



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 13- No. 147

"Omnia et in Omnibus Christus"

1o. de Febrero de 1948

EDITORIAL

Libertad e Independencia de la Iglesia en España

Cuando los extranjeros escriben sobre el régimen español, según los diversos sectores ideológicos que tratan el asunto, se expresan en dos formas contradictorias. Unos escriben: "La Iglesia española está enteramente sometida al Estado". Otros, por el contrario dicen: "El Estado español es siervo de la Iglesia Católica". A ambos sectores y por toda contestación, pudiéramos decirles: "Haced el favor de poneros de acuerdo sobre esta materia tan esencial y trascendente". Las dos tesis se contraponen, y no sabemos, aquí en España, a quien contestar. Por de pronto, tenemos una respuesta para las dos, esta: "Mentís ambos". Las mentiras, como las calumnias, son enemigas entre sí. Y, por lo tanto, en esa falta de coincidencia sobre un problema tan extraordinario y tan complejo como el de las relaciones del Régimen actual español con la Iglesia Católica necesitamos hacer luz. Hacer luz, no para aquellos escritores que lanzan contra nosotros tamañas mentiras, sino para los incautos o no suficientemente documentados, que quisieran saber con certeza el estado de la cuestión.

—¿Quiénes son los autores de esas acusaciones de todo punto mentirosas? Hagamos justicia, por esta vez, a los comunistas, excluyéndolos de tal dislate. A los comunistas no les interesan relaciones algunas entre la Iglesia Católica y el Estado español. Los comunistas quieren la destrucción y la muerte del catolicismo. Del catolicismo y del Generalísimo Franco conjuntamente. La subordinación entre los dos poderes no les interesa. Excluyamos, por la misma razón, a los socialistas y afines. Tampoco éstos tienen interés alguno ni por

la Iglesia Católica ni por el Estado actual. Tienen sus convicciones ateas, y de ellas nadie ha de sacarlos.

¿Quiénes quedan entonces que puedan sostener las afirmaciones anteriormente escritas? ¿Son los católicos exilados? A esos católicos les respondemos los católicos todos que vivimos en España, que somos los que tenemos que soportar la "servidumbre estatal"; que con ella vivimos en paz: podemos desenvolver todas nuestras actividades religiosas; practicamos el culto a nuestro sabor y gusto, y ningún temor nos acecha cuando oramos en nuestros templos y en nuestros hogares. ¿A quién, sino a nosotros, ha de interesar esta cuestión? ¿O es que nosotros recibimos el palo y esos seudocatólicos extranjeros se ponen la venda? Si a nosotros nos va bien así, ¿por qué lloráis vosotros nuestra desventura y alcanza a tales términos vuestra compasión? Cuando el Gobierno del Frente Popular—republicanos, socialistas, comunistas, anarquistas—incendiaban los templos, destruían las cruces, arrancaban del cuello de los niños los símbolos religiosos, asesinaban a millares a los buenos y pacíficos católicos, ¿nos defendistéis entonces? ¿Apagastéis el fuego devorador de tantas iglesias y obras de arte? ¿Librastéis de las checas y de la muerte a los Santos Obispos, religiosos y católicos? Pero, en fin, no acabamos de comprender cómo vosotros os lamentáis de nuestra desventura y no tenéis una sola palabra de conmiseración para los polacos, los yugoeslavos, los rumanos, los húngaros, los finlandeses, los rusos, los alemanes, etc. Sobre todos estos católicos, perseguidos cruelísimamente, podéis llorar.

Los autores de estas afirmaciones ¿son sacerdotes huídos de España en la derota? ¿Por qué huyeron? ¿Por qué no huyeron los demás, o sea la inmensa mayoría de los de España? Es cierto que a algunos de los que aquí quedaron se les envió a monasterios en los primeros momentos. Allí estuvieron algún tiempo, bien cuidados y bien servidos. ¿Se les recluyó por ser sacerdotes? ¿Se les castigó por su celo apostólico, sus actos religiosos, sus funciones sacramentales, su defensa de la justicia y de la inocencia de los perseguidos? No. El castigo se les impuso como políticos: por su odio a España, por sus actividades contra la unidad española, por su acción separatista, por sus concomitancias con los rojos. ¿Alguno de esos clérigos exiliados o castigados protestó ante el Gobierno del Frente Popular o ante los diminutos gobiernos provincianos de las matanzas episcopales, sacerdotales o religiosas?; porque debemos recordarles que el frente Popular sacrificó a 14 Obispos, 4.649 sacerdotes y 18.000 religiosos, y destruyó, entregándolas a las llamas, más de 300 iglesias.

Algunos intelectuales católicos republicanos, que añoran la vuelta a la Patria que perdieron, se han sumado a los enemigos de España para combatirla. En esto afirman, una vez más, la existencia de un contubernio desleal, antipatriótico y anticristiano con los enemigos del catolicismo. Esos católicos, alguno de los cuales se sentaba en la poltrona ministerial, vieron cómo desaparecían los crucifijos de las escuelas, las religiosas de los hospitales, los catecismos de las librerías, las cruces de los caminos, la Historia de España de

los centros docentes y las buenas costumbres de las calles. ¿Qué hicieron por todo esto? ¿Y nos hablan ahora de la esclavitud de la Iglesia española y de la opresión que padece de parte del Estado?

Pero, en fin, las pruebas son los hechos. Y los hechos son estos: a) se ha restituido el Crucifijo a las escuelas; b) han vuelto las religiosas a los hospitales; c) se enseña obligatoriamente la religión en todos los centros de enseñanza primaria; d) la escuela española en armonía con la tradición de sus mejores tiempos, es, ante todo, católica: "se reconoce a la Iglesia el derecho que de manera supereminente e independiente de toda potestad terrena le corresponde para la educación por títulos de orden sobrenatural, y la potestad que le compete, acumulativamente con el Estado, de fundar escuelas de cualquier grado, y por tanto primarias y del magisterio, con carácter de públicas, en armonía con la naturaleza jurídica de la Iglesia como sociedad perfecta y soberana"; e) se reconoce igualmente a la familia el derecho primordial e inalienable de educar a sus hijos y, consiguientemente, de elegir a los educadores; f) las órdenes religiosas han abierto sus colegios dentro de la ley común; g) los documentos episcopales no se sujetan a la censura; h) se desarrolla en plena libertad y actúa la Acción Católica, así como las demás organizaciones piadosas; i) se ha restablecido la moral católica en los espectáculos y en las costumbres; j) se ha acabado con la vergüenza del divorcio, y se hacen los entierros sin certificaciones alguacilescas, etc.

La libertad de la Iglesia es completa en todas sus funciones. Así lo afirma su Eminencia el Cardenal de Toledo, suprema Autoridad en esta materia. Dice así: "Nosotros hemos afirmado siempre la no infeducción de la Iglesia, a ningún régimen político... Sin hacer ningún acto de servidumbre, nosotros reconocemos que, en general, la Iglesia no ha disfrutado, desde hace muchos siglos, de una mayor independencia, lo mismo en la teoría que en la práctica, como bajo el Régimen actual". Estas palabras están tomadas de la Pastoral de su Eminencia el Primado de España, del 28 de agosto de 1945.

Por lo que se refiere al modo como la Iglesia y el Estado realizan su alta misión, cada uno dentro del derecho que le asiste, sin menoscabar ninguno de ellos su soberanía y obrando en armonía perfecta, con las que se prestan mutua ayuda y protección, particularmente en lo que se refiere al orden moral, lo ha explicado el actual Ministro de Asuntos Exteriores, doctor Alberto Martín Artajo. Dice el citado Ministro: "En realidad, no hay cosa más injusta ni más inicua que esas acusaciones lanzadas contra nosotros por extranjeros, a saber: la confusión frecuente de derechos y de atribuciones de la Iglesia y del Estado; la intrusión frecuente del Estado en los derechos imprescriptibles de la Iglesia, y el desorden, más de una vez introducido, por el contrario, en el seno de la vida de la Iglesia, siendo como es ella libre por su naturaleza. Contrariamente, no temo afirmar que estas relaciones demuestran bien en qué armo-

nia los dos Poderes se ayudan el uno al otro, armonia que es la más alta salvaguardia de las libertades inviolables de las dos partes”.

“Más aún, yo encuentro la explicación de este feliz estado de cosas en esto: el Estado, por su parte, se abstiene de perseguir ningún fin condenable. El se priva de ciertos fines que, siendo legítimos y honrados en sí mismos, pudieran, sin embargo, hacer creer que le alientan intenciones torcidas o apetencias pecuniarias. Por su lado, la Iglesia no consiente otra alianza que aquella que contribuye a asegurar la integridad de su libertad soberana. Es por eso por lo que vuestra labor misionera es un asunto que os pertenece; pertenece a la Iglesia. El Estado, por lo tanto, contribuye a él de dos maneras: primeramente, sosteniendo la autoridad misionera, y después, ayudando financieramente en todo lo que le es necesario”.

“...Yo afirmo una vez más que para los extranjeros que miran las cosas superficialmente y las juzgan según su modo de pensar, esta armonía entre la Iglesia y el Estado español les es difícil comprenderla; mas para aquellos que, como vosotros, conocen las atribuciones y los derechos de cada uno, y que alcanzan el papel propio del misionero como del hombre político, es fácil que no solamente en principio, sino también en la práctica, son posibles las relaciones de buena armonía entre los dos. Este equilibrio y esta armonía constituyen toda la explicación de esas supuestas contradicciones”.

El problema está claro. El Estado español y la Iglesia Católica de España conviven en una armonía perfecta y se entienden maravillosamente. Ni el Estado interviene en los asuntos peculiares de la Iglesia, que son religiosos y sobrenaturales, ni la Iglesia se ocupa de las cuestiones políticas y financieras, que son exclusivas del Régimen. Razón por la cual hablar de la “servidumbre” de la Iglesia española, es hablar de lo desconocido.

Antonio García Figar, O. P.

Madrid, España.

«HOGAR Y FAMILIA»

Oiga esta interesante serie de conferencias que dan prestigiados oradores por la

“RADIO METROPOLITANA”

X E L A — 830 Kilociclos.

Lunes, Miércoles y Viernes a las 7.15 p. m.

Martes y Jueves a las 7 p. m.

Paseo de la Reforma y Versalles.

Eric. 13-21-05

MEXICO, D. F.

Mex. 35-28-40

DOCUMENTAL

Santa Sede

ENCICLICA “OPTATISSIMA PAX” DE S. S. PIO XII

Venerables Hermanos, Salud y Bendición Apostólica:

La más deseada paz, que debería ser “la tranquilidad del orden” y la “libertad tranquila”, todavía se agita incierta, como todos lo notan con tristeza y con terror, después de las crueles vicisitudes de una guerra tan larga; y mantiene al alma de los pueblos en el suspenso de la angustia y la ansiedad, al paso que no en pocas naciones, ya devastadas por el conflicto mundial y por las ruinas y las miserias que han sido su dolorosa consecuencia, las clases sociales agitadas mutuamente por un odio acerbo, amenazan como todos lo ven, minar y trastornar con innumerables tumultos y turbulencias, los cimientos mismos de los Estados.

Ante este espectáculo de miseria y desgracia, Nuestra alma se siente oprimida con honda amargura, pareciéndonos que el mandato paternal y universal que hemos recibido de Dios, Nos urgen a exhortar a todos los pueblos al deseo de extinguir los odios ocultos y renovar con alegría la concordia, al mismo tiempo que amonestamos a todos los que son Nuestros hijos en Cristo, para que eleven al cielo plegarias más fervientes, y que en verdad sepan convencidos que todo lo que se haga sin el amparo divino nace caduco y estéril, tal como anuncia la sentencia del Salmista: “Si el Señor no es el que edifica la casa, en vano laboran los que la fabrican”.

Son inmensos los males a los que hay necesariamente que aplicar un remedio, un remedio impostergable. Porque por una parte la economía de muchas naciones, como resultado de los enormes gastos militares, y de la vasta destrucción de la guerra, se encuentra en un estado de incertidumbre y de agotamiento tales, que con frecuencia no puede resolver los problemas que se le presentan, ni proveer trabajo a quienes con sus labores contribuirían al esfuerzo de restauración, pero que infortunadamente y contra su voluntad, se ven condenados a un ocio estéril. Por otra parte, y por desgracia, no faltan quienes empeoran la miseria, y medran con ella, de las clases proletarias, con un plan estricto, secreto y astuto a la vez, que no para mientes en la justicia. Se busca así reconstruir fortunas ahora dispersas.

Al fin de cuentas, es necesario que todos comprendan que no es la discordia, ni el tumulto, ni la matanza fratricida, el medio de re-

cobrar los bienes perdidos o de salvar los que están en peligro de perderse; antes bien, se salvarán con la concordia activa, la mutua comprensión, el trabajo en la paz.

Quienes en un plan premeditado soliviantan brutalmente a las muchedumbres, incitándolas a la turbulencia, a la sedición, al atentado contra la libertad del prójimo, sin duda alguna se mueven no para mitigar la pobreza del pueblo, sino más bien para aumentar y provocar su última ruina, exasperando los odios e interrumpiendo el curso de las labores de la vida urbana. De hecho, la lucha de los partidos "ha sido y será para muchos pueblos una calamidad mayor que la guerra misma, que el hambre y que las pestes".

Al mismo tiempo incumbe a todos comprender que la crisis social es tan grande al presente, y tan peligrosa para el futuro, que ésta hace necesario que cada uno, muy en especial quienes posean más bienes, ponga al bien común por encima de sus ventajas y ganancias privadas.

Y ante todo, es absolutamente urgente apaciguar los espíritus, retornarlos al consenso fraterno, a la mutua comprensión, a la cooperación recíproca, para que así puedan todos llevar adelante aquellas doctrinas y normas directrices consecuentes con las enseñanzas cristianas y con las exigencias de la hora actual.

Que todos recuerden que el cúmulo de males que hemos tenido que sufrir durante los años recientes, han caído sobre la humanidad principalmente porque la religión divina de Jesucristo, que es la sustentadora de la mutua caridad entre los ciudadanos, los pueblos y las razas, no informa ni regula, como debería hacerlo, la vida privada, la vida doméstica, la vida pública. De donde si por razón de esta apostasía contra Cristo se ha perdido la senda verdadera, es necesarísimo volver a El en la vida privada y pública; si el error ha nublado las conciencias, es necesario retornar a aquella Verdad que siendo divinamente revelada, señala el camino que conduce al cielo; si finalmente, el odio ha engendrado frutos mortales, es necesario encender de nuevo aquel amor cristiano, el único capaz de borrar tantas plagas mortíferas, vencer aterradores peligros, endulzar tan amargos sufrimientos.

Y porque se acercan las solemnidades de la Navidad, que nos llevan a la contemplación del Niño Jesús que gime en el pesebre y de los coros angélicos que imploran la paz entre los hombres, Nos creemos oportuno hacer una ardiente exhortación a todos los cristianos, especialmente a aquellos que se encuentran en la flor de su edad, para que visiten en gran número el Santo Pesebre y allí derramen sus plegarias, pidiendo al Divino Infante que se digne extinguir y apartar las teas que amenazantes se agitan sobre odios, sediciones y tumultos. Quiera El iluminar con su luz celestial las mentes de quienes con frecuencia, más que movidos por obcecada malicia, son engañados por errores revestidos con la especiosa aura del verdadero amor. Quiera El reprimir y aplacar el odio de las almas, componer la discordia, revivir y revivificar la caridad cristiana.

A quienes disfrutan de cuantiosas fortunas, que El enseñe una generosidad prudente para con los pobres: luego, que a quienes sufren por causa de su pobreza y dura vida, quiera El con Su ejemplo y Su auxilio, infundirles consuelo espiritual, y el deseo ante todo de los bienes celestiales, que son los mejores, y que jamás pueden mermar.

En la angustia presente, Nos ponemos toda nuestra confianza en las oraciones de los niños inocentes que el Divino Redentor recibe y ama particularmente. Que lleguen hasta Su corazón durante las fiestas de Navidad sus voces candoros... implorando la paz, la concordia, la caridad mutua. Y que esas fervientes oraciones se unan además aquellos ejercicios de piedad cristiana, aquellas ofrendas generosas con que se aplaque la Divina Justicia, ofendida por tantas insidias; y al mismo tiempo, sirvan para que los indigentes reciban en la medida que cada dador pueda, una oportuna ayuda a sus necesidades.

Abrigamos plenamente la Fe, Venerables Hermanos, de que con asidua diligencia y devoción, de las que tantas pruebas habéis dado, procuraréis que Nuestras exhortaciones paternales sean puestas en práctica y obtengan un fruto feliz; y que todos, pero muy especialmente los niños, respondan con anhelante entusiasmo a esta Nuestra invitación, que vosotros haréis vuestra también. Confortados con esta tierna esperanza, tanto a cada uno de vosotros como universalmente a los fieles confiados a vuestro cuidado, impartimos con efusión del espíritu la Bendición Apostólica, en testimonio de Nuestra paternal benevolencia y como augurio de gracias celestiales,

Dada en Roma, junto a San Pedro, el 18 de diciembre del año de 1947, noveno de Nuestro Pontificado.

PIO P. M. XII.

MENSAJE DE NAVIDAD, DE S. S. PIO XII

La fiesta de la Navidad y la del Año Nuevo se encuentran muy próximas y traen consigo ciertas señales que muestran un dedo indicador hacia los días que nos aguardan.

Las felicitaciones que se acostumbran cruzar en estos días, que ascienden al cielo en una nube de incienso y de plegarias, no pueden tener ni tienen, a pesar del profundo y sincero afecto que las anima, la facultad de hacernos perder de vista la situación ante la cual nos encontramos en los presentes momentos, cuando Europa y el mundo han llegado a una especie de encrucijada de la cual habrán de depender sus destinos. La gravedad de la crisis es indiscutible, y sus posibilidades para el bien o para el mal son incalculables, de la misma manera que su resultado no se puede predecir.

Cuando el año pasado, en esta misma ocasión, dirigimos Nuestro Mensaje de Navidad al mundo católico y a todos los hombres de buena criterio y de buena voluntad, que podían tener en su co-

razón esa buena voluntad, para predecir a la humanidad, cansada de la guerra y sedienta de paz, ¿qué realidad más cruel e innegable pudo haber surgido comparable con la de hoy?

Las campanas de la Navidad seguirán repicando en la fiesta, al igual que en los tiempos pasados. Pero para muchos corazones que están cerrados, amargados y atormentados, es como si sonaran en el desierto, donde ya no más provocan sentimientos humanos.

LA PAZ, MAS LEJOS QUE NUNCA

Ahora, después de que ha transcurrido otro año más de posguerra, con su carga de penalidades y de sufrimientos, de desilusiones y de privaciones, aquellos que tienen ojos para ver y oídos para oír, no pueden menos de sentirse apenados y humillados por esto: Europa y el mundo —hasta la distante y atormentada China— están hoy tan alejadas de la verdadera paz, y tan alejadas de una seguridad completa y definida, así como de un nuevo orden de cosas basadas firmemente sobre los acuerdos y sobre la justicia, que lo habían estado antes.

Los campeones de la negación y del desacuerdo, con la larga cauda de los aprovechados de las desgracias ajenas tras de sí, se sienten jubilosos al pensar —o al hacerse la ilusión— de que su hora del triunfo se encuentra próxima.

Por el contrario, los amigos de la paz, los promotores de una reconciliación duradera entre los pueblos del mundo, sienten los rigores de la angustia que hay en sus corazones cuando comparan la riqueza moral y social de la "Buena Nueva" de Belén con la miseria de un mundo que se ha apartado tanto de Cristo.

Pero los verdaderos cristianos, para quienes la totalidad de la vida, la fuente de todas sus luces y su valor consiste en "sentir con la Iglesia" perciben y se dan cuenta mejor que nadie de la significación y del valor que tienen tiempos como los nuestros; tiempos de densa oscuridad, pero también de cegadora luz; en los que el enemigo de Cristo levanta una enorme y trágica cosecha de almas, pero también buenos para quienes están llevando mejores vidas; en los que los corazones generosos pueden escalar victoriosamente las cumbres del heroísmo, en tanto que los numerosos y tibios y débiles de corazón, esclavos del respeto humano y temerosos del sacrificio, se dejan deslizar a la mediocridad o se hunden en las viles profundidades de la degradación, como aquellos que "sin haberse probado que eran rebeldes, tampoco fueron fieles a Dios, sino que sólo pensaron en sí mismo". (Dante, Infierno).

FUERZAS EN PUGNA

En la titánica lucha entre las dos fuerzas que ahora están compitiendo por la dominación del mundo, si el odio es todo cuanto se necesita conseguir bajo la dirección del Malo, los hombres que aparentemente tienen toda clase de motivos para estar en desacuerdo, ¿qué no podría conseguir el amor para unirles en una liga mundial

a quienes tienen miras elevadas, instintos nobles y comunidad de sufrimientos, que les han agrupado con lazos más fuertes y más íntimos que cualquiera diferencia o divergencia que pudiera mantenerlos apartados? Para los millones que se sienten dispuestos a convertirse en miembros de esta alianza mundial, cuyo estatuto ha de ser el mensaje de Belén y su cabeza invisible el Rey y Pacificador que se encuentra ante nosotros en el pesebre, es a quienes va dirigido en estos momentos nuestra cordial exhortación.

La marca que nuestra generación lleva en la frente, y la fuente de su disgregación y su decadencia, es la tendencia, cada día más evidente, hacia la "insinceridad", la falta de honradez, y esto no sólo como una medida expeditiva ocasional para obstáculos imprevistos. ¡No! Hoy, esto prácticamente se ha convertido en un sistema. Se le ha elevado a la categoría de una estrategia, en la que la mentira, la tergiversación de la palabra o del hecho, y las supercherias, han tenido que llegar a ser aceptadas como un arma de ofensiva, que algunas gentes esgrimen con la habilidad de los profesionales, llegando al extremo de vanagloriarse de su competencia. Así claramente, según lo ven ellos, la supresión de todo sentido del bien y del mal han llegado a convertirse en parte integrante de la técnica moderna para formar la opinión pública, para controlarla y para hacerla que sirva a sus fines políticos. Porque están empeñados en ganar a toda costa la batalla de los intereses y de las teorías de clase, la batalla de las ideologías y de la política de potencia.

LA FALTA DE SINCERIDAD

No nos proponemos describir aquí de una manera detallada la ruina causada por este torneo de "insinceridad" en la vida pública. Pero sí creemos tener el derecho de abrir los ojos a los católicos del mundo entero, y los ojos de todos los demás que comparan nuestra Fe en Cristo y en un Dios trascendental, sobre los peligros que este prevailecimiento de la falsedad presenta para la iglesia y para la civilización cristiana, para el conglomerado de la herencia religiosa y aun simplemente humana que ha dado a los pueblos del mundo la substancia de su vida espiritual y de su verdadera grandeza durante los últimos 2.000 años.

Cuando Herodes en la antigüedad hizo lleno de ansiedad planes para matar al Niño de Belén, disfrazó ese plan con una máscara piadosa, e hizo cuanto estuvo de su parte para hacer de hombres honrados sus inconscientes espías. De la misma manera hoy, los modernos imitadores de Herodes han movido cielo y tierra para ocultar sus verdaderos propósitos a las masas, y para hacer de ellas instrumentos inconscientes de sus planes.

Pero una vez que hayan conquistado todo el poder y sentido las riendas del gobierno firmemente en sus manos, poco a poco dejarán descender el velo y a través de sucesivas etapas de la opresión de la dignidad y de la libertad del hombre llegarán a la abolición de toda vida auténtica, de toda vida independiente y de toda vida religiosa.

Aquí, pues, surge la pregunta que dirigimos a todos los hombres honrados: ¿Cómo podrá recuperarse la humanidad, cómo podrá surgir un "Nuevo Orden" cualquiera que sea digno de ese nombre de entre los errores y de la agitación de esta hora presente de confusión, si la confusión misma, si las líneas que separan al amigo del enemigo, al sí y al no, y a la Fe de la falta de la Fe van a ser borradas o movidas de un lugar a otro?

La Iglesia, aunque su corazón se encuentra siempre lleno de amor y de simpatía por esas almas equivocadas, no puede menos que denunciar el error, en su lealtad hacia la declaración de Su Divino Fundador: "El que no está conmigo, está contra mí" (San Mateo XII, 30). No puede menos que arrancar la máscara de los "forjadores de mentiras" (Job XIII, 4), quienes se presentan como lobos con piel de corderos (San Mateo VII, 15), como fundadores de una nueva edad de oro. No puede menos que poner en guardia a los fieles para que no se dejen apartar del sendero de la rectitud o para que no se dejen engañar con promesas falaces.

LA IGLESIA NO ES PARCIAL

Nuestra posición entre los dos campos en pugna, se encuentra exenta de todo prejuicio, de toda preferencia por este o por aquel pueblo, por este bloque o por aquel otro bloque de naciones, ya que nos sentimos extraños a cualquiera clase de consideración temporal. La cuestión entera consiste en estar con Cristo o estar contra Cristo.

Cada uno de los bandos opuestos se cree obligado a esta desconfianza, como por un deber de precaución elemental. Evidentemente este mismo hecho lleva a la construcción de una inmensa muralla que vuelve desesperado cualquier esfuerzo que se haga para traer a la perpleja familia humana las bendiciones de la verdadera paz.

¿Acaso no hemos tenido la ocasión, aun durante las recientes semanas, de experimentar los resultados tangibles de esta desconfianza? ¿Acaso no hemos visto una importantísima conferencia de las Grandes Potencias declararse en receso sin haber dado esos pasos esenciales y decisivos por el camino hacia la paz, que el mundo en sus angustias estaba esperando?

No puede haber sino una manera de salir de las dificultades que ha traído al mundo el culto de la "insinceridad": El retorno al espíritu y a la práctica de la honradez más recta.

Nadie hoy —cualquiera que sea el movimiento político o social, o el partido a que pertenezca— que quiera traer el peso de sus convicciones y de sus actos públicos para que ejerzan alguna influencia sobre el presente o sobre el futuro destino de las naciones, tiene el derecho de llevar una máscara, de aparecer como no lo es, de valerse de la estrategia de la mentira, de la tensión y de las amenazas, a fin de impedir que los ciudadanos honrados de todos los países hagan uso de justa libertad y de sus derechos civiles.

Comprenderéis entonces sin ninguna dificultad cuán mortificados nos sentimos al ver la hostil propaganda que tergiversa cuanto pensamos y decimos, amargando los corazones de los hombres, estorbando el pacífico intercambio de las ideas y profundizando el abismo que separa de nosotros a tantas almas redimidas por la sangre del mismo Divino y Amante Salvador. En el fondo de todo se encuentran las mentiras, e indefectiblemente la misma idéntica duplicidad deliberadamente adoptada e implacablemente empleada como el arma más incisiva con la cual combatir a la justicia y a la verdad, y estorbar el mutuo entendimiento, la reconciliación y la paz.

CREACION DE GRUPOS RIVALES

El inevitable resultado de una situación así, es la división de la humanidad entre grupos poderosos y rivales, cuya ley suprema de vida y de conducta es una desconfianza básica e invencible. Aquí surge inmediatamente la trágica paradoja y la maldición de nuestro tiempo.

Esta es la razón por la cual os recomendamos, queridos hijos e hijas nuestros, que celebremos mañana el Nacimiento de Aquel de cuyos labios se escapó la exclamación de "Veritas liberabit vos" (La verdad os dará la liberación) (San Juan VIII, 32); nunca tal vez haya tenido esa exclamación un eco tan sonoro como el que tiene hoy en un mundo hambriento de paz, pero forzado a gemir bajo el opresivo yugo de la mentira.

Dejad también que toda la Cristiandad dé la respuesta —a Aquel que se hizo carne para ser "el camino, la verdad y la vida" para todos en una ferviente plegaria para que la verdad vuelva a los corazones de quienes rigen a las naciones, y cuyas decisiones afirmativas o negativas están llamadas a determinar la suerte del mundo. Y ojalá que con la verdad no se forme sobre el mundo ningún engañador espejismo, sino que brille la estrella de Belén, augurio de una paz divina.

Quienes estaban absolutamente resueltos a ganar la guerra, estuvieron dispuestos a cualquier sacrificio, aun el de llegar a la muerte. Los que sinceramente desean ganar la paz, necesitan sentirse dispuestos a sacrificios igualmente generosos, ya que nada es más difícil para la convulsionada y amargada naturaleza humana que olvidarse de las represalias y hacer a un lado los rencores de quienes no perdonan.

La injusticia y la crueldad que cometieron quienes desencadenaron la Segunda Guerra Mundial, despertaron oleadas de justa indignación, pero sirvieron, desgraciadamente, al mismo tiempo, para desarrollar las semillas de una inclinación natural hacia la venganza.

La parte más sana de la humanidad, aun entre las naciones principalmente envueltas en el conflicto, unánimemente denunció los excesos y las atrocidades que un sistema político, que descendió a un nihilismo moral, no solamente practicó durante la guerra

que había provocado, sino que trató de justificarlos en teoría. Los hechos y los documentos recientemente dados a conocer, han servido únicamente para confirmar que los que auspiciaron este sistema y trabajaron por él, son los principalmente responsables de la miseria que hoy padece el mundo.

OPORTUNIDAD DESAPROVECHADA

Los hombres del período de la postguerra pudieron fácilmente enfrentarse con esta degeneración mediante su propia superioridad moral; desgraciadamente, en pocos casos, dejaron escapar esa maravillosa oportunidad. Es preciso admitir que la historia del mundo durante los días y las semanas y los meses que siguieron inmediatamente a la guerra, distaron mucho de haber sido una gloria inmarcesible.

El castigo que justamente recayó sobre los principales culpables pudo haber inspirado a la pluma del Dante con escenas para su Infierno, pero el gran poeta habría retrocedido ante la misión de pintar las represalias de que se hizo víctimas a los inocentes.

Las migraciones forzadas y el trabajo forzado obligatorio vinieron después, desafiando las leyes más elementales de la humanidad, así como la letra y el espíritu de los derechos de las naciones. ¿Quién, entonces, puede sentirse sorprendido de que el sentimiento de justicia que con toda razón se había conmovido a la vista de la perpetración de actos como ocurridos y que realizó una de las partes, reaccionan de la misma manera cuando otros los comentan?

¿Quién puede medir qué penalidades morales, domésticas y sociales adicionales y qué daños a la estabilidad cultural y económica de Europa—y no tan sólo de Europa—, provocará el desplazamiento obligatorio y sin discriminación de pueblos enteros? Qué tristeza para el presente y qué angustia para el porvenir representa esto, solamente puede indicarlo una visión más amplia, una más cuerda y más juiciosa política de parte de quienes tienen el destino del mundo en sus manos, mediante una tolerable solución de un problema que por lo demás parece insoluble.

QUIENES SABEN CUMPLIR

Debe tributárseles todos los honores a aquellos miembros de todas las naciones que no eluden privaciones ni omiten esfuerzos para apresurar la realización de tan noble empresa y que no se sienten conturbados por las contradicciones y la oposición con que tendrán que enfrentarse, y que precisamente en estos días se ha intensificado, al estimular otra guerra de nervios, al provocar la discordia, al reducir a la nada los esfuerzos de los campeones de la unidad y de la paz, pero que no por eso pierden la seguridad de que la hora se acerca— como lo confiamos y lo pedimos en nuestras plegarias—, en que el Rey de la Paz conceda la victoria a quienes combaten por Su causa, con una recta intención y usando tan sólo las armas de la paz.

La raza humana entonces se vería en la impotencia de salir de la presente crisis y de la actual desolación, y de ir hacia adelante rumbo a un futuro más lleno de armonía, a menos que restrinja y controle las fuerzas de división y de discordia por medio de un sincero espíritu de confraternidad que una a todas las clases, a todas las razas y a todas las naciones con un lazo de amor.

Lanzamos esta excitativa al mundo entero, hoy, víspera de la Navidad, porque vemos este espíritu de confraternidad en peligro de que vaya a ser ahogado y aplastado; porque vemos que los apetitos egoístas están dominando a la sana razón, y que la cruel táctica de la opresión y de la violencia prevalece sobre el leal entendimiento y el mutuo respeto, y porque vemos el completo desprecio hacia cualesquiera males consiguientes, en detrimento del celoso mantenimiento del bienestar público.

La Iglesia, cuyo corazón maternal abarca a todas las naciones con igual afecto, está viendo con gran ansiedad este nuevo aspecto en los conflictos nacionales e internacionales.

Cuando la fe en Dios, el Padre de todos los hombres, comienza a opacarse, el espíritu de la unión fraternal también pierde sus bases morales y su fuerza de cohesión; y cuando la conciencia digna de una sociedad que abarque a todos los hombres, de acuerdo con los deseos de Dios, y que incluya los derechos y a los deberes recíprocos, determinados por normas fijas, comienza a desvanecerse, surge en su lugar una grande simpatía hacia aquello que divide, una propensión siempre dispuesta a exagerar los derechos reales o imaginarios propios, y a hacer punto omiso, a veces hasta interesadamente, pero no por eso de una manera más ruinosa, de las necesidades esenciales de los demás.

En este punto, el camino está abierto para la lucha de todos contra todos; para una batalla que no conoce otro derecho con excepción del de los más fuertes.

Nuestra época, desgraciadamente ha dado algunos tristes ejemplos de guerra fratricida, resultante de la lógica implacable del debilitamiento del espíritu de confraternidad.

LUCHA EN TIERRA SANTA

Aun la tierra donde se escuchó el himno de los ángeles anunciando la paz a los hombres, que vio brillar en el firmamento la Estrella del Salvador, y donde el Divino Redentor murió crucificado por nuestra salvación, aun esta Tierra Santa con todos sus recuerdos y sus santuarios más queridos para todos los corazones cristianos, se encuentra ahora dividida y se ha convertido en teatro de luchas y de derramamiento de sangre. Y Europa misma, el centro de toda la gran familia católica, ¿no es acaso hoy un aviso y un ejemplo del peligro al que la pérdida del espíritu de confraternidad puede reducir a una parte del mundo en un tiempo tan bella y tan floreciente? Las heridas que sufrió durante la pasada guerra se encuentran

abiertas todavía hoy, y ya la siniestra luz de un nuevo conflicto se ve vislumbrar en el horizonte.

¡Oh, si todos los hombres honrados se unieran, cuán rápidamente se realizaría la victoria de la confraternidad de los hombres, trayendo consigo la rehabilitación del mundo! Esas gentes constituyen ya un elemento substancial de la opinión pública y han hecho ver que poseen instintos verdaderamente humanos, así como también cordura política.

Pero hay otros no menos numerosos, cuya simple palabra tiene considerable peso para apresurar o impedir la paz de Europa —el paso inicial necesario hacia la paz del mundo—, y que siguen una línea de conducta diametralmente opuesta. ¿Tal vez tienen miedo de que si Europa logra recuperarse, logra recobrar su fuerza y volverse una vez más consciente de su misión cristiana, desearía librarse del mortífero microbio del ateísmo y de la revolución, y vivir su propia vida libre de la maléfica influencia extranjera?

Es evidente que una Europa que se encuentra temblorosa y febril a causa de las dificultades económicas y del caos social cede más fácilmente a las seducciones y a las ilusiones de un fatuo estado ideal, que una Europa sana con visión despejada.

FANATICOS Y SENCILLOS

Mientras tanto, los provocadores de esos planes tan engañosos, no omiten esfuerzos para hacer conversos a su causa entre los fanáticos y los sencillos, y cuya mira a su vez será arrastrar a sus gentes a lo largo del sendero de la ruina que otros han recorrido antes que ellos no por su propio deseo, sino porque su libertad civil y religiosa se ha visto sistemáticamente reprimida.

¿No hemos tenido acaso ocasión de ver aquí, en el sacro suelo de la ciudad donde Dios ha establecido la Iglesia de Pedro, a los emisarios de un concepto de la vida y de la sociedad humana basado en el ateísmo y en la violencia sembrando la cizaña en la buena tierra de Roma, y haciendo cuanto ha estado de su parte para convencer a sus hijos de que han descubierto y creado una nueva cultura más digna del hombre que la antigua y eternamente juvenil civilización cristiana?

Desde que las cosas han llegado a tal extremo, parece que seguramente ha llegado el momento de que todos cuantos aman la herencia humana y espiritual de sus antepasados, se levanten de su adormecimiento, tomen las armas de la Fe, se revistan de valor, y preserven a la ciudad, madre de la civilización, de la degradación moral y social como la que podría hacer muy difícil, con gran pesar nuestro, esa solemne celebración del próximo Año Santo, tan deseado por los católicos del mundo entero.

HABLA PARA TODOS

Sin embargo, las francas palabras que pronunciamos durante la celebración de hoy que no tiene fronteras, se refieren tan sólo a

las doctrinas que niegan la Fe en Dios y en Cristo, y no ciertamente a las naciones o grupos de naciones que son las víctimas de esas doctrinas. Para estas últimas la Iglesia siempre siente el mismo constante amor. ¡No!; mientras más sufren tanto mayor es su amor hacia ellas. Es en estos días de prueba, más bien que en las horas tranquilas, cuando los hombres de todas las naciones deben darse cuenta de que son hermanas. La verdadera significación, la elevada misión y la facultad de reconciliar a esta hermandad, nunca ha sido ni será jamás elogiada con más fuerza que la que usó “el primogénito entre muchos hermanos” (Epístola a los Romanos VIII, 29), quien desde Belén hasta el Gólgota predicó con su ejemplo más que con sus palabras esa grande y universal confraternidad de los hombres.

Sobre esta Navidad se están acumulando nubes muy sombrías. Conforme la ansiosa aspiración popular por la paz se vuelve de momento en momento más intensa, se hace aparente en la misma forma la incapacidad de sus líderes para satisfacer esa ansiedad apelando simplemente a medios humanos. ¿Los esfuerzos honrados de algunos para llegar a una paz equitativa, y los sistemáticos planes de otros para impedirlos, no están trayendo a la mente el cuadro de un juego peligroso de azar en el que la apuestas son la fortuna o la ruina?

En los lugares donde se reúnen los hombres, el espíritu del mal se infiltra inadvertidamente, y el enemigo de la verdad, el fomentador del odio, el negador y el destructor de todo sentimiento de confraternidad, creyendo que su hora es la hora de la noche, se vale de todo cuanto tiene a su alcance, para apresurar su llegada. Sin embargo, deseamos poner fin a nuestro mensaje de Navidad, con una irreprimible excitativa a la esperanza y a la confianza.

Aunque la Fe en el Divino Redentor impulsa a los cristianos a considerarlo todo a la luz de la verdad —siempre antigua y siempre nueva— de la declaración del viejo Simeón acerca del Niño Jesús cuando se presentó en el Templo, al decir: “Mirad este niño que está destinado para la caída y para la resurrección de muchos... y signo de contradicción” (San Lucas II, 33). Sin embargo, sabemos que el número de aquellos que no se separan de Cristo por la incredulidad, que siguen adheridos a El, que están dispuestos a dar sus vidas por El y que cifran su esperanza en El y en la resurrección en forma inmovible, son incontables y sabemos también que su número está creciendo de día en día. Les vemos irradiando energía e influencia para el bien en todas las esferas de la vida y vemos cómo otros hombres de buena voluntad se están sumando con ellos.

Por lo tanto, a todos vosotros, amados hijos e hijas nuestros, os decimos: Vuestra hora ha llegado.

EL ESPIRITU DIVINO PRESENTE C. R. T.

En las asambleas de los hombres de estado ha presidido otro espíritu que el del Señor Soberano, el Dios Omnipotente para quien

no existen secretos, y que tiene en sus manos los pensamientos y los corazonces de los hombres, para moverles de acuerdo con sus propios deseos y cuando lo quiera: Dios, que en sus inescrutables designios se ve guiado por el amor paternal. Para el cumplimiento de esos designios quiere hacer uso de vuestra cooperación. En el día de la lucha, vuestro sitio se encuentra en la vanguardia, como combatiente en el frente. Los tímidos y los que tienen miedo de descubrirse, se encuentran muy próximos a convertirse en desertores y en traidores. Es desertor y traidor quien dé su apoyo material, sus servicios, sus talentos, su ayuda o su voto a los partidos y a las fuerzas que niegan a Dios, que dan primacía a la fuerza sobre el derecho, y a las amenazas y al terror en lugar de la libertad, que hacen de la mentira, de la oposición y de la incitación a las masas para que se pongan en juego otras tantas armas de su política, haciendo de esta manera imposible tanto la paz nacional como la internacional.

Volvamos la vista hacia 300 años atrás, hacia una Europa desgarrada por la Guerra de Treinta Años. El año de 1648 trajo al fin el mensaje de la paz y la aurora de la restauración.

Orad y trabajad para obtener de Dios la gracia de que el año de 1948 pueda ser para la herida Europa y para las naciones desgarradas por la discordia un año de renacimiento y de paz. Así pues, orad y trabajad porque después de la derrota del espíritu de obscuridad, el Ángel del mal caiga en su abismo sin fondo y el Sol de la Justicia pueda elevarse sobre el mundo, Jesucristo Nuestro Señor, a quien corresponden el honor y la gloria en el tiempo y en la eternidad.

Y ahora, que nuestra bendición apostólica y la promesa de que la gracia y la ayuda divinas irán a todos nuestros amados hijos e hijas, tanto aquéllos de esta nuestra ciudad episcopal, como a los de todo el mundo. Pero que la reciban especialmente aquellos que gimen bajo un peso más grande de penalidades y de dolores; los enfermos, los pobres, los sin trabajo; los que carecen de hogares y sufren de hambre y de frío; los que se ven privados de la libertad, de la familia y de la patria por los trágicos acontecimientos de una terrible guerra, causada por la injusticia de otros hombres o por sus propios pasados errores y faltas, y quienes sienten los dolores del desaliento y de la angustia en forma más aguda en estos santos días; a los prisioneros de guerra que no han sido todavía devueltos a sus seres queridos; a los refugiados y los desplazados; y de una manera especial a aquéllos, especialmente sacerdotes, que sufren persecución, prisión, destierro, amenazas de tortura y de muerte simplemente a causa de su fidelidad a Dios, a Cristo, a la Iglesia y a su deber.

Junto a S. Pedro, 24 de Diciembre de 1947.

Pío XII.

MENSAJE DE S. S. AL "CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS C.C. M.M." CELEBRADO EN BARCELONA

"Nos sentimos animados de un sincero gozo siempre que podemos dirigirnos a un Congreso, donde se hallan reunidos tantos amados hijos nuestros, venidos de todos los confines del mundo, y que nos profesan filial afecto y adhesión incondicional.

Por ello es hoy grande nuestra alegría al hablar a representantes de las CC. MM., a las cuales profesamos entrañable amor, no sólo por nuestro paternal afecto de Pastor Supremo de la Iglesia, *hacia una de sus más escogidas milicias*, sino también porque renováis en Nos dulcísimos recuerdos personales de nuestra juventud, cuando nos fue concedida la gracia de consagrarnos a la Madre de Dios en la Congregación Mariana.

"Nos satisface, además, saber que os habéis juntado en torno a la ejemplar Congregación de Barcelona, que no sólo es modelo de viva espiritualidad y de eficaz actividad, más también ejemplo perspicuo de lo que pudo y puede, con la gracia de Dios y la ayuda de la Madre Inmaculada, el esfuerzo confiado y constante de sus celosos directores en procurar el florecimiento de una Congregación Mariana.

"Mas, no se trata tan sólo de la benemérita Congregación de Barcelona, sino de todas las del mundo, especialmente las de España. En las Congregaciones de esa católica nación, que os ha acogido con tanto amor, tenéis el ejemplo de la gran variedad, dentro de la unidad esencial que éstas pueden revestir, adaptándose de día en día con notable flexibilidad, a las más diversas necesidades de la Iglesia y a las circunstancias más diferentes del momento actual, aunque permaneciendo siempre fieles a sus formas esenciales de espiritualidad y apostolado. Cuantas veces, tanto nuestro predecesor, de gloriosa memoria, cuanto Nos mismo hemos recordado la rica tradición y la actual eficacia de las CC. MM., así como los imperiosos deberes que en la hora presente pesan sobre ellas y sobre las demás organizaciones semejantes para la formación espiritual de sus miembros y para el intenso ejercicio del apostolado; tantas otras veces hemos también declarado que la Congregación Mariana, al colaborar fraternalmente con todos por la causa de Dios y el bien de las almas, puede conservarse siempre fiel a sus formas y características propias".

"Pues en este magnífico movimiento mundial de seglar apostolado, tan caro a nuestro corazón, precisa evitar dos engaños que pueden insinuarse aun en almas de buena voluntad: uno es el peligro del exclusivismo, ya del elemento externo, de un trabajo superficial y naturalista, que Nos hemos llamado en otro lugar "la herejía de acción" (Epist. Apost., 16 junii 1944; Act. Apost. Sedis, año 36, p. 239) ya del elemento interior con una excesiva y tímida

limitación la piedad, que se compagina poco en aquellas palabras del Señor: "Fuego he venido a traer a la tierra y qué quiero sino que prenda" (Luc. 12, 49).

"En segundo lugar, es necesario prevenir el error que algunos, impulsados de buen celo, pueden tener, de querer uniformar las actividades en pro de las almas y someterlas todas a una forma común, con miopía de concepción del todo ajena a las tradiciones y al suave espíritu de la Iglesia, heredera de la doctrina de San Pablo: "Unos tienen un don y otros otro, pero todos el mismo espíritu" (I Cor. 12, 4). Y como en los ejércitos de la tierra, diversas armas y cuerpos aseguran con su diferencia la armónica cooperación común que lleva a la victoria, del mismo modo, junto a otras formas de celo, por importantes y aun principales que sean, la Iglesia desea y alienta la existencia de organizaciones de apostolado seglar, como las CC. MM., y que prosperen y se desarrollen en sus formas y métodos, siendo dentro del ejército de Cristo una bella muestra de la fecunda multiplicidad del apostolado católico, manifestado en diversas obras y organizaciones que trabajan todas intensamente bajo la guía y protección de la cabeza suprema de la Iglesia.

Nos conmueve, además, el saber cómo en estos momentos, en esa hermosa ciudad española, se han reunido congregantes de todo el mundo, que, llevados de su fervoroso sentimiento filial para con su Madre y Reina, se unen en un haz apretado de amor y de confianza, y están rogando a Dios, Supremo Glorificador, se digne añadir un nuevo florón a los privilegios de Nuestra Señora.

"Ello nos recuerda el espectáculo impresionante de hace casi un siglo, cuando también las CC. MM., uniéndose a las súplicas de toda la Cristiandad, se volvían a Nuestro Predecesor, de santa memoria, y así mismo Congregante Mariano, en humilde demanda de la proclamación del dogma de la Inmaculada, y después de tan instantes ruegos parecían callar en actitud expectante, como diciendo en sus corazones: "Et nunc, Petre, doce nos".

"Con paternal benevolencia os auguramos nuevos progresos en la vida espiritual y en las obras de celo, elementos esenciales de vuestras Congregaciones, para que ese pacífico ejército de María esté dispuesto a la defensa abnegada y heroica de la Iglesia de Jesucristo.

"Nos pedimos a vuestra Madre Inmaculada, que reina gloriosa en cuerpo y alma desde el cielo, que, por su intercesión, la gracia sobreabundante de lo alto descienda sobre las dignas Autoridades eclesiásticas y civiles que aun desde los más eminentes cargos han querido realzar este Congreso con su presencia o adhesión; sobre vosotros, amados Congregantes, que unís en el suave lazo del amor a María todas las condiciones humanas, las más diversas clases sociales y las más apartadas naciones; sobre aquellos que amáis y sobre las almas que se benefician de vuestro celo, mientras, que, en prenda de nuestro particular amor, os impartimos de todo corazón nuestra Bendición Apostólica".

LA VIDA ESPIRITUAL

(Continúa).

UNION DE LOS FIELES CON CRISTO

Plácenos ahora, Venerables Hermanos, tratar muy de propósito de nuestra unión con Cristo en el Cuerpo de la Iglesia, que si —como con toda justicia lo afirma S. Agustín (131)— es cosa grande, misteriosa y divina, por eso mismo sucede con frecuencia que algunos la entiendan y explican desacertadamente. Y ante todo es evidente que se trata de una unión estrechísima; ya que en la Sagrada Escritura no sólo se la coteja con el vínculo del santo matrimonio y se la compara con la unidad vital de los sarmientos y la vid y la del organismo de nuestro cuerpo (132); sino que se la presenta tan íntima, que —conforme a aquello del Apóstol: "El mismo es la Cabeza del Cuerpo de la Iglesia" (133)— enseña la más antigua y constante tradición de los Padres que el Redentor divino constituye con su Cuerpo social una sola persona mística, o como dice S. Agustín: el Cristo íntegro (134). Más aún, nuestro mismo Salvador en su oración sacerdotal no dudó en comparar esta cohesión con aquella unión admirable por la que el Hijo está en el Padre y el Padre en el Hijo (135)

Vínculos jurídicos y sociales.

Nuestra trabazón en Cristo y con Cristo consiste en primer lugar en que siendo la muchedumbre cristiana por voluntad de su Fundador un Cuerpo social y perfecto, tiene que haber una unión de todos sus miembros por lo mismo que tienden a un mismo fin. Y cuanto más noble es el fin que persigue esta unión y más divina la fuente de que brota, tanto más excelente será sin duda su unidad. Ahora bien; el fin es altísimo: la continua santificación de los miembros del mismo Cuerpo para gloria de Dios y del Cordero que fué sacrificado (136). Y la fuente es divinísima; a saber, no sólo el beneplácito del Eterno Padre y la solícita voluntad de nuestro Salvador, sino también el interno soplo e impulso del Espíritu Santo en nuestras mentes y en nuestras almas. Porque si ni siquiera un mínimo acto que lleve a la salvación puede ser puesto si no es en virtud del Espíritu Santo ¿cómo podrán tender innumerables muchedumbres de todas las naciones y pueblos de común acuerdo a la mayor gloria de Dios trino y uno, sino por virtud de Aquel que procede del Padre y del Hijo por un solo y eterno hálito de amor?

Por otra parte debiendo ser este Cuerpo social de Cristo, como

(131) Cf. August., *Contra Faust.*, 21, 8; Migne, P. L., XLII, 392.

(132) Cf. Eph., V, 22-23; Ioann., XV, 1-5; Eph., IV, 16.

(133) Col., I, 18.

(134) Cf. Enarr. in Ps., XVII, 51 et XC, II, 1; Migne, P. L., XXXVI, 154 et XXXVII, 1159.

(135) Ioann., XVII, 21-23.

(136) Apoc., V, 12-13.

dijimos arriba, visible por voluntad de su Fundador, es menester que semejante unión de todos los miembros se manifieste también exteriormente en la profesión de una misma fe, en la comunicación de unos mismos sacramentos, en la participación de un mismo sacrificio y, finalmente, en la observancia esmerada de unas mismas leyes. Y, además, es absolutamente necesario que esté visible a los ojos de todos la Cabeza suprema que guía eficazmente, para obtener el fin que se pretende, la mutua cooperación de todos: nos referimos al Vicario de Jesucristo en la tierra. Porque así como el divino Redentor envió al Espíritu Paráclito de verdad para que haciendo sus veces (137), asumiera el gobierno invisible de la Iglesia, así también encargó a Pedro y a sus sucesores que, haciendo sus veces en la tierra, desempeñaran el régimen visible de la sociedad cristiana.

Virtudes teológicas.

A esos vínculos jurídicos que ya por sí solos bastan para superar a todos los otros vínculos de cualquiera sociedad humana por elevada que sea, es necesario que se añada otro motivo de unidad por razón de aquellas virtudes que tan estrechamente nos juntan uno a otro y con Dios: a saber, la fe cristiana, la esperanza y la caridad.

Pues como enseña el Apóstol, "uno es el Señor, una la fe" (138), es decir, la fe con la que nos adherimos a un solo Dios y al que envió, Jesucristo (139). Y cuán íntimamente nos estrecha esta fe con Dios nos lo enseñan las palabras del discípulo predilecto de Jesús: "Quienquiera que confesare que Jesús es el Hijo de Dios, Dios está en él y él en Dios" (140). Y no es menos lo que esta fe cristiana nos une mutuamente y con la divina Cabeza. Porque cuantos somos creyentes, "teniendo... el mismo espíritu de fe" (141), nos alumbramos con la misma luz de Cristo, nos alimentamos con el mismo manjar de Cristo y somos gobernados por la misma autoridad y magisterio de Cristo. Y si en todos florece el mismo espíritu de fe, vivimos también la misma vida "en la fe del Hijo de Dios, quien nos amó y se entregó por nosotros" (142); y Cristo, Cabeza nuestra, acogido por nosotros y morando en nuestros corazones por la fe viva (143), así como es el autor de nuestra fe, así también será su consumidor (144).

Si por la fe nos adherimos a Dios en esta tierra como a fuente de verdad, por la virtud de la esperanza cristiana lo deseamos como a manantial de la felicidad, "aguardando la bienaventurada esperanza y la venida gloriosa del gran Dios" (145). Y por aquel anhelo

- (137) Cf. Ioann., XIV, 16 et 26.
- (138) Eph., IV, 5.
- (139) Cf. Ioann., XVII, 3.
- (140) I Ioann., IV, 15.
- (141) II Cor., IV, 13.
- (142) Cf. Gal., II, 20.
- (143) Cf. Eph., III, 17.
- (144) Cf. Hebr., XII, 2.
- (145) Tit., II, 13.

común del Reino celestial, que nos hace renunciar aquí a una ciudadanía permanente para buscar la futura (146), y aspirar a la gloria de arriba, no dudó el Apóstol de las Gentes en decir: "Un Cuerpo y un Espíritu, como habéis sido llamados a una misma esperanza de vuestra vocación" (147); más aún, Cristo reside en nosotros como esperanza de gloria (148).

Pero si los lazos de la fe y esperanza que nos unen a nuestro divino Redentor en su Cuerpo místico son de gran firmeza e importancia, no son de menor valor y eficacia los vínculos de la caridad. Porque si aun en las cosas naturales el amor, que engendra la verdadera amistad, es de lo más excelente ¿qué diremos de aquel amor celestial que el mismo Dios infunde en nuestras almas? "Dios es caridad, y quien permanece en la caridad, permanece en Dios y Dios en él" (149). En virtud por decirlo así de una ley establecida por Dios, esta caridad hace que al amarle nosotros le hagamos descender amoroso, conforme a aquello: "Si alguno me ama... mi Padre le amará y vendremos a él y pondremos en él nuestra morada" (150). La caridad, por consiguiente, es la virtud que más estrechamente nos une con Cristo, en cuyo celestial amor abrasados tantos hijos de la Iglesia se alegraron de sufrir injurias por él y soportarlo y superarlo todo, aun lo más arduo, hasta el último aliento y hasta derramar su sangre. Por lo cual nuestro divino Salvador nos exhorta encarecidamente con estas palabras: "Permaneced en mi amor". Y como quiera que la caridad es una cosa estéril y completamente vana si no se manifiesta y actúa en las buenas obras, por eso añadió en seguida: "Si observáis mis preceptos, permaneceréis en mi amor; como yo he observado los preceptos de mi Padre y permanezco en su amor" (151).

Amor al prójimo.

Con todo, a este amor a Dios, a Cristo, es menester que corresponda la caridad para con el prójimo. Porque ¿cómo podremos asegurar que amamos a nuestro divino Redentor si odiamos a los que El redimió con su preciosa sangre para hacerlos miembros de su Cuerpo místico? Por eso el Apóstol predilecto de Cristo nos amonesta así: "Si alguno dijere que ama a Dios mientras odia a su hermano, es mentiroso. Porque quien no ama a su hermano a quien tiene ante los ojos ¿cómo puede amar a Dios a quien no ve? Y este mandato hemos recibido de Dios; que quien ama a Dios, ame también a su hermano" (152). Más aún; hay que afirmar que tanto estaremos más unidos con Dios, con Cristo, cuanto más seamos miem-

- (146) Cf. Hebr., XIII, 14.
- (147) Eph., IV, 4.
- (148) Cf. Col., I, 27.
- (149) I Ioann., IV, 16.
- (150) Ioann., XIV, 23.
- (151) Ioann., XV, 9-10.
- (152) I Ioann., IV, 20-21.

bros uno de otro (153), y más solícitos recíprocamente (154); como por otra parte, tanto más unidos y estrechados estaremos por la caridad, cuanto más encendido sea el amor que nos junte a Dios y a nuestra divina Cabeza.

Cristo nos abraza con infinito conocimiento y amor eterno.

Ya antes del principio del mundo el Unigénito Hijo de Dios nos abrazó con su eterno e infinito conocimiento y con su amor perpetuo. Y para manifestarnos éste de un modo visible y admirable, unió a sí nuestra naturaleza con unión hipostática; en virtud de la cual —como advierte S. Máximo de Turín con candorosa sencillez— “en Cristo nos ama nuestra carne” (155).

La Iglesia “plenitud” de Cristo.

Aquel amorosísimo conocimiento, que desde el primer momento de su Encarnación tuvo de nosotros el Redentor divino, está por encima de todo el alcance escrutador de la mente humana; toda vez que, en virtud de aquella visión beatífica de que disfrutó apenas recibido en el seno de la Madre divina, tiene siempre y continuamente presentes a todos los miembros del Cuerpo místico y los abraza con su amor salvífico. ¡Oh admirable dignación de la piedad divina para con nosotros! ¡Oh inapreciable orden de la caridad infinita! En el pesebre, en la Cruz, en la gloria eterna del Padre, Cristo ve ante sus ojos y tiene unidos a Sí a todos los miembros de la Iglesia con mucha más claridad y mucho más amor que una madre conoce y ama al hijo que lleva en su regazo, que cualquiera se conoce y ama a sí mismo.

De lo dicho se ve fácilmente, Venerables Hermanos, por qué escribe tantas veces S. Pablo que Cristo está en nosotros y nosotros en Cristo. Lo cual ciertamente se confirma con una razón más profunda. Porque como expusimos antes con suficiente amplitud, Cristo está en nosotros por su Espíritu, el cual nos comunica, y por el que de tal suerte obra en nosotros, que todas las cosas divinas llevadas a cabo por el Espíritu Santo en las almas, se han de decir también realizadas por Cristo (156). “Si alguien no tiene el Espíritu de Cristo, dice el Apóstol, este tal no es de El: pero si Cristo está en vosotros... el espíritu vive en virtud de la justificación” (157).

Esa misma comunicación del Espíritu de Cristo hace que, al derivarse a todos los miembros de la Iglesia todos los dones, virtudes y carismas que con excelencia, abundancia y eficacia encierra la Cabeza, y al perfeccionarse en ellos día por día según el sitio que ocupan en el Cuerpo místico de Jesucristo, la Iglesia viene a ser

(153) Rom., XII, 5.

(154) I Cor., XII, 25.

(155) Serm. XXIX; Migne, P, L, LVII, 594.

(156) Cf. S. Thom., Comm. in Ep. ad Eph., cap. II, Lect. 5.

(157) Rom., VIII, 9-10.

como la plenitud y el complemento del Redentor; y Cristo viene en cierto modo a completarse del todo en la Iglesia (158). Con las cuales palabras hemos tocado la misma razón por la cual, según la doctrina de S. Agustín, ya brevemente indicada, la Cabeza mística, que es Cristo, y la Iglesia, que en esta tierra hace sus veces como un segundo Cristo, constituyen un sólo hombre nuevo, en el que se juntan cielo y tierra para perpetuar la obra salvífica de la Cruz: este hombre nuevo es Cristo, Cabeza y Cuerpo, el Cristo íntegro.

La inhabitación del Espíritu Santo.

No ignoramos, ciertamente, que para la inteligencia y explicación de esta recóndita doctrina —que se refiere a nuestra unión con el divino Redentor y de modo especial a la inhabitación del Espíritu Santo en nuestras almas— se interponen muchos velos, en los que la misma doctrina queda como envuelta en una cierta obscuridad; dada la debilidad de nuestra mente. Pero sabemos que de la recta y asidua investigación de esta cuestión, así como del contraste de las diversas opiniones y de la coincidencia de pareceres, cuando el amor de la verdad y el rendimiento debido a la Iglesia guían el estudio, brotan y se desprenden preciosos rayos con los que se logra un adelanto real también en estas disciplinas sagradas. No censuramos por lo tanto a los que usan diversos métodos para penetrar e ilustrar en lo posible tan profundo misterio de nuestra admirable unión con Cristo. Pero tengan por norma general e inconcusa los que no quieren apartarse de la genuina doctrina y del verdadero magisterio de la Iglesia, que han de rechazar, tratándose de esta unión mística, toda forma que haga a los fieles traspasar de cualquier modo el orden de las cosas creadas e invadir erróneamente lo divino, hasta el punto que se pueda decir de ellos como propio un solo atributo del sempiterno Dios. Y además sostengan firmemente y con toda certeza que en estas cosas todo es común a la Santísima Trinidad, puesto que todo se refiere a Dios como a suprema causa eficiente.

También es necesario que adviertan que aquí se trata de un misterio oculto, el cual, mientras estemos en este destierro terrenal, de ningún modo se podrá penetrar con plena claridad ni expresar con lengua humana. Se dice que las divinas Personas habitan en cuanto que estando presentes de una manera inescrutable en las almas creadas dotadas de entendimiento, entran en relación con ellas por el conocimiento y el amor (159), aunque de un modo absolutamente sobrenatural y por completo íntimo y peculiar. Para aproximarnos un tanto a comprender esto hemos de usar el método que el Concilio Vaticano (161) recomienda mucho en estas materias; el que procurando obtener luz para conocer un tanto los arcanos de Dios, lo consigue comparando los misterios mismos entre sí y con el fin último al que están enderezados. Oportunamente, se-

(158) Cf. S. Thom. Comm., in Ep. ad Eph., cap. I, lect. 8.

(159) Cf. S. Thom., I, q. 43, a. 3.

(160) Sess. III, Const. de fid. cath., cap. 4.

gún eso, al hablar nuestro sapientísimo antecesor León XIII de feliz memoria de esta nuestra unión con Cristo y del divino Paráclito que en nosotros habita, tiende sus ojos a aquella visión beatífica por la que esta misma trabazón mística obtendrá algún día en los cielos su cumplimiento y perfección. “Esta admirable unión, dice, que con nombre propio se llama inhabitación, difiere sólo en la condición o estado de aquella con que Dios abraza a los del cielo beatificándolos” (161). Con la cual visión será posible de una manera absolutamente inefable contemplar al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo con los ojos de la mente, elevados por luz superior; asistir de cerca por toda la eternidad a las procesiones de las Personas divinas y ser feliz con un gozo muy semejante al que hace feliz a la santísima e indivisa Trinidad.

La Eucaristía signo de unidad.

Lo que llevamos expuesto de esta estrechísima unión del Cuerpo místico de Jesucristo, con su Cabeza, nos parecería incompleto si no añadiéramos aquí algo, cuando menos acerca de la Santísima Eucaristía, que lleva esta unión como a su cumbre en esta vida mortal.

Quiso Cristo nuestro Señor que esta admirable y nunca bastante alabada unión, con la que nos juntamos entre nosotros y con nuestra divina Cabeza, se manifestara a los fieles de un modo singular por medio del Sacrificio Eucarístico. Porque en él los ministros sagrados hacen las veces no sólo de nuestro Salvador, sino también del Cuerpo místico y de cada uno de los fieles; y en él también los mismos fieles, reunidos en comunes votos y oraciones ofrecen al Eterno Padre por las manos del sacerdote el Cordero sin mancha, hecho presente en el altar a la sola voz del mismo sacerdote, como hostia agradabilísima de alabanza y prociación por las necesidades de toda la Iglesia. Y así como el divino Redentor, al morir en la Cruz se ofreció a sí mismo al Eterno Padre como Cabeza de todo el género humano, así también “en esta oblación pura” (162) no solamente se ofrece al Padre Celestial como Cabeza de la Iglesia, sino que se ofrece en sí mismo a sus miembros místicos, ya que a todos ellos, aun a los más débiles y enfermos, los incluye amorosísimamente en su Corazón.

El sacramento de la Eucaristía además de ser una imagen viva y admirabilísima de la unidad de la Iglesia —puesto que el pan que se consagra se compone de muchos granos que se juntan para formar una sola cosa (163)— nos da al mismo autor de la gracia sobrenatural, para que tomemos de él aquel Espíritu de caridad que nos haga vivir no ya nuestra vida sino la de Cristo y amar al mismo Redentor en todos los miembros de su Cuerpo social.

Sí, pues, en las tristes circunstancias que hoy nos acongojan, son muy numerosos los que tienen tal devoción a Cristo nuestro

(161) Cf. *Divinum illud*: A. S. S. XXIX, p. 653.

(162) *Mal.*, I, 11.

(163) Cf. *Didache*, IX, 4.

Señor, oculto bajo los velos eucarísticos, que ni la angustia, ni el hambre, ni la desnudez, ni el peligro, ni la persecución, ni la espada los pueden separar de su caridad (164), ciertamente en este caso, la sagrada Comunión, que no sin un designio de la divina Providencia ha vuelto a recibirse en estos últimos tiempos con mayor frecuencia desde la niñez, llegará a ser fuente de aquella fortaleza que suscitará y forjará no rara vez verdaderos héroes cristianos.

(Continuará)

Curia Romana

ACTA OFFICIORUM PONTIFICIA COMMISSIO

AD CODICIS CANONES AUTHENTICE INTERPRETANDOS REPNOSA AD PROPOSITA DUBIA

Emi Patres Pontificiae Commissionis ad Codicis canones authentice interpretandos, propositis in plenario coetu quae sequuntur dubiis, responderi mandarunt ut infra ad singula:

A

I.—De temporis supputatione

D. I. An, electo uno temporis supputandi modo, hic, vi can. 33 § 1, in actionibus formaliter diversis, mutari possit.

D. II. An tres Missae celebratae nocte Nativitatis Domini sint actiones formaliter diversae.

R.—Ad I. Affirmative.

Ad II. Negative.

II.—De appellatione Defensoris vinculi matrimonialis

D.—An, provocante Defensore vinculi, vi can. 1987, contra secundam sententiam, quae matrimonii nullitatem confirmaverit, ad tertiam instantiam, Defensor vinculi ulterioris istius instantiae, etsi agatur de tribunali apostólico, interpositam appellationem, pro sua conscientia, deserere possit, ita ut tribunal, in casu, nequeat Defensori vinculi appellationem deserenti eiusdem prosecutionem imponere.

R.—Affirmative.

Datum Romae, e Civitate Vaticana, die 29 Maii anno 1947.

B

I.—De recursu ad Sanctam Sedem per Legatum Romani Pontificis

D.—An clausula can. 81 “nisi difficilis sit recursus ad Sanctam Sedem” obtineat quoties Ordinarii facile recurrere possunt ad Legatum Romani Pontificis in regione, qui cum eadem Sancta Sede communicat.

R.—Negative.

(164) Cf. *Rom.*, VIII, 35.

II.—De duello

D.—An, in iis locis quibus sententia de duello habendo reservatur tribunali quod dicitur "honoris", provocantes et acceptantes incurrant in poenas de quibus in can. 2351 ipsa provocatione vel acceptatione.

R.—Affirmative, nisi certo constiterit provocantes et acceptantes non habuisse intentionem duellandi.

III.—De favore iuris quo gaudet matrimonium

D.—An stante positivo et insolubili dubio de validitate primi matrimonii, invalidum, vi can. 1014, declarari debeat secundum matrimonium.

R.—Affirmative, dummodo causa definiatur ad ordinarium tramitem iuris.

Datum Romae, e Civitate Vaticana, die 26 Iunii anno 1947.

M. Card. MASSIMI, Praeses

L. e S.

A. Coussa, Ordinarius Basilianorum Alepoen., a Secretis.

Curias Diocesanas

TACAMBARO

M. I. Sr. Vicario General, Pbro. D. Ramón Reyes; Secretario, Sr. Pbro. D. Jesús Carreón.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular No. 29. Serie D.—15 - Diciembre - 1947.—Señores Párrocos y Sacerdotes de la diócesis.

Tenemos el gusto de participar a Uds. que la Santa Sede, como en años anteriores, ha concedido la facultad de permitir que en las Iglesias no parroquiales y en los Oratorios públicos, semipúblicos, (que no tenga la facultad por el Derecho) y privados, puedan celebrarse las tres Misas rituales (o una sola o dos) en la Sacratísima Noche de Navidad, y que un mismo sacerdote celebre sucesivamente una Misa en tres Casas diferentes de Religiosas, servatis in omnibus de jure servandis.

También está concedida este año la facultad de permitir en las Iglesias y Oratorios públicos o semipúblicos (no en los privados) la celebración de la Misa en la última noche del año, con las mismas condiciones de otros años, a saber, que se haga un ejercicio que juntamente con la Misa dure dos o tres horas y que no comience la Misa antes de las 12.30.—Los derechos por estas licencias, según expresa indicación de la Santa Sede, son de \$ 5.00.

Estas gracias Nos las acaba de comunicar el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México y Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica en oficio del día 10 del presente mes y, en tal virtud, facultamos a nuestros sacerdotes para que celebren las dichas Misas en las noches de Navidad y de fin de año en las condiciones expresadas; en los primeros días de enero

darán aviso a nuestra Secretaría de las Misas que celebraron y remitirán la limosna de \$ 6.00 por cada una, para mandar \$ 5.00 a la Santa Sede y tomar \$ 1.00 por gastos de Curia.

Asimismo, participamos a Uds. que nuestros Ejercicios Espirituales serán, Dios mediante, en la semana del 18 al 24 de enero próximo y que por un favor especial del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Yucatán, él vendrá a darlos personalmente. Conviene que con tiempo se expediten de sus ocupaciones para que puedan hacerlos sin tener asuntos pendientes, aunque por esta vez se queden sin atención las parroquias. Para la cuota deberán entenderse con el Sr. Pbro. D. Valentín Cortés Durán.

Es nuestro propósito erigir en nuestra Diócesis la Asociación de "Sacerdotes Adoradores", que ya está establecida en otras diócesis, y cuya organización con los deberes de los socios y privilegios, extraordinarios por cierto, aparece en la Revista "Christus" del mes de octubre de este año. Quedará erigida canónicamente al fin de nuestros Ejercicios Espirituales y, entre tanto, conviene que se enteren de ella en la dicha Revista, para que al inscribirse, obren con conocimiento de causa.

Recomendamos a nuestros sacerdotes que celebren con la mayor solemnidad posible los viernes primeros de mes, los jueves o sábados primeros y los días 12; para lo cual pueden celebrar las Misas Votivas del Sagrado Corazón, de Jesucristo Sumo Sacerdote y de la Virgen de Guadalupe, concedidas por la Santa Sede, cuando las Rúbricas lo permiten, para esos días respectivamente.

Como para celebrar las dichas Misas Votivas en los días permitidos, se requiere que por la mañana se haga algún ejercicio piadoso con aprobación del Ordinario del lugar, en honor del Sgdo. Corazón de Jesús, de J. C. Sumo Sacerdote y de la Sma. Virgen de Guadalupe, antes o después de la Misa, mandamos: Para el ejercicio del Sagrado Corazón, el acto de consagración de S. S. León XII; para el de J. C. Sumo Sacerdote, la Oración por la santificación del Clero y "Por los Sacrosantos Misterios" y para el de la Virgen Sma. de Guadalupe, la Salve y la Oración de su fiesta, pudiendo exponer públicamente el Santísimo después de la Misa.

Deseamos a todos para las fiestas de Navidad y para el Año Nuevo que Nuestro Señor los llene de su santo amor y que les conceda abundantes gracias en el ejercicio de su Sagrado Ministerio.

Campeche, 15 de Diciembre de 1947.

† Alberto, Obpo. de Campeche.—Por mandato de S. E. R.: Pbro. Valentín Cortés D., Pró-Srio.

GHILAPA

Instrucción Pastoral.—Agosto - 1947.—Amadísimos hijos:

Con la Historia en la mano vemos que nunca la Iglesia fue enemiga del progreso en su más noble acepción, sino más bien su guía seguro. Cuando algo nuevo ha aparecido en las sociedades, la Iglesia, como Madre diligente, estudia las conveniencias que pueden reportar las almas; si encuentra bajo la cobertura del Progreso la impiedad o la inmoralidad, levanta su voz, descarta el error y el mal, previene a sus hijos y se apresta para la defensa de la dignidad humana, protestando contra la corrupción de costumbres que de ninguna manera constituye el verdadero progreso. Y porque se opone al avance del mal, encubierto en telas de apariencias de progreso se le ha llamado, más de una vez, opositora del adelanto y enemiga del progreso, con marcada injusticia.

OS DIREMOS DOS PALABRAS DEL CINE

No condenamos el Cine en sí, sino la inmoralidad del Cine. La acción de una buena película puede arrastrar al heroísmo, a la grandeza y hasta a la santidad; toda una vida se reproduce en contadas horas; se observa en conjunto el cúmulo de virtudes que practicó un humano como todos y sentimos que, como ellos, todo lo podemos en Cristo, fortaleza de toda santidad.

Pero las películas corrompidas, ornamentadas para hacerlas llamativas a los sentidos y para fascinar a la imaginación, a fin de infiltrar su argumento en los asistentes, hacen la ruina de las almas incautas que caen en el ardid tendido por más de un corazón protervo más que artista; viene la imitación de los pérfidos protagonistas; cómo visten, cómo hablan, cómo pecan. ¿Quién dudará que en esa escuela se han formado grandes ladrones, prostitutas que destilan su cinismo, hombres y mujeres infieles a su condición y estado, asesinos audaces, libertinos...? ¿No queréis que la Iglesia clame ante la pérdida de tantas almas? Pagan al empresario del mal cine para perder virginidad, honradez, honestidad, toda virtud; pagan para perder su alma; cambian unas cuantas horas de pecado u ocasión de pecado por la eternidad de cielo. ¡Qué barata venden su alma que a Cristo le costó toda su Sangre Divinal!

Por lo mismo amados hijos, os hacemos un llamamiento, por amor a vuestras almas, para que exijáis películas censuradas por la Liga de la Decencia, encargada por la Iglesia para señalar las que sin peligro alguno pueden ver los católicos y todos los que tienen alma que salvar: si vosotros pagáis, no debéis de pagar el veneno de vuestra alma, sino lo que sea honesta recreación y aún escuela de virtud. Amados hijos: el Cine pasa, pero Dios no pasa y tenemos que caer en sus manos.

En la Ciudad Episcopal, de Nuestra parte hemos ofrecido ya cuanto pudimos para remediar el mal que se pretende infiltrar en las almas, por que Nos importa su salvación. Exigimos que no haya culpable condescendencia de los Padres y Madres de Familia, cediendo al capricho de sus hijos y permitiéndoles que vayan a donde puede peligrar su alma. Les recordamos su obligación a los Padres de Familia: no tienen hijos para su placer sino para Dios, es decir, para que se santifiquen y no se santifican las almas consintiendo el pecado o arrojándolos a la ocasión próxima de pecado como son las películas inmorales.

Exigimos de los jefes del hogar cristiano el buen ejemplo, si no quieren llorar después su propia vergüenza por los crímenes de sus hijos. Sabemos, de antemano, que los que se respetan y no quieren manchar su nombre no permiten que sus hijos se pierdan en espectáculos sucios; sabemos, que los que no desesperan de su salvación, buscan las sendas seguras apartándose del mal y, por todos, hijos muy amados en el Señor, confiamos en que, obedientes a Nuestra voz, que se la voz de la Iglesia, vuestra Madre Amorosa, os apartéis de las malas películas y sabréis exigir, puesto que no debéis pagar por vuestra propia condenación, que os exhiban buenas películas que no sean un peligro ni para la Moral, ni para vuestra Fe; ni para grandes ni para pequeños; ni para una madre delicada, ni para pudorosas doncellas.

Pueden los empresarios de Cine arguir que a ellos los obligan a recibir tanto películas buenas como malas, pero si vosotros exigis solamente películas buenas, tendrán ellos a su vez que exigirlos o clausurar lo que no les conviene a los fabricantes. Debéis, pues exigir lo que no corrompa vuestras familias y hacerlos atender o abandonar todo centro que sea la ruina y pérdida de la sociedad.

Con todo nuestro corazón os bendecimos.—† Leopoldo, Obispo de Chilapa.

Circular No. 15.—15 - Diciembre - 1947.—Venerables Sres. Curas, Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Una de las bendiciones de Dios N. S. que debemos apreciar constantemente será la gracia de tener señalado, cada año, un día especial, EL DIA DE LA DIOCESIS DE CHILAPA, EL DIA GUADALUPANO DE LOS SURIANOS DE GUERRERO, para que acudamos a recogerlos algunas horas en el regazo maternal de la Sma. Virgen de Guadalupe que bajó, extendiendo su protección sobre los moradores de nuestras tierras y prometió mostrarse MADRE TIERNA Y DELICADA DE JUAN DIEGO Y DE CUANTOS LA INVOCARAN.

Este año, como en los anteriores, Os hacemos un llamamiento fervido para que acudáis al Templo de Sta. Maria de Guadalupe, que Ella misma,

amorosamente nos reclamó, y haciéndonos preciosa corona de corazones Nos deis ocasión de entregarle a nuestra Madre y Reina el alma y la vida de Nuestra amada Diócesis.

¿Dónde, ni quién podrá guardar para Dios mejor los intereses santos de las almas de Nuestros hijos en Cristo que la que nos recibió en el Calvario y nos visitó en el Tepeyac, dejándonos su Imagen santa en prenda de su cariño?

El día 8 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde, reunidos ante la magnífica Basílica de Guadalupe, haremos nuestra entrada a la casa solariega de los mexicanos. Los ojos de la Virgen de Guadalupe que no se apartan de la tierra que bendijo con bendición de rosas, hechas su Imagen Veneranda, nos miran y le llevarán a su corazón de Madre el mensaje de nuestras grandes necesidades y de nuestros agradecimientos, nuestros saludos y nuestras peticiones; el mensaje de nuestro amor filial.

El día 9, destinado a Nuestra Diócesis, celebraremos solemne Misa Pontifical por todos nuestros hijos. Nuestros momentos palparán sobre los vivos y sobre los muertos cerca de la que nos ama tiernamente como a pequeños y delicados. Después, pedir, rogar, recrearse en dulce intimidad con nuestra Madre del Cielo y del Tepeyac, decirle cuánto la amamos y despedirnos para regresar al hogar querido, trayendo a la Virgen de Guadalupe en el alma y sintiendo que a sus plantas quedaron como ornato inmarcesible nuestras almas y los corazones de los nuestros.

Esperamos de los Sres. Curas que, fieles a su santa costumbre de conducir al Tepeyac a los fieles que les tenemos encomendados, esta vez los lleven más numerosos a esos abrevaderos de dicha y de consuelos.

Como en anteriores años, oportunamente daremos a conocer las concesiones de los FF. Nacionales.

Con Nuestra Pastoral bendición Nuestras oraciones para que Os bendigan el Divino Corazón de Jesús y Sta. Maria de Guadalupe.

Se leerá esta Circular los días de mayor concurso y se le dará publicidad en todos los pueblos y rancherías de cada feligresía.—† Leopoldo, Obispo de Chilapa.—Arc. Alfredo Nájera Salazar, Cancelario.

Circular No. 14.—12 - Diciembre - 1947.—Vbles. Sres. Curas:

Hemos recibido las venerables letras de la Delegación Apostólica, fechadas el día 10 de los corrientes, con las concesiones que a continuación Os damos a conocer, para que uséis del privilegio y cumpláis las obligaciones que impone.

A la letra dicen: "Me apresuro a comunicar a V. E. Rvma. que la Santa Sede ha concedido, como otros años, la facultad de permitir que en las Iglesias y Oratorios públicos y en los Oratorios públicos, semipúblicos (que no tengan la facultad por el Derecho) y privados puedan celebrarse las tres Misas rituales (o una sola o dos) en la Sacratísima Noche de Navidad, y que un mismo sacerdote celebre sucesivamente una Misa en tres Casas diferentes de Religiosas, servatis in omnibus de iure servandis.

También está concedida este año la facultad de permitir que en las Iglesias y Oratorios públicos o semipúblicos (no en los privados) la celebración de la Misa en la última noche del año, con la misma condición de otros años, que se haga un ejercicio que juntamente con la Misa dure dos o tres horas y la Misa no se comience antes de las 12.30.

Los derechos por estas licencias, según expresa indicación de la Sta. Sede, son \$ 5.00 cada una.—Ruego a V. E. Rvma. conceda en su Diócesis estos permisos y después tenga la amabilidad de ordenar que a su debido tiempo sean enviados los derechos a esta Delegación, para enviarlos a Roma"

Las remisiones de los derechos se harán por conducto de la Tesorería del Obispado quien extenderá los correspondientes recibos.

Lo que inmediatamente tenemos la satisfacción de comunicar a los Sres. Párrocos.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—† Leopoldo, Obispo de Chilapa.—Arc. Alfredo Nájera Salazar, Cancelario.

Circular No. 13.—16 - Octubre - 1947.—A los V. V. Sres. Curas y demás Sacerdotes de la Diócesis.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. que a partir del día 16 del presente mes las Oraciones mandadas en la Diócesis sean las siguientes: en las fechas PARES "Pro PAPA" en las impares "PRO PACE" y en los Sábados "Ad postulandam Charitatem" únicamente.

Lo que tengo a honor comunicar a Uds. para su conocimiento. Dios guarde a Uds. por muchos años.—Arced. Alfredo Nájera Salazar, Canc.

Circular No. 12.—16 - Octubre - 1947.—Vbles. Sres. Párrocos de la Diócesis.

Hemos recibido apreciables letras del R. P. D. José Antonio Romero, S. J., de las que tomamos las siguientes que os damos a conocer, esperando que las atenderéis debidamente.

"Desde hace tiempo el M. I. Sr. Cango. Ho. D. Jesús García Gutiérrez y su servidor deseamos formar y publicar un "Calendario Mariano Mexicano" porque creemos que será para mayor gloria de Dios y para aumento del amor, devoción y culto de nuestro pueblo a la Sma. Virgen; para realizar este deseo, queremos ante todo contar con la aprobación del Vble. Episcopado... Ruego a Su Excia. Rvma. que, si le agrada la idea, pida a los Sres. Curas, Capellanes, Rectores de las Iglesias de su Diócesis que se dignen escribirme (Apartado 2181, México, D. F.) dándonos noticias de las Advocaciones de la Virgen, tanto de la Iglesia Universal, como regionales o propias del lugar, que se veneran en sus Iglesias respectivas, señalando el día en que se celebran y si tiene Oficio propio o no.—Si se trata de una Imagen poco conocida, les agradeceríamos se dignen proporcionarnos los datos históricos que le sean posibles, enviándonos una buena fotografía, o si esto no se puede un buen grabado, litografía o lo que tengan".

Por lo que a los Vbles. Sres. Curas de Nuestra Diócesis les recomendamos que con toda atención y esmero cuanto antes le presenten sus datos al R. P. Romero, S. J.

Dios guarde a Uds. por muchos años.—† Leopoldo, Obispo de Chilapa.—Arced. Alfredo Nájera Salazar, Canc.

Circular No. 11.—2 - Octubre - 1947.—V. V. Sres. Curas y Sacerdotes de la Diócesis:

Como cada año, tenemos la satisfacción de dirigirnos a Nuestro V. Clero Diocesano, para recomendarle oportunamente que para su estudio continúe recibiendo la Revista CHRISTUS para el próximo año de 1948. Es inegable la utilidad que recibirá de su lectura para el ministerio delicado de las Parroquias. El Sacerdote que vive seguro de la santa doctrina de Cristo es una garantía para la salvación de las almas y CHRISTUS es un auxiliar poderoso para lograrlo en nuestro medio.

Como, además, abundan las malas lecturas entre el pueblo y por otra parte ha aumentado el prurito por leer, venimos a recomendar a los Sres. Curas que opongán la buena lectura a la lectura mala y para lograrlo que, oportunamente, tomen suscripciones de las Revistas que la Buena Prensa edita para el pueblo y que las difundan con profusión. Es preciso, Sres. Curas, que el pueblo lea sólo buenas lecturas y ya que la Providencia ha colocado en nuestro medio a la Buena Prensa, venimos en recomendarles a los Sres. Curas que no descuiden este medio que Dios ha puesto a su disposición. Se requiere una vigilancia estricta para defender al pueblo del grande mal que causan las lecturas y exhortamos al V. Clero para que no descuide esta obligación.

Confíados en que, atentos como siempre a Nuestras indicaciones, los V. Sres. Curas se esfuercen en que las buenas lecturas imperen en toda la Parroquia que les hemos recomendado.—† Leopoldo, Obispo de Chilapa.—Arced. Alfredo Nájera Salazar, Cancelario.

Circular No. 10.—12 - Septiembre - 1947.—A los VV. Sees. Curas y demás sacerdotes de la Diócesis de Chilapa.

Siempre ha sido Nuestra ambición que Jesús Sacramentado sea honrado, adorado, desagraviado y amado con un amor siempre creciente, por lo que, al iniciarse los trabajos de la Jornada Eucarística Parroquial de Mochitlán, que se verificará del 15 al 19 de octubre próximo, recibimos especial consuelo que le ofrecemos a Dios Nuestro Señor en desagravio de las ofensas que en su Sacramento de Amor recibe cada día en el mundo entero y especialmente en Nuestra Diócesis.

Por lo cual, no solo permitimos a los Sres. Curas que asistan a dicha Jornada, dejando debidamente recomendadas sus parroquias, sino que les hacemos la invitación más atenta a fin de que sumadas sus oraciones, obtengan de Dios las gracias que anhelamos para el bienestar espiritual de todas las Parroquias de la Diócesis.

Es Nuestro primer anhelo que, durante los días de la Jornada Eucarística de Mochitlán, se ofrezcan muchas obras y oraciones por la conservación de la Fe en Nuestra Diócesis, extirpando las herejías que a todo trance tratan de apoderarse de las conciencias.

Aceptad la invitación y corred en pos del Sagrario de Mochitlán para tener confidencias las más amorosas con el que es Todo para las almas.

Nuestra paternal bendición.—† Leopoldo, Obispo de Chilapa.—Arced. Alfredo Nájera S., Canc.

Circular No. 9.—22 - Agosto - 1947.—Nos el Dr. D. Leopoldo Díaz Escudero, por la gracia de Dios y de la Sta. Sede Obispo de Chilapa.

Al M. I. Sr. Arceidiano, al V. Cabildo de Nuestra Sta. Iglesia Catedral y al V. Clero Diocesano, salud y bendición en Nuestro Señor.

Con toda Nuestra alma deseábamos comenzar Nuestro Episcopado con la celebración del Primer Sínodo post Codicem Juris Canonici, pues era de Nuestra conveniencia cimentar Nuestro Gobierno sobre los basamentos de una legislación en consonancia con el Derecho Canónico vigente.

Además de encarecerlo la Sta. Iglesia con toda sabiduría, Can. 356 y siguientes que rigen la materia, sentíamos esa necesidad para la buena administración de Nuestra Diócesis ya que desde 1904, el Excmo. y Rvmo. Sr. Anaya, de santos recuerdos, había celebrado el último Sínodo Diocesano, IV en su orden.

Los puestos, que Nuestros Excmos. Predecesores Nos confiaran antes de recibir la unción episcopal, Nos dieron ocasión de conocer las particulares necesidades tanto del V. Clero Diocesano como del pueblo cristiano y la utilidad que reportaría la celebración del Sínodo en Nuestra amada Diócesis.

Causas, del todo ajenas a Nuestra voluntad, a partir del incendio de Nuestra Iglesia Catedral en 1930, Nos impidieron esta satisfacción y bendicimos al Señor por las pruebas a que Nos sujetó con estas contrariedades.

Ahora, en el nombre santo de Dios y al amparo del Sgdo. Corazón de Jesús y de la Sma. Virgen de Guadalupe, Estrella de Nuestro Episcopado, hemos determinado iniciar los trabajos conducentes al logro de este beneficio para Nuestra Diócesis.

Los manifiestos deseos del V. Clero son pruebas de que contamos, conocidos su celo por la gloria de Dios y por la salvación de las almas, su grande experiencia y preparación y su desinterés, con elementos capaces para esperar todo el éxito del Sínodo, conforme a la mente de la Sta. Iglesia. Can. 356, 1.

Como primera disposición hemos nombrado, bajo Nuestra Presidencia, un Secretariado General, integrado por los M. I. Sres. Cangos. D. Egidio Martínez, D. Sidronio García, D. Tomás Herrera, y los Sres. Pbro. D. José Landa y D. Carlos Guevara, quienes dirigirán y ordenarán los primeros trabajos; nos presentarán el proyecto de estudios para las comisiones que nombraremos a su debido tiempo. (Can. 360, & 1.) y recibirán las sugerencias que los Sres. Curas manden antes que finalice el presente año y que servirán de magnífica orientación.

Contando con el auxilio divino y con la cooperación y buena voluntad del V. Clero Diocesano, réstanos recomendar una oración, cada vez más intensa y universal para atraer sobre las mentes y los corazones las luces y

gracias del Espíritu Santo.—† Leopoldo, Obispo de Chilapa.—Arc. Alfredo Nájera S., Canc.

CHIHUAHUA

Circular No. 23.—15 - Diciembre - 1947.—A los señores sacerdotes de la Diócesis:

En Circular de la Delegación Apostólica se comunica al Excmo. Señor Obispo Diocesano la facultad de conceder algunas gracias, en la forma siguiente:

MISA DE MEDIA NOCHE DE NAVIDAD.—Se concede a las iglesias no parroquiales y oratorios públicos la facultad de celebrar las TRES MISAS RITUALES (o dos, o una) en la Noche de Navidad, servatis de iure servandis. Derechos \$ 5.00.

MISA DE MEDIA NOCHE EL 31 DE DICIEMBRE.—Se concede la facultad de celebrar la Santa Misa en las iglesias y oratorios públicos (no en los privados) el día último del año. Para poder hacer uso de esta facultad se requiere que se haga un ejercicio que, junto con la Misa, dure por lo menos 2 horas, y que no se empiece la celebración antes de las 12.30 p. m. Derechos \$ 5.00.

CASAS RELIGIOSAS.—También se concede la facultad de que un solo y mismo sacerdote pueda, en la noche de NAVIDAD, celebrar sucesivamente en dos o tres casas religiosas (de religiosas), servatis omnibus de iure servandis. Derechos \$ 5.00.

Estas facultades se entienden para el caso de que no se tengan ya por otro concepto, en cuyo caso no causan derechos.

IMAGEN DE LA SANTISIMA VIRGEN DE GUADALUPE.—La Comisión Diocesana de Orden y Decoro de la Catedral de México, se dirigirá a Uds. proponiendo una hermosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe ("la copia más fiel a colores que se ha hecho del original", dice el Sr. Arzobispo de México). Dicha imagen se ofrecerá a los fieles que den una cuota mínima y por una sola vez, de \$ 15.00. Su Excia, aprueba esta actividad en la Diócesis.

CHRISTUS.—Se recuerda a los señores sacerdotes que la suscripción a la revista "CHRISTUS" es obligatoria. Por carta del R. P. Romero, S. J., se ve que algunos de los señores sacerdotes no recibieron la revista en el año de 1947; a otros se les termina en este mes de Diciembre. Les agradecería que a la mayor brevedad posible me enviaran su valor (\$ 12.00, a reserva de devolver el resto, en caso de que sea menor el valor acumulativo) para solicitar la renovación de la suscripción oportunamente.—Joaquín Díaz A., Srio.

HUAJUAPAM DE LEON

Circular No. 105.—12 - Diciembre - 1947.—A los Señores Curas y demás Sacerdotes de la Diócesis.

Venerables Hermanos:

En el estado sacerdotal, dice S. Crisóstomo, nada hay terreno: todo es celestial y espiritual; son himnos angélicos, son las llaves del Reino de los Cielos. ¿Cómo podríamos vivir de una manera humana? Es, por tanto, necesario al sacerdote, según S. Gregorio Nacianzeno, sobresalir en todas las virtudes, llenos de gracias para poder purificar a las almas, llenos de sabiduría para ilustrarlas, en una palabra, penetrados de Dios para conducirlos a su último fin.

Esta santidad, inocencia y pureza solamente se alcanzan, se perfeccionan y se consuman en Jesucristo Nuestro Señor, a quien el Apóstol presenta como santo, inocente y puro, y más grande en virtud que los cielos.

Esta transformación del sacerdote, lo sabemos bien, es obra de la divina gracia, la que jamás le faltará si la solicita mediante la oración al dulce Jesús, que ha prometido atenderla, y cuya eficacia no depende del sujeto que la pide, sino de la promesa divina: "petite et accipietis, quaerite et invenietis, pulsate et aperietur vobis".

De aquí se desprende la necesidad de un retiro espiritual o de una vida

retirada por algunos días: 1° para arreglar la conciencia; 2° para purificarse de sus faltas; 3° para renovar el fervor, y 4° por ser una gracia preciosa, rara, decisiva, especial y tal vez la última que se le ofrece en la vida.

A este propósito hemos solicitado de la Benemérita Compañía de Jesús un sacerdote que dirigirá las dos tandas de Ejercicios para el Venerable Clero de esta Diócesis, la primera de las cuales dará principio el día 8 de enero próximo, para terminar el día 15 por la tarde. Comenzará la segunda el día 16, debiendo concluir el día 23 por la tarde.

Todos los señores sacerdotes expresados en la lista adjunta deben presentarse sin excusa alguna, excepto el caso de alguna enfermedad grave.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Jenaro, Obispo de Huajuapam.—Lic. Demetrio M. Camarillo y Flores, Cango, Srio.

Circular No. 106.—18 - Diciembre - 1947.—A los Sres. Párrocos y demás Sacerdotes de la Diócesis.

De orden del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, nuestro Dgmo. Prelado, tengo el honor de hacer del conocimiento de ustedes lo siguiente:

1° Como en otros años, la Santa Sede benignamente ha concedido la facultad de permitir en las Iglesias no parroquiales y en los Oratorios públicos, semipúblicos (que no tengan la facultad por el Derecho) y privados la celebración de las tres Misas rituales (o una sola o dos) en la Sacratísima Noche de Navidad, y que un mismo sacerdote celebre sucesivamente una Misa en tres Casas diferentes de Religiosas, servatis in omnibus de iure servandis.

Los Sres. Curas y demás Sacerdotes que lo deseen, pueden hacer uso del susodicho privilegio (el que de ninguna manera deroga los privilegios contenidos en el canon 821, párrs. 2 y 3) y de ello darán aviso cuanto antes a esta Sgda. Mitra, enviando al mismo tiempo los derechos de \$ 5.00.

2° También fue concedida la facultad de permitir en las Iglesias y Oratorios públicos o semipúblicos (no en los privados) la celebración de la Misa en la última noche del año, con las mismas condiciones de otros años, que se haga un ejercicio que juntamente con la Misa dure dos o tres horas y que no se comience la Misa antes de las 12.30.

Los Sres. Curas y demás Sacerdotes que lo deseen, pueden hacer uso de este privilegio, procurando celebrar la Sta. Misa en altar distinto del de la exposición. Por la presente Circular se concede la licencia necesaria para exponer solemnemente el Santísimo Sacramento. Cuanto antes serán enviados a esta Curia los derechos del privilegio pontificio (\$ 5.00) y los de la licencia de exposición.

3° Con fundamento en el canon 806, párr. 2., del N. C. de Derecho Canónico, concede S. Excia. Rvma. a los Sres. Párrocos la facultad de binar los domingos y demás días festivos de precepto. De esta facultad podrán hacer uso durante el año de 1948, y sólo cuando haya necesidad para que los fieles cumplan con el precepto de oír la Sta. Misa de conformidad con el propio canon. Como está mandado, la Misa de binación se aplicará por título de justicia, y por ella se enviará a esta Curia la cantidad de \$ 3.00.

Con este motivo me es muy grato reiterar a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración.

Dios Nuestro Señor les guarde muchos años.—Cango. Demetrio M. Camarillo y Flores, Srio.

MORELIA

Circular No. 21.—19 - Diciembre - 1947.—A los Señores Párrocos, Vicarios Fijos, Rectores de iglesias y Capellanes de Religiosas.

En vista de los últimos atentados sacrilegos habidos en algunos templos de la Arquidiócesis y teniendo en cuenta las disposiciones canónicas y de la Santa Sede acerca de la guarda del Tabernáculo, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo me ordena recordar a ustedes: 1°—que el Sagrario en que se ha de reservar el Santísimo Sacramento ha de estar inamovible y ser de una materia que asegure la guarda conveniente de las Sagradas Especies, 2°—que la cerradura del mismo ha de ser fuerte, de modo que dé garantías de no po-

der ser forzada ni rota fácilmente, por lo que es de aconsejarse que sea de combinación; 3°—que la llave del Tabernáculo se ha de guardar diligentemente, por lo que todos los señores sacerdotes a cuya custodia esté el Santísimo tienen la GRAVE OBLIGACION de conservar cuidadosamente dicha llave, ya sea llevándola consigo o guardándola bajo otra llave en lugar seguro; 4°—finalmente, que la susodicha llave del Sagrario solamente esté sobre el altar a las horas en que se ha de celebrar la Santa Misa, distribuir la Sagrada Comunión o cuando por algún motivo tenga que abrirse el Sagrario.

Dios...El Oficial Mayor, J. Campos.

Decreto.—19 - Diciembre - 1947.—Luis María Altamirano y Bulnes, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Morelia.

Con motivo de la Santa Navidad y Año Nuevo, y para conformar mejor nuestro espíritu sacerdotal al de Jesucristo nuestro Divino Salvador, y teniendo en cuenta las actuales circunstancias, que no son del todo desfavorables a los sacerdotes, y lo que disponen los sagrados cánones en lo relativo al traje eclesiástico, por el presente venimos en disponer y disponemos:

1°—En adelante todos los señores sacerdotes y demás miembros del Clero secular y regular del Arzobispado vestirán habitualmente traje negro y usarán cuello clerical, y en caso de que no puedan proveerse desde luego del cuello clerical usarán corbata negra.

2°—Usarán también la tonsura clerical, a menos que tuvieron para ello algún especial impedimento.

3°—Cuando asistan a reuniones sacerdotales, como asambleas de Acción Católica, retiros espirituales u otras semejantes, vestirán la sotana.

4°—Cuando asistan a reuniones en el templo y éstas tengan carácter litúrgico, como misas, bendiciones con el Santísimo, etc. lo harán revestidos de sotana y cota.

La disposición contenida en el No. 1° entrará en vigor dos meses después de la fecha de este decreto.—† Luis María, Arz. de Morelia.—José Sotelo, Pro-Secretario.

Circular.—25 - Diciembre - 1947.—A los señores Párrocos, Vicarios fijos, Capellanes de los templos y demás Sacerdotes del Arzobispado.

El día 19 de marzo de 1949 celebrará, D. M., el Excmo. Sr. Arzobispo de esta Arquidiócesis el XXV aniversario de su consagración episcopal. Un imperioso deber de cristiana y filial gratitud exige que festejemos tan fausto acontecimiento con la mayor solemnidad posible; para lo cual me ha parecido conveniente nombrar una Comisión que se encargue de organizar, tanto las solemnidades que habrán de verificarse en esta ciudad en el día aniversario, como los actos que durante el año próximo hayan de servir de preparación para aquellas. Dicha Comisión ha quedado integrada de la manera siguiente:

Presidente :Ilmo. Sr. Prov. Gral. Cngo. Lic. D. Juan B. Buitrón.

Secretario: M. I. Sr. Cngo. Lic. D. José Sotelo.

Tesorero: Sr. D. Rafael Ramírez Jones.

Representante del V. Cabildo: M. I. Sr. Cngo. Lic. D. José Sotelo.

Representante del V. Clero secular: M. I. Sr. Cngo. H.º y Párroco del

Sagrario Metropolitano D. Luis G. Laris.

Representante del V. Clero regular: M. R. P. Fray Raymundo Pardo.

Representante del Seminario: M. I. Sr. Cngo. Lic. D. J. Jesús Tirado.

Representante de la Acción Católica: Sr. Pbro. Dr. D. Juan Navarro.

Representantes de los fieles de la Arquidiócesis: Sres. Lic. D. José Ugarte, Dr. D. Juan Alanís Perea, Inj. D. Juan Rodríguez Soto, D. J. Jesús Caballero.

Fuera de las solemnidades que habrá en esta ciudad el día aniversario y cuyo programa se dará a conocer oportunamente, servirán de preparación:

I.—Misiones en las parroquias y vicarías fijas;

II.—Preparación de primeras comuniones para el día aniversario;

III.—Celebración en esta ciudad de un Congreso para promover las VOCA-CIONES SACERDOTALES.

IV.—Colecta de fondos en toda la Arquidiócesis, para ayudar a la terminación del edificio que se está adaptando para el Seminario.

V.—Por último, la reunión entre los fieles de un gran Tesoro Espiritual. La Comisión Organizadora dará las instrucciones oportunas, para desarrollar el anterior programa, y, una vez conocido, los señores Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes de los templos lo darán a su vez a conocer a los fieles, exhortándolos a cooperar con entusiasmo a la celebración de este aniversario.

Para terminar, sólo me resta exhortar a los señores sacerdotes que van a ser el alma de esta preparación, así como a los demás sacerdotes y fieles de esta Arquidiócesis, a que se apresten a cooperar con verdadero celo sacerdotal y con el entusiasmo de hijos, a la mejor realización de este programa, que será grato en demasía, no sólo a nuestro Padre y Prelado, sino también a Dios Nuestro Señor, y, a no dudarlo, redundará en el mayor bien espiritual de esta Arquidiócesis.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. por muchos años.—Joaquín Sáenz, Vic. Gral.—José Sotelo, Pro-Srio.

TACAMBARO

Circular No. 19.—18 - Diciembre - 1947.—Al V. Clero de la Diócesis. Por orden del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano doy a conocer a ustedes una comunicación que envía el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México y Encargado de Negocios de la Del Ap. al mismo Excmo. Sr. sobre las misas de Navidad y Año Nuevo:

“Me apresuro a comunicar a V. E. Rvma. que la Santa Sede ha concedido, como otros años, la facultad de permitir que en las Iglesias no parroquiales y en los Oratorios públicos, semipúblicos, (que no tengan la facultad por el Derecho) y privados, la celebración de las tres Misas rituales (o una sola o dos) en la Sacratísima Noche de Navidad, y que un mismo sacerdote celebre sucesivamente una Misa en tres Casas diferentes de Religiosas, servatis in omnibus de iure servandis.

“También está concedida en este año la facultad de permitir que en las Iglesias y Oratorios públicos o semipúblicos (no en los privados) la celebración de la Misa en la última noche del año, con las mismas condiciones de otros años, que se haga un ejercicio que juntamente con la Misa, dure dos o tres horas y no se comience la Misa antes de las 12.30”.

El Excmo. Sr. Obispo Diocesano concede a todos los sacerdotes de la Diócesis estos permisos y ruega que inmediatamente se manden a esta Secretaría los derechos respectivos, para enviar a su vez lo reunido a la Santa Sede. Los derechos por CADA UNA DE ESTAS LICENCIAS, es de \$ 6.00.

Me es honroso aprovechar esta oportunidad para desear a todos ustedes felices pascuas de Navidad y un Nuevo Año lleno de las bendiciones de Cristo.—Pbro. J. Carrón, Srio.

Collector.

Escuela de Enfermeras

DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA

Calzada de la Piedad y Dr. Márquez.

Incorporada a la U. N. A.

Carrera de tres años.

Dirigirse a la Srta. Guadalupe Cerisola

de 8 a 12 y de 4 a 6

Principales Revistas Editadas por Padres de la Compañía de Jesús en la América Latina

CIENCIA Y FE

Revista trimestral de alta cultura filosófica, teológica y ciencias morales.—Buenos Aires, Argentina.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

CHRISTUS

Revista mensual para Sacerdotes. México, D. F.
Suscripción anual: \$ 12.00.—Dlrs. 3.00.

ECA

Estudios Centro Americanos.—Mensual.—San Salvador, Rep. El Salvador.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

ESTUDIOS

Publicación mensual de la "Academia Literaria de la Plata". Buenos Aires, Argentina.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

LUMEN

Revista Cuatrimestral publicada por la "Agrupación Católica Universitaria".—Habana, Cuba.
Suscripción anual: \$ 5.00.—Dlrs. 1.00.

NUESTRA VIDA

Revista mensual de Misiones.—México, D. F.
Suscripción anual: \$ 5.00.—Dlrs. 1.50.

REVISTA JAVERIANA

Revista mensual de Cultura General.—Bogotá, Colombia.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

REVISTA INTERAMERICANA DE EDUCACION

Organo de la "Confederación Interamericana de Educación Católica". Se publica cada mes, menos en Diciembre y Enero. Bogotá, Colombia.
Suscripción anual: \$ 10.00.—Dlrs. 2.00.

SIC

Revista mensual de Orientación Católica. Caracas, Venezuela.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

VERBUM

Revista trimestral de la Universidad Católica.—Río de Janeiro, Brasil.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

Pídanse las suscripciones acompañadas de su importe a:

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181

Solución a los Casos propuestos en Diciembre

DERECHO CANONICO

Envían a una Parroquia una proclama de Matrimonio; la Parroquia es extensa, tiene varias Vicarías; uno de los que van a casarse en la tal Parroquia vivió en una Vicaría y nadie le conoce en la iglesia central. Sin embargo, el Párroco solo la lee en la Parroquia.

Se pregunta: 1.—¿Dónde y cuántas veces hay que hacer las proclamas? 2.—¿Quién puede dispensar para que no se hagan? 3.—Quid ad casum?

Respondo a lo 1º—El párroco debe denunciar públicamente entre quienes ha de contraerse el matrimonio. (Can. 1022).

Estas amonestaciones y proclamas debe hacerlas el párroco propio (Can. 1023).

Si alguno de los contrayentes ha morado después de su pubertad en otro lugar: a) por seis meses o más, el Párroco debe avisar al Ordinario, el cual, según su prudencia, debe, o exigir que también allí se hagan las amonestaciones, o prescribir que se recojan las pruebas o conjeturas sobre la libertad de estado de tal contrayente (ibid No. 2); b) y si hubiere sospecha de que contrajo impedimento, aunque la conmoración hubiera sido de menos tiempo, se procederá del mismo modo, hasta que la sospecha desaparezca (ibid, 3).

Si alguno de los esposos después de llegar a la pubertad hubiere habitado en regiones remotísimas y apartadas, y para obtener de él el atestado de libertad de estado se necesitare tiempo muy prolongado, siendo así que urge la celebración del matrimonio (v. g. porque su dilación acarrearía infamia a la esposa), queda a la prudencia del Ordinario prescindir de aquel atestado y servirse de otras pruebas, v. g. de testigos, etc., sin excluir el juramento supletorio según la norma del canon 1023, 3 (Com. Pontif. del Cod., 2-3 jun. 1918).

Como deben hacerse. Las proclamaciones deben hacerse: a) continuadamente, tres domingos o días de fiesta; b) en la iglesia; c) durante la Misa solemne o durante otros divinos oficios a los que haya concurrencia de pueblo (can. 1024).

Por consiguiente, entre la primera y última amonestación, como maximum, pasarán veintiún días, cuando entre los domingos no ocurra fiesta intermedia; y como minimum seis, el año que la primera amonestación tenga lugar el 1º de enero, la segunda el domingo intermedio, si ocurre, y la tercera el día de Reyes.

El Ordinario del lugar puede establecer para su territorio que las amonestaciones orales sean sustituidas por otras escritas, fijadas a las puertas de la iglesia parroquial, o de otra iglesia, en las que consten los nombres de los contrayentes. El tiempo en que han de estar fijadas ha de ser: a) de ocho días, por lo menos; b) y de manera que durante ese tiempo ocurran dos días festivos de precepto (Canon 1025), sean o no domingos.

A lo 2º—Dispensa de proclamas.—El Ordinario del lugar propio de los contrayentes: a) puede, según su prudencia, dispensar para que se omitan (en todo o en parte) las amonestaciones, aun en las que según el derecho (1023, 2), deben hacerse en otra diócesis; b) para lo cual se requiere causa legítima (cánon 1028, 1).

Si los contrayentes tienen diferentes Ordinarios propios (v. g. porque el uno pertenece a una diócesis y el otro a otra), entonces el derecho de dispensar toca al Ordinario en cuya diócesis se ha de celebrar el matrimonio; b) y si se contrae en diócesis distinta de las propias, cualesquiera de los Ordinarios propios puede dispensar (Ibid.2).

Hay causas por las que deben dispensarse las proclamas, y causas por las que pueden ser dispensadas. Deben dispensarse cuando, de no hacerse así, se seguiría grave daño o infamia de los contrayentes, v. g. si se teme que otros maliciosamente impedirán el matrimonio; si ya precedió el matrimonio civil y el esposo no quiere consentir las amonestaciones; si los contrayentes por ser de proveya edad, o tratarse de segundas o ulteriores nupcias, han de quedar expuestos a burlas.

Pueden dispensarse cuando sean inútiles o poco menos, v. g. si se trata de matrimonios: a) de príncipes o de magnates, porque suelen ser conocidas las familias y si existe o no impedimento entre ellos; b) de otras personas entre las cuales no ocurre sospecha alguna de impedimento.

Repetición de Proclamas.—Si el matrimonio no se contrae dentro de seis meses (a contar desde que se terminan las proclamaciones); a) deben repetirse las proclamas; b) a no ser que al Ordinario del lugar le parezca otra cosa (Ibid. 2).

El repetirse las amonestaciones es por si acaso en ese intermedio se contrajo algún impedimento, pero el Ordinario puede juzgar que no hay probabilidad de que así haya sucedido.

A lo 3º—El Párroco de dicha parroquia cumple canónicamente publicando dicho matrimonio en la central, además, descansa en el dicho de los testigos que deben ser de la mejor calidad, personas serias, honorables y de toda excepción, que llenen los requisitos para la validez del matrimonio. Estos basta que sean varones o no lo sean, menores de edad o mayores, fieles o infieles, que asistan voluntaria o involuntariamente y retenidos por la fuerza, con tal que tengan uso de razón y puedan testificar del contrato del matrimonio. S. C. de Sacram. 12 de marzo de 1910.

El testimonio de los testigos es como el complemento de las formalidades del contrato entre los contrayentes, y en su dicho des-

cansa casi siempre una parte de su validez. Son muy responsables.

Dichas proclamas pueden publicarse también en la iglesia filial, pues en este punto se equipara a la parroquial, de suerte que los habitantes de un territorio, apenas son conocidos en el otro, como en cierta causa coloniense lo declaró la S. Congregación del Concilio.

Tomás C. Delgado, Párr.

Cuencamé, Dgo.

Contestó también el Sr. Cura D. Heriberto Morales, de S. Juan de Mezquital, Zac.

MORAL

Marta, hija ilegítima, fue sustraída secretamente en su infancia de la casa de su madre, quedando confiada a otra familia para que la educase. Se la bautizó, y el párroco Prócoro al registrar el bautismo, la puso como de padres desconocidos. Habiendo crecido Marta, fue pedida en matrimonio por Juan, hijo de Jaime que era precisamente el padre de Marta. Jaime murió en la guerra, y la madre de Marta también había muerto. Marta, pues, fue a su párroco Marcelino para arreglar el matrimonio con Juan.

Se pregunta. 1) ¿Obró bien el primer párroco al no dejar ninguna evidencia documental por la que constara el impedimento de consanguinidad entre Marta y Juan, que de hecho eran hermanos? 2) ¿Puede el P. Marcelino proceder en conciencia al casamiento, a pesar del hecho de que la Sra. Gertrudis, vecina de los interesados, le avisa del probable parentesco?

SOLUCION

Ad 1) Debemos afirmar que el P. Prócoro obró perfectamente al hacer lo que hizo, porque los padres de Marta no eran públicamente conocidos, ni habían reconocido espontáneamente su paternidad por escrito o ante dos testigos (can. 777 párr. 2.). No encontramos nada que reprender en el hecho de que Prócoro no dejó ningún documento privado con los nombres de los padres de Marta, pues tal vez no los conocía, o por lo menos no tenía derecho de revelarlos si se pedía secreto; pues los podía haber conocido bajo secreto profesional en virtud de su posición oficial, y un documento escrito hubiera sido violación de este secreto. Sólo en el caso de que hubiera recibido estas noticias de otra manera, no hubiera estado ligado por el secreto; pero aun así, muy difícilmente hubiera previsto las complicaciones que iban a venir de no decir o revelar lo que sabía.

Ad 2) En cuanto al matrimonio de Marta y Juan, había que tener en cuenta el testimonio de la Sra. Gertrudis. Claro es que si Marta y Juan son hermanos, hay impedimento dirimente, por lo menos por derecho eclesiástico, si no de derecho divino. Y mientras persista la duda, el matrimonio no puede tener lugar, porque la Iglesia no quiere exponerse a violar una ley divina. Por eso el can. 1076 párr. 3 dice: *Nunquam matrimonium permittatur sic quod subsit dubium num partes sint consanguineae in aliquo gradu lineae rectae aut in primo gradu lineae collateralis*". Por consiguiente el P. Marcelino no puede en conciencia proceder al casamiento de Mar-

ta y Juan, mientras permanezca la duda. Su obligación, pues, es la de verificar los hechos examinando a la testigo, y considerando si es persona a quien se le puede dar fe, y pesando todas las circunstancias. Habría que buscar también otros testigos, si es posible. Creemos que en una comunidad de no muchos vecinos tal examen tendría algún éxito. El Ordinario deberá ser consultado si se juzga prudentemente que queda la duda (can. 1031 párr 1. n. 3).—Toda dificultad se podría quitar si informadas las partes, del probable parentesco, desistieran de contraer matrimonio. Pero si no desisten, y después de haber indagado suficientemente persiste la duda (de la cual el Ordinario tendrá que juzgar), el casamiento no puede tener lugar.

L. Vega, S. J.

Puebla, Pue.

RUBRICAS

Para la quinta reunión de estudio con sus Vicarios, antes de la Cuaresma, propuso Dositeo estos puntos: a) ¿Qué celebra la Iglesia en la fiesta de la Candelaria, y por qué se llama así esta fiesta? b) ¿Es verdad, que el origen de esta fiesta, se debe a otra de carácter pagano? c) ¿Qué relación tiene con la fiesta, la Bendición de las velas y la procesión que le sigue?

SOLUCION

a) ¿Qué celebra la Iglesia en la fiesta de la "Candelaria" y por qué se llama así esta fiesta? José Pallés, escritor cristiano, cuyas obras datan de 1882, asegura, que la Sagrada Familia, permaneció en la Gruta de Belén, hasta que se cumplieron los 40 días para la presentación del Niñito y Purificación de la Reina. También dice el autor citado, que el Redentor del mundo, nació precisamente en las ruinas del Palacio del Rey David, que se llamó Biratarba.

La Iglesia celebra el 2 de febrero, la presentación del Niño Jesús en el Templo y la purificación de la Santísima Virgen, que, aunque no le obligaba este precepto de la Ley Mosaica, por amor a la humildad y obediencia, quiso cumplirlo, y, ofreció por Ella, 2 palomitos y 5 siclos por el Niño. Siclo, moneda hebrea, que pesaba onza y media de plata). La fiesta de la Purificación, se celebra en la Iglesia, casi desde los primeros siglos del Cristianismo. En el año de 542, en tiempo del Emperador Justiniano, se celebraba el 2 de febrero. Los Griegos le dieron el nombre de "Apáuteous", que significa encuentro, por el que hubo entre la Sagrada Familia y los santos personajes Simeón y Ana. Surio, en la vida de S. Teodosio, que vivió en el año de 430, habla de esta fiesta, que se celebraba en honra de la Santísima Virgen María, con suma solemnidad y gran afluencia de pueblo cristiano. También se llama de la "Candelaria", por las Candelas, que se usaron al ser establecida.

b) ¿Es verdad, que el origen de esta fiesta, se debe a otra de carácter pagano? Así es, el Papa Gelasio, que gobernaba la Iglesia 30 años antes del Emperador Justiniano, para desterrar la fiesta pagana de los "Lupercales" o, Purificaciones, que celebraban los gentiles, el 13 y 14 de febrero, instituyó la fiesta de la Purificación de

la Santísima Virgen, con la bendición de las Candelas, y procesión.

c) ¿Qué relación tiene con la fiesta, la bendición de las Candelas y la procesión que le sigue? Acabar de borrar la santidad de las ceremonias del Cristianismo, la fiesta de las "Lustraciones", en la cual, una multitud de paganos, llevaba antorchas encendidas y, con impía procesión y abominables ceremonias, circundaban sus templos. (P. J. Croisset. Tom. 1.)

Heriberto Morales, Párr.

S. Juan del Mezquital, Zac. diciembre de 1947.

Contestó también el Sr. Cura de Cuencamé, Dgo. D. Tomás C. Delgado.

Consultas

905.—Leticio, párroco, fue más o menos aficionado a los libros en su época de estudiante. Con los años y con los apuros del ministerio, confiesa humildemente, que los ha dejado empolvar. Confiesa igualmente que eso de la Liturgia siempre ha sido cosa más o menos oscura para él, quizá más que menos. En lo que se embrolla de lo lindo, entre otras muchas cosas, es en los funerales de cuerpo presente. Ha tomado consejo de sus vicarios recién salidos del Seminario, y se encuentra con que Ignacio le dice que es de obligación terminar el nocturno de mañinas en el altar, y que también es de obligación variar los salmos según las ferias. Pascual reza el De profundis en la puerta y canta el Miserere mientras introduce el cadáver. Hermógenes reza el De profundis y el Miserere a la puerta, e introduce el cadáver mientras se canta el Subvenite. Y así cada quien hace las cosas según entiende. A Leticio, párroco ya viejo, poco le da que cada quien haga de su capa un sayo. Lo que le molesta es que no puede explicar a los fieles curiosos la causa de tanta variedad. Por tanto, suplica que se le indiquen de la manera más clara y sencilla, las normas prácticas a que se han de sujetar los funerales en su Parroquia.—P. V.

Respuesta. Conforme al Ritual Romano (tit. c. 3. n. 4) antes de la misa exequial deben decirse los tres Nocturnos y las Laudes del Oficio de Difuntos; pero, por lo largo que esto resultaría, la costumbre, ha establecido entre nosotros el que sólo se cante un Nocturno y se reciten las Laudes. Esto supuesto, no es el Nocturno, como dice Ignacio, sino las Laudes lo que se ha de terminar en el altar. Para lo cual hay que suponer dos casos: a) que, por falta de otro sacerdote, el que preside el Oficio es quien canta la Misa; entonces éste reza la oración de Laudes y se retira después para revestirse; b) que hay a lo menos dos sacerdotes, y entonces hacia el fin del Oficio (1) se retira el que va a cantar la Misa, y el otro lo termina rezando la oración ante el altar (Vid. Martínez de Antañana, Manual de Sagrada Liturgia, trat. III. c. IV, n. 661, 3; Wapelhorst, 408; Sola, 714, 5º). Si en cuanto a lo anterior tiene razón Ignacio, en cuanto a lo segundo no. Lejos de ser de obligación variar

(1) "Dum in Officio dicentur Laudes, Sacerdos cum Ministris paratur..." ("Rit. Rom., tit. VI, c. n. 6).

en el caso los salmos según las ferias; el Rit. Romano expresamente dice: "Nocturni. . . , praeterquam in dia Commemorationis Om. Fid. Defunct., omnes dici possunt vel etiam unus tantum, ita tamen, ut extra diem depositionis, in qua semper dicitur primus Nocturnus. . ." (1. c., c. 4).

No se por que Leticio se embrolla de lo lindo en cuanto al orden de las exequias, estando tan bien explicado en el mismo Ritual Romano (1. c., c. 3); las variaciones que han de hacerse por razón de las leyes civiles que prohíben la conducción ritual del cadáver a la iglesia las hallará en un Manual de Párrocos; v. gr.: el de México, arreglado por el Can. J. Ordoñez.

En cuanto a la recitación o canto de los dos salmos citados y del *Subvenite*, he aquí en breves palabras lo que debe hacerse:

En la misma casa del difunto, después de la aspersion del cadáver, se dicen la Ant. *Si iniquitates* y el salmo *De profundis*; luego de repetida la antifona se levanta el cadáver, y al ponerse en marcha la procesión hacia la iglesia, el preste entona la Ant. *Exsultabunt* y los cantores comienzan el *Miserere*, el cual se prosigue por el camino. En la puerta de la Iglesia se repite la Ant. y una vez que se entra con el cadáver se canta el *Subvenite*. Pero si no se puede levantar el cadáver como se acaba de decir, en la puerta de la iglesia se podrá recitar la primera Ant. y el *De profundis*; si no se le pudo llevar procesionalmente, se omitirá la segunda Ant. y el *Miserere* (Vid. Martínez de Antoñana, 1. c., 660 sgs.).

Pbro. Ezequiel de la Isla.

906.—Soy Religioso y tengo calendario propio para rezar el Oficio divino; yo pienso que no me obligan las octavas de Oficios de la Arquidiócesis, por ej. la de los Santos Hipólito y Casiano, sino sólo el día del Santo, pero un compañero me dice que sí me obligan las Octavas. Yo suplico a "CHRISTUS" me diga quién tiene razón.—Zenón.

Respuesta. Al Religioso del caso le asiste la verdad. Con él está el Título IX, n. 3 que a la letra dice: "Festa Patronorum principalium oppidi vel Civitatis, Dioecesis, Provinciae et Nationis. . . , Regularesi bi commorantes et KALENDARIUM PROPIUM HABENTES, EADEM FESTA sub ritu duplici I classis ABSQUE TAMEM OCTAVA celebrabunt". (addit. et Variat. Breviarü, lugar citado). Los Religiosos deberán rezar con Octava si esta le corresponde a la Fiesta no precisamente como Patrón principal sino porque así la decora el Calendario de la Iglesia Universal, v. gr. donde sea Patrona la Sma. Virgen en su título de su Asunción a los Cielos.

Luego este Religioso hace bien en rezar de Santos Hipólito y Casiano Mártires Patronos principales de la Ciudad, con rito doble de 1ª clase PERO SIN OCTAVA. Adviértase que transcribo del citado Tit. IX, n. 3, solamente lo que tiene referencia con el caso propuesto.

Pbro. Ignacio González Vázquez.

907.—Que juicio me puede dar "Christus" del Caeremoniale juxta Ritum Romanum de De Carpo-Moretti.—Aficionado.

Respuesta. Después de haber leído, una y otra y más veces, la obra, y habernos gustado por su claridad, por su método y por sus citas, encontramos, acerca de ella, un juicio muy favorable del P. Martínez de Antoñana. Este P. emite su juicio acerca de esta obra, en Ilustración del Clero, año de 1932. pág. 352, en la forma siguiente:

"El P. Luis de Carpo compartía el magisterio y autoridad de liturgista insigne, en su aspecto rubricuista y ceremonial, entre los cuatro o cinco autores clásicos de la pasada centuria. Sus obras, notables por la erudición y buen juicio, eran de las de más frecuente y más provechosa consulta; pero el tiempo y las muchas y notabilísimas reformas introducidas desde la muerte del autor las habían anticuado en gran parte. Por eso es muy halagador el acuerdo del editor de reeditarlas, poniéndolas al día en todas partes.

Y a fe que le Sr. Moretti lo ha hecho con sumo acierto y competencia; aún más: ha perfeccionado la obra primitiva, dándole un orden más claro y didáctico, añadiendo cuadros sinópticos y esquemáticos para hacer más inteligibles los puntos oscuros y difíciles. El cuidado en la revisión y adaptación brilla en los más pequeños pormenores, lo mismo que la claridad en la exposición y la escrupulosidad en las citas y referencias de que ha sembrado materialmente todas las páginas. Sea bienvenido el veterano maestro a ocupar el puesto preeminente que le corresponde en toda biblioteca litúrgica.

Hasta aquí el P. Martínez de Antoñana, cuyo juicio es, indiscutiblemente, de mayor autoridad que el nuestro, que sólo damos a conocer por complacer a nuestro amigo.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

León, Gto.

908.—Pedro va a confesarse con un Sacerdote y entre otras cosas se acusa de lectura de libros prohibidos por la Iglesia como son las obras de Freud y a la vez le dice al Sacerdote que él no puede dejar de leerlos. Tales obras que ha leído son las siguientes: "Psicología de la vida cotidiana", "Una teoría sexual y otros ensayos", "El Chiste y su relación con lo inconsciente", "Introducción al psicoanálisis", "Inhibición, síntoma y angustia", "La Histeria", "El origen de la Religión Monoteísta", El Sacerdote lo absuelve y le dice que esos libros sólo están prohibidos por la ley natural y que si no siente que a él le hagan mal, puede leerlos.—Pregunto. Qué decir de las obras de Freud en general?—¿Qué en particular sobre las obras citadas?—¿Qué de la conducta del Sacerdote?—Aristófanes.

Respuesta. Realmente las obras de Freud no están en el "Índice" de los libros prohibidos. En cuanto a la parte científica, muchos hombres de ciencia refutan victoriosamente las teorías de Freud, por consiguiente ni como obras científicas valen gran cosa. En cuanto a la parte moral son de índole materialista y naturalista, por consiguiente sólo personas capaces por su formación de descubrir

los errores de esta índole que se encuentran en sus obras pueden leerlas. En general hay que desaconsejar su lectura.

J. Cardoso, S. J.

909.—No me agrada el folleto "La Gran Promesa o sea la llave de oro del cielo" del Sr. Pbro. Aguila González, ni entiendo cómo resultó premiado por el "Secretariado del Apostolado".—X. X. Pires.

Mucho sentimos que no le agrade a Ud. a pesar de ir precedido por la carta del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Titular de Verbe y acompañado de una hoja suelta con el *Imprimase* del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Puebla en la cual figuran las proposiciones que explica y defiende el autor.

Los Censores del Concurso organizado por el "Secretariado Nacional del A. de la O. y de la C. E." fueron un docto Sacerdote del Vble. Clero Secular y un Religioso no menos competente.

Como su pregunta, nos han llegado otras, tanto a "Christus" como a "El Mensajero" y todas hechas por sacerdotes; para que todos los consultantes queden satisfechos reproducimos a continuación el acertado juicio del Ilmo. Mons. Dr. Dn. Eugenio Manzanedo ("Revista Eclesiástica" noviembre 1947.—Puebla, Pue.), dado a una consulta parecida a la que Ud nos hace.

La Redacción.

Sr. Director de la Revista: ¿Podiera darnos una explicación clara y precisa de la Gran Promesa hecha por Jesucristo a los que comulgan los NUEVE PRIMEROS VIERNES DE CADA MES?—¿Cuál es el parecer de V. Ilma. sobre el Opúsculo intitulado: LA GRAN PROMESA O SEA LA LLAVE DE ORO DEL CIELO, escrita por el Párroco D. M. A. G.?—Un Sacerdote.

Respuesta.—No podemos rehuir dar nuestra Respuesta a la Consulta que nos hace un Sacerdote, culto y distinguido.—Vamos a procurar satisfacer sus deseos.

Ad Primum.

1.—La Gran Promesa.

Según nos refiere Santa Margarita María de Alacoque, un día, probablemente un viernes de mayo de 1688, se le apareció el Corazón de Jesús, y le dijo: Yo te prometo, con la excesiva misericordia de mi Corazón, que su amor todopoderoso concederá a todos los que comulguen *Nueve Primeros Viernes de mes seguidos*, la gracia de la penitencia final; no morirán en desgracia mía, ni sin recibir los Sacramentos, y mi Corazón se hará su asilo seguro en aquel último momento.—Así se lee en la Carta 83 dirigida por Santa Margarita a la Madre Saumaise.

Después de los inmensos e inefables testimonios de amor, dados por Jesucristo, en la Encarnación, Redención, Eucaristía, todavía aquí nos quiere dar una prueba más, de la *excesiva misericordia de su Corazón*. Verdaderamente *excesiva*, para todos aquellos que se acerquen a reparar su gloria, en la forma señalada por El mismo, y bien sencilla, *comulgando*, con las disposiciones debidas, *Nueve*

ve Primeros Viernes seguidos. Qué grande y excesiva misericordia de Jesucristo para la pobre Humanidad.

La Promesa de Jesucristo.

Dichas palabras encierran una gran Promesa; *promesa a la que queda obligado* el mismo Jesucristo, y de una manera solemne, hecha con toda la efusión de su amor divino, en favor de todos aquellos que cumplan debidamente con la condición por El impuesta o sea: *Comulgar Nueve Primeros Viernes seguidos*. De modo que importa esta condición lo siguiente, que:

- a) la Comunión sea sacramental, sin que baste la espiritual;
- b) comulgar en los primeros viernes; sin que valga en los otros viernes de mes;
- c) estos primeros viernes deben ser precisamente *Nueve*; si faltare uno, aunque sea por olvido, o por imposibilidad, no se cumple con la condición señalada;
- d) y debe ser precisamente *seguidos*, no interrumpidos; cualquiera interrupción, culpable o inculpable, impide el efecto de la Promesa.

Desde luego, que dichas Comuniones deben hacerse con las condiciones debidas, es decir santamente *buena*; cualquiera *Comunión sacrílega*, además del reato gravísimo que lleva consigo, impedirá el efecto, como es natural, de la Gran Promesa.

Por parte, pues, de Jesucristo, estamos segurísimos que cumplirá su *Promesa*, si *debidamente* se cumple la condición impuesta. ¿Corresponderá el hombre a esa Gran Promesa?—Bien podemos exclamar con S. Pedro (1ª Petri, I, 24): *Magna Nobis Promissa donavit*. Nos ha hecho grandes promesas, y grande sobremanera es la de los *Nueve Primeros Viernes de Mes*.

3.—Su explicación.

Vamos a seguir en este punto el comentario de esta Gran Promesa que escribió el M. I. Sr. Dr. D. Juan Ballester y Claramunt.

Tres cosas, dice, deben considerarse en esta Gran Promesa: lo que promete; las condiciones que nos impone; y los resultados que nos reporta.

1) Lo que nos promete.

Nos promete, en el exceso de su misericordia la *perseverancia final*.

Esta *perseverancia* es un don gratuito de Dios.—Puede entenderse de dos maneras:

- a) en morir en estado de gracia; y
- b) en vivir siempre bien y morir en estado de gracia, resistiendo a todas las tentaciones y cumpliendo las Leyes de Dios y de la Iglesia.

Esta última comprende el sentido estricto de la *perseverancia final*, y así dice Santo Tomás: *perseverancia final* es la continuación del bien obrar hasta el fin de la vida. Que viene a ser la segura posesión de la gracia de Dios hasta el último instante.

Nos promete, pues, la *perseverancia final* y nos asegura por ella moralmente la eterna salvación.

Una objeción.

Si hechos los nueve primeros viernes, se tiene certeza moral de perseverancia hasta el fin, ¿acaso esta seguridad de su salvación, no inducirá a muchos a entregarse a una vida disipada o, por lo menos indiferente en el servicio de Dios?

Veamos, como responde a ella el M. I. Sr. Ballester, siguiendo a Vermeersch: "El que hiciere estos nueve primeros viernes con intención de descuidar luego sus deberes, se pondría evidentemente por sí mismo fuera de las condiciones requeridas para una buena Comunión. Y, aunque, cumplidas las nueve Comuniones, pueden sobrevenir caídas y aun mala voluntad, tengamos presente que las fervorosas Comuniones continuadas durante casi todo un año disponen poco al alma para los abusos de la presunción, de lo cual Dios sabrá, con su gracia, librarle o impedir que persevere en ella. Este es el modo como obra Dios con aquellos a quienes revela su predestinación.—¿Dejan éstos, por ventura, que tener que trabajar hasta el fin en el negocio de su salvación eterna? La certeza, aun absoluta, que puedan tener de ella, ¿les librára de su condición de *viadores*, es decir de viajeros que no han llegado aún al término de su terrenal peregrinación?

Tal vez alguien dirá que a ello se opone la doctrina del Concilio Tridentino sobre la incertidumbre de la salvación. No es verdad; porque la realidad misma de la revelación hecha a Santa Margarita, la exactitud de los términos con que explica la Promesa, y por nuestra parte, el cumplimiento perfecto de la condición requerida, todo esto lo conocemos solamente con *certeza moral*, que no excluye el peligro de equivocarse, ni nos exime de trabajar siempre en nuestra salvación con *temor y temblor*. Con todo lo cual queda a salvo la definición del Santo Concilio de Trento y nosotros con la dulcísima esperanza en esta promesa del S. Corazón de Jesús, que no en vano la hizo en el exceso de su misericordia y de su amor todopoderoso."

2) Condición que nos impuso.

La condición que nos impuso fue: *comulgar los Nueve Primeros Viernes de cada Mes seguidos*.—Como es natural esta Comunión debe ser digna, con las condiciones debidas, provechosa al alma, y, como ya hemos dicho, precisamente nueve *primeros viernes de cada mes*, sin interrupción culpable e inculpable.

3) Resultados que nos reporta.

El primero es: *no morirán en mi desgracia*.—Este fruto es un resultado lógico del objeto principal de la Promesa, o sea de la perseverancia final. Porque, aunque la perseverancia final es cosa distinta de la gracia; ésta es condición esencial para obtener aquella.

El segundo fruto es: *no morirán sin Sacramentos*. Gracia consoladora contenida en esta riquísima Promesa.—Ciertamente que Jesucristo asistirá a sus devotos con los Santos Sacramentos en la hora de la muerte. Pero, ¿acaso no han muerto y pueden morir repentinamente algunos devotos del S. Corazón de Jesús *repentinamente*, no obstante haber cumplido los *nueve primeros viernes de*

mes?—Oigamos al P. Vermeersch: Estos hechos innegables nos dan a conocer el sentido de estas palabras, confirmando una interpretación sugerida ya por el mismo contexto. No promete Jesucristo la recepción de los últimos Sacramentos *de una manera absoluta*, sino que se compromete tan sólo a ofrecer ocasión de recibirlos a los que tengan de ello necesidad de recobrar su gracia... He aquí lo que, según nuestro parecer, quiso decir Jesucristo: No morirán en desgracia mía, recibiendo para ellos los Sacramentos que les sean necesarios. Con esta explicación nada tiene de sorprendente la muerte repentina de los devotos del S. Corazón de Jesús, ni las providenciales atenciones que frecuentemente proporciona a tales personas inesperada ocasión de recibir los Sacramentos prueban sino que el Señor concede aún más de lo que prometió, complaciéndose de ordinario en asegurar la recepción de los Sacramentos, aun cuando no sean absolutamente necesarios, sino solamente útiles.

Y en tercer lugar, dice el S. Corazón de Jesús: *que su Corazón les servirá de seguro asilo en aquella última hora*.—En ese momento terrible, en que las zozobras, las angustias, los temores, las tentaciones nos asaltan, El nos ofrece *como asilo seguro*, su Corazón.— ¡Cuán grande es la misericordia y bondad de Jesucristo...! No sólo nos asegura *moralmente* el inmenso beneficio de la perseverancia final, sino además un asilo seguro y dulce en su Corazón en aquellos momentos angustiosos.

Ad Secundum

Una explicación previa.

Hace algunos meses, varios amigos nos hablaron del Opúsculo intitulado *La Gran Promesa o sea la Llave de Oro del Cielo*, publicado por *La Buena Prensa*, y debido a la pluma del celoso párroco de Apizaco D. Marcial Aguila González. Mas nosotros lo desconocíamos; fue hace un mes cuando recibimos la anterior Consulta de un culto y distinguido sacerdote, quien nos remitió el Opúsculo con algunas anotaciones, y a los pocos días, el mismo Autor tuvo la gentileza de obsequiarnos un ejemplar, suplicándonos, diéramos nuestro *parecer* en la Revista Eclesiástica. Es por esto, por lo que nos vemos obligados a decir alguna cosa sobre dicho folleto.

Ante todo, no podemos menos de alabar el celo, amor, devoción y entusiasmo sincero y profundo, que el autor siente para con el S. Corazón de Jesús, que se refleja vivamente en sus escritos y en su actuación como párroco.

Nuestro parecer con respecto a dicho Opúsculo.

Como se nos pide por el Consultante y por el Autor, vamos a dar nuestro parecer; y lo vamos a hacer con toda sinceridad e imparcialidad.

Desde luego, no penetraremos en el *fondo teológico* de la doctrina expuesta en el folleto. Para nosotros es una garantía (mientras la autoridad competente no diga otra cosa) el *Nihil Obstat* y la Licencia Eclesiástica, con que va amparado el Opúsculo; y lo avalora el haber obtenido el *segundo premio* en el Concurso Literario acerca de la Gran Promesa, organizado por el Secretariado Nacio-

nal del Apostolado de la Oración, en 1946, cuyo Jurado Calificador seguramente que estuvo integrado por personas competentísimas en la materia.

Nos vamos a circunscribir únicamente a la parte literaria del Opúsculo, y sobre ella vamos a poner algunos reparos.

Por lo pronto, queremos asentar esta advertencia: No queremos imponer nuestro juicio; acertado o no acertado, cada quien opine como le plazca. *Unusquisque in suo sensu abundet.*

El folleto se nos presenta más bien con carácter *Apologético*, que *expositivo*.

Se le olvidó al Autor poner en la primera página como base del folleto, las palabras de la Gran Promesa, lo que hubiera sido natural y lógico, ya que todo el Opúsculo va a versar sobre ellas. En cambio nos habla de ella, allá, en la página 12, y como de paso y no completa.

Hay falta de precisión, gramatical y teológicamente hablando, en algunas palabras o términos; abundan las repeticiones de ideas; se nota desorden en los argumentos, y alguna confusión.—No faltan frases que, de pronto hieren los oídos piadosos, producen cierto sacudimiento espiritual, agitación y... algo de escándalo aun entre los sacerdotes; como sabemos que lo han producido. Una de las frases que, entre otras, nos anota nuestro Consultante es la siguiente: Hechos debidamente los primeros nueve viernes de mes, no quita que por excepción, alguno pueda abusar de la Promesa, resistiendo obstinadamente a las inspiraciones de la gracia, para entregarse de lleno al pecado y aun a las más monstruosas aberraciones de perversidad, como el sentir odio satánico contra Dios, fiado en la palabra del Corazón de Jesús que ha prometido librarle de la condenación eterna (págs. 12 y 13).—¿Cumplirá entonces su palabra el Corazón de Jesús? El lo ha prometido terminantemente y cumplirá su compromiso (pág. 13).

Encontramos también algunas contradicciones en el texto.—Por ejemplo: En la pág. 15 dice que: "los escritores que mejor han defendido esta Promesa, se han valido de la *incertidumbre* de haber llenado las condiciones". Afirma el Autor: "que no lo han logrado *suficientemente*"; y añade; el "preservativo de la *incertidumbre* no es de tanta eficacia".—Sin embargo, en la pág. 17 nos dice: "que el repetir los nueve primeros viernes de mes, es bastante *convinciente*, para asegurar la preciosa gracia de la perseverancia final, en razón de la *incertidumbre* de haberlo logrado la primera vez".

En la pág. 7 arremete "contra las cavilaciones de algunos escritores que temen, que, con esta explicación, sea favorecida nuestra natural indolencia para el bien y se fomente la propensión al mal, con detrimento de la guarda de los Mandamientos".—Mas, en la pág. 19 aconseja que: "Para que no se escandalicen los fieles y ocasiones efectos *contraproducentes* (o sean los abusos) téngase tino en exponer la Promesa".

El mismo Opúsculo parece *contradecir* a este consejo. De su lectura parece deducirse el que sea favorecida nuestra natural in-

dolencia al bien y la natural propensión al mal. Y según se nos asegura, su lectura ha *producido algún escándalo* entre sacerdotes.

¿Será útil este Opúsculo a los fieles? Creemos que no: muchos ni lo entenderán; y no pocos se servirán de él para dejarse arrastrar de su natural indolencia al bien y de su propensión al mal con detrimento de los Mandamientos. Y más en estos tiempos de tanta inmoralidad, de tanta superficialidad en las almas y de tan formidables atractivos para el mal.

Hemos procurado exponer, con toda sinceridad e imparcialidad, nuestro juicio.—¿Ha sido acertado? ¿No es acertado? *Unusquisque in suo sensu abundet.*

Mons. Eugenio Manzanedo.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Tiburcio exhorta constantemente a sus feligreses al cumplimiento del precepto de la Confesión y Sagrada Comunión anual.—La dominica anterior a septuagésima puso en el Pizarrón parroquial el siguiente aviso: El tiempo preciso para cumplir con el precepto pascual comienza, por una fineza de la Santa Iglesia para nosotros los habitantes de la América Latina, desde el domingo próximo. Termina el plazo con la festividad de los santos apóstoles Pedro y Pablo". E insiste en esto durante todas las dominicas siguientes.—El día anterior a la festividad de San Pedro y San Pablo apareció en el pizarrón lo siguiente: "¿No se ha confesado usted?. Tenga Ud. muy entendido lo que sigue: Si quiere librarse del pecado mortal, tiene que confesarse precisamente hoy o mañana, a más tardar. Si no se confiesa usted, cometerá un pecado mortal y, además, sigue con la obligación grave de confesarse y recibir la Sagrada Comunión".—Para Torcuato, Vicario cooperador de Tiburcio, éste exagera. Según Tiburcio el que no aprovecha el plazo señalado comete pecado mortal, y a Torcuato le parece ser la cosa diferente: "El año", piensa para sí, "puede el fiel contarle a su sabor: o de confesión a confesión, o de Pascua a Pascua, o de 31 de Diciembre a 31 de Diciembre". Ciertamente que la Iglesia advierte que la obligación es "saltem in Paschate" y que el día de los santos apóstoles Pedro y Pablo urge el cumplimiento de este precepto. Pero esta urgencia será grave únicamente para aquél que en la fecha dicha (Pascua o 29 de Junio) cumpla su "año".—Quiere Torcuato salir de este enredo.

M O R A L

Miguel, católico fervoroso, con frecuencia manda decir misas para que se apliquen a él mismo, pues dice: "estas misas para mí son sufragios anticipados; después de muerto nada dejaré para mi alma". Pero dudando si este modo de proceder está conforme a la mente de la Iglesia pregunta:

1) ¿Cuáles son los efectos de la Misa? 2) ¿Cuáles son sus frutos? 3) ¿Es más útil mandar hacer sufragios para sí mismo antes o después de muerto?

R U B R I C A S

¿Cuándo pueden omitirse las preces que deben decirse después de la Misa rezada?—X. X.

“ANGELORUM VINUM”

Vino puro garantizado para Consagrar

Elaborado en las “Bodegas de San Luis Rey”

Este excelente vino aprobado desde hace muchos años por el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León, y por otros muchos Excmos. y Revmos. Prelados de la República acaba de tener una nueva aprobación del

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.
Luis Ma. Martínez

Arzobispo de México y Encargado de
la Delegación Apostólica:

Este vino es tan bueno y puro como cualquiera de los vinos españoles. Si no lo conoce Ud., pruébelo.

RAFAEL GAMBA e HIJOS

Plaza Morelos No. 6

San Luis de la Paz, Gto.

Enseñanzas de la Iglesia acerca de la Santa Comunión

La misión de la iglesia es traer las almas a Jesucristo.

Y para este fin, es de capital importancia procurar que se acerquen debidamente a la Santa Comunión.

De donde se sigue que si las orientaciones de la Iglesia en todo lo referente a la Fe y a las costumbres, son faro que con seguridad nos enseña el recto camino que hemos de seguir, tratándose de la recepción de la Eucaristía, revisten singular momento.

Canon 853. *Cualquiera bautizado, si el derecho no se lo prohíbe, puede y debe ser admitido a recibir la santa comunión.*

Quiere decir que la suprema potestad de la Iglesia se ha reservado el derecho de determinar las causas por las que el cristiano deba ser excluido de la santa comunión.

A continuación enumera esas causas.

Canon 854. 1.—*No se dé la comunión a los niños que por su corta edad todavía no tienen conocimiento y gusto de este sacramento.*

2.—*En peligro de muerte, para que PUEDA Y DEBA ADMINISTRARSE LA COMUNION, basta que sepan distinguir el Cuerpo de Cristo del manjar común.*

3.—*Si no se hallan en peligro de muerte (para que pueda y deba administrarse la comunión), se exige un mayor conocimiento de la doctrina cristiana, es a saber que perciban según su capacidad, al menos los misterios necesarios con necesidad de medio para la salvación, y se acerquen devotamente como lo consiente su edad, a la santísima Eucaristía.*

¿Cuáles son los misterios necesarios con necesidad de medio?

Según muchos teólogos, son solamente dos:

a) Que Dios existe y

b) Que es remunerador, o que premia a los buenos y castiga a los malos.

Otros teólogos opinan que además es necesario saber,

c) Que en Dios hay tres personas distintas: Padre, Hijo y Espíritu Santo y

d) Que el Hijo juntó consigo, en una sola persona divina, un cuerpo y un alma, o que se hizo hombre para salvarnos.

¿Podrá seguirse la primera opinión en este caso de la comunión de los niños, o sea podrá un niño comulgar con solo saber las dos primeras verdades?

Si de algún modo se sabe que el niño no tiene pecado mortal, es seguro que puede, porque ciertamente no peligra la validez del sacramento.

Si el niño, tuviese pecado mortal, hay que seguir la segunda opinión, ya que entonces le urgiría la obligación de confesarse antes de la comunión, y para recibir la confesión, es necesario saber los misterios c) y d), a fin de no exponer el sacramento a peligro de nulidad.

Canon 854. 4.—El juzgar de la disposición de los niños para la primera comunión corresponde al sacerdote que los confiese y a los padres.

5.—El Párroco tiene obligación de vigilar, y si lo juzga prudente, por medio del examen, a fin de que los niños no se acerquen a comulgar antes del uso de la razón o sin la suficiente preparación.

Asimismo el Párroco tiene la obligación de que habiendo llegado el niño al uso de la razón y esté suficientemente dispuesto, CUANTO ANTES se alimenten con este manjar divino.

Canon 860. La obligación de comulgar que grava a los impúberes, recae también y principalmente sobre aquéllos que los cuidan, esto es sobre los padres, tutores, confesores, maestros y párroco.

¿A qué edad podrá tener el niño la disposición necesaria para comulgar?

La contestación a esta pregunta la da el Papa Pío X en un decreto en forma específica (o con la plenitud de la potestad) del 8 de Agosto de 1910. He ahí sus palabras:

“... la edad de la discreción tanto para la confesión como para la comunión es aquélla en que el niño comienza a razonar, esto es cerca de los siete años, poco más o menos. Desde este tiempo empieza la obligación de cumplir ambos preceptos de la confesión y de la comunión”.

Esto es casi lo mismo que ya enseñaba el Doctor Angélico, cuando decía:

Que el niño está obligado al precepto de comulgar cuando comienza a tener aliqualem usum rationis, algún uso de razón, o que confusamente conozca lo que hace. (P. 3. q. 80. a. 9. ad 3.)

No es necesario que el niño sea capaz de pecado mortal. (Genari. Monit. eccl. quist. 30, pág. 482.)

Según esto, puede ser que haya niños dispuestos para comulgar, hacia los 5 o 6 años. Noldin. Theolog. moral.

Y nótese bien que como según el canon 12, el cristiano, si no se dice otra cosa, no está obligado a la ley eclesiástica hasta haber cumplido los siete años, y el ayuno antes de la comunión es puramente ley eclesiástica; el niño que pueda comulgar antes de los siete años, podrá perfectamente hacerlo sin estar en ayunas.

Después de señalar el canon 860 la primera causa canónica para excluir de la comunión, se determinan las demás en los can. 855 a 858 inclus. Dicen en síntesis:

No se dé la comunión a) a los públicamente indignos, como son los excomulgados, los entredichos o manifiestamente infames, si no consta de su penitencia o enmienda, y no han reparado el escándalo.

2) No se acerque a comulgar el que esté en pecado mortal, aunque tenga contrición perfecta, sin confesarse antes. A no ser en necesidad urgente y careciendo de confesor, haciendo antes un acto de contrición perfecta.

3) No puede comulgar el que ya comulgó el mismo día, sino en ciertas condiciones.

4) Tampoco puede comulgar el que no esté en ayunas.

Estas son las causas canónicas por las que se ha de excluir de la comunión.

Equivale lo dicho a lo enseñado por la Iglesia en el decreto “Sacra Trident. sin. de 20 de dic. de 1905. Declaró que” para la frecuente y cotidiana comunión no se requiere otra disposición que acercarse en estado de gracia e ir con recta intención” tocante a la disposición del alma.

Dos palabras sobre la disposición del cuerpo para comulgar.

He aquí lo que enseña un gran moralista:

La disposición del cuerpo para comulgar es doble: una *esencial*, que consiste en que el comulgante se halle en ayunas, y otra *accidental*, que exige la reverencia externa, la decencia en el vestido y la limpieza del cuerpo.

La disposición esencial está mandada bajo pecado grave.

La accidental bajo pecado leve; sin embargo, debe saberse que, si la inmodestia e indecencia, con que a veces las mujeres con el pecho no bien cubierto o vanamente adornado, llegase a tal extremo, que teniendo en cuenta las costumbres de la región, ofendiese los ojos castos y produjese a otros escándalo, pecarían gravemente, y habría que negarles la comunión. (Noldin, Theol. mor. edit. 24. tom. 3, pág. 184, artíc. 4.)

Para discernir cuando la inmodestia es grave aunque, como enseña Noldin, hay que atender a los usos de la región, dará luz lo que dice Cayetano, y copian los teólogos sin impugnarlo: Peccare venialiter mulierem media ubera ostendetem, nisi adsit consuetudo, quia tunc nec venialiter. (Vide v. g. Gury. De scandalo.)

Pero ¿por ser la inmodestia en el templo, no se convertirá en pecado grave lo que fuera de él es leve?

Para contestar a esta pregunta, notemos que la malicia de la inmodestia no procede precisamente de la desnudez. Adán y Eva desnudos hubiesen estado en todas partes sin pecado, sino del escándalo, de la provocación al pecado.

Mas la provocación en cuanto tal, no es mayor en el templo que fuera de él.

Pero por ser en el templo, lugar destinado especialmente al culto divino, nace un pecado de especie distinta llamado *sacrilegio*. El cual no es mayor que el escándalo que lo produjo. Quiero decir que si el escándalo en sí mismo es leve, el sacrilegio no es grave.

Por el contrario los teólogos lo consideran menor. Así p. ej., enseñan que los actos deshonestos graves y públicos cometidos en lugar sagrado, no son sacrilegios graves.

Bernardo Redondo, S. J.

Habana, Cuba.

Aportación a la respuesta al No. 898

La Consulta 898 ¿Puede el Sacerdote al levantar la Sagrada Forma, después de la Consagración, decir secretamente como el pueblo: "Señor mío y Dios mío" y ganar las indulgencias? A. M. F., que contesta el Sr. Pbro. D. Ezequiel de la Isla en la página 1010 en *Christus* de diciembre de 1947, se me figura magistralmente resuelta; mas yo hubiera deseado que al contestar el Sr. de la Isla se hubiera referido a la declaración de la Sagrada Penitenciaría del 7 de diciembre de 1933 que trae Acta Apostolicae Sedis en la página 35 del año de 1934 que tengo a la vista y que dice así:

"Dubium—Sacrae Paenitentiariae Apostolicae sequens dubium pro opportuna solutione propositum fuit:

An indulgentiae, invocationibus et precibus sic dictis iaculatoriis adnexae, acquiri possint, ceteris paribus, a fidelibus quibuslibet etiam per mentalem tantum earum recitationem?

Et Sacra Paenitentiaría Apostolica die 17 Novembris 1933 respondendi censuit: Affirmative.

Luego el sacerdote que celebra, al levantar la Sagrada Forma, podrá decir mentalmente la jaculatoria "Dominus meus et Deus meus" y ganar las indulgencias (*acquiri possint, ceteris paribus, a fidelibus quibuslibet per mentalem recitationem*) pues así no se contraría el canon 818.

¿Qué dirá el Sr. de la Isla y demás compañeros en el sacerdocio?

Vi, para orientarme en lo antes dicho, y orientar a mis compañeros, una nota que voy a transcribir y que trae la interesante Revista española "SAL TERRAE" en el año de 1934 en la página 318 como comentario a la antes dicha declaración de la Sagrada Penitenciaría: "NOTA.—En virtud de esta declaración el sacerdote celebrante, aunque no puede pronunciar vocalmente la jaculatoria *Dominus meus et Deus meus* al alzar la Hostia (S. C. de Ritos 6 Nov. 1925; F. Regatillo, Interpretación y Jurisprudencia No 300) podrá decir la mentalmente mirando a la Hostia al alzarla y así ganar las indulgencias concedidas por Pío X, 18 de mayo 1907".

Pbro. José A. Carrillo.

Colima, Col.

El Congreso Eucarístico de Aguascalientes

En los últimos días del mes de noviembre se celebró en Aguascalientes un Solemnísimo Congreso Eucarístico Sacerdotal con motivo de las Bodas de Oro Sacerdotales del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José de Jesús López y González, dignísimo Obispo Diocesano.

Los usuales actos del Congreso tuvieron magnífica solemnidad. Predicaron el M. R. Padre Felipe Valles Barón, de la Orden de Predicadores, sobre la Naturaleza y Motivos del Congreso; el Sr. Canónigo Magistral de Guadalajara Dr. Don José Ruiz Medrano; el M. R. Padre Juan Menéndez, de la Orden de Predicadores. Su tema fue "VINO QUE ENGENDRA VIRGENES". El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Sonora Dr. D. Juan Navarrete, "LA EUCHARISTIA PAN DE LOS FUERTES". El M. R. Padre Fray Nicolás Navarrete, de la Orden de San Agustín. El R. P. Julio Vértiz, S. J. El Sr. Canónigo de Durango, D. David G. Ramírez y el Excmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. Luis Ma. Martínez.

En las Academias Solemnes de Estudios tuvimos el gusto de escuchar al Sr. Pbro. D. Benito López, al Sr. Cura D. Jesús Tavares, al R. P. Vértiz, de la Compañía de Jesús, al R. P. Enrique Fernández de la Orden de Predicadores; al Sr. Pbro. D. Antonio García, al Sr. Lic. D. José González Torres Presidente Gral. de la A. C. J. M. y de Pax Romana y al Sr. Canónigo Dr. D. David G. Ramírez.

* * *

Insistimos en el aspecto político y social que tuvo la grande celebración cuando el Excmo. Sr. Obispo de Aguascalientes fue agasajado por todas las clases sociales.

Parte muy importante tuvo la Prensa Local, representada por el periódico diario "EL SOL DEL CENTRO", que, hecho verdaderamente intérprete del sentir del pueblo, dio toda la trascendencia a los proyectos y a los programas de las fiestas en honor del Excmo. Señor Obispo.

Desde los días anteriores este periódico le dedicó páginas a anunciar las fiestas, teniendo al tanto de todos los horarios y lugares de las distintas fases de las celebraciones. Siendo evidente la popularidad de que goza el Excmo. festejado, el periódico "EL SOL DEL CENTRO", se unió con el pueblo, y lejos de impugnarlo o mostrarse indiferente, con el pueblo participó del júbilo, ganándose un aumento de las simpatías de que goza en aquella región. Y no se trata de informar por medio de breves reportazgos arrinconados

en una página interior, sino que las primeras planas, presentaban a grandes letreros que cruzaban todas las columnas, los hechos salientes de cada día. Fue tan sabia la discreción del mencionado periódico, que dedicó todo un número especial, una edición conmemorativa con cuatro secciones, y con un total de 32 grandes planas, todas rumbosamente dedicadas a las fiestas del Excmo. Sr. Obispo de Aguascalientes.

* * *

Una preciosa manifestación social en honor del Excmo. Sr. Obispo de Aguascalientes la constituyó el comercio y la industria en su generosa cooperación. En primer lugar levantó arcos triunfales en el centro de la ciudad, luego inundó las páginas de los periódicos con felicitaciones desplegadas. Estábamos acostumbrados a ver esas felicitaciones dedicadas a los gobernantes, y, cuando más, a alguna que otra casa de comercio; pero un verdadero derroche de publicidad, en honor de un Obispo católico, por medio de plana entera de periódicos, y firmadas por toda clase de cooperaciones de importancia, bancos, cámaras comerciales, almacenes, corporaciones, y sociedades, eso no lo habíamos visto en nuestra república.

* * *

Hubo en estas fiestas una sensacional nota: la actitud del Gobernador de Aguascalientes Sr. Don Jesús M. Rodríguez. El día 1° de diciembre, fecha exacta jubilar, ofreció la Cámara de Comercio un gran banquete al Obispo. Más de seiscientos comensales acompañaron al Excmo. Sr. López. El banquete se sirvió espléndidamente en los talleres todavía en construcción de la Casa Ford. El anchuroso edificio, cobijó ampliamente al núcleo representante de la sociedad de Aguascalientes.

A las 2 de la tarde en punto fueron recibidos, entre entusiastas aclamaciones y aplausos, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Martínez, Arzobispo de México; los Excmos. y Rvmos. Sres. J. de Jesús López, Obispo de Aguascalientes; Serafín M. Armora, Obispo de Tamaulipas; Manuel Martín del Campo, Obispo Coadjutor de León; Canónigo David G. Ramírez, de Durango, y numerosos Canónigos y Presbíteros de diferentes lugares del País quienes tomaron asiento en la mesa principal, junto con los representantes de la Cámara de Comercio.

El Sr. José Macías Castorena hizo el ofrecimiento del agasajo al Excmo. Sr. J. de Jesús López, haciendo una brillante disertación sobre las virtudes del Prelado, entre las cuales sobresalen la sencillez y la humildad, que han logrado despertar en todo el pueblo de Aguascalientes la profunda admiración y respeto que se le guarda.

En seguida habló el Sr. Lic. D. Edmundo J. Ortega, quien con fácil palabra y elevados conceptos encomió la humildad y las demás virtudes del Excmo. Sr. Obispo.

* * *

Momentos antes se presentó el Sr. Gobernador del Estado, acompañado del Presidente Municipal y de sus respectivas esposas, sien-



Mesa de Honor del Banquete —más de 400 cubiertos— con que la Cámara de Comercio de Aguascalientes obsequió al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José de Jesús López y González, Obispo de aquella Diócesis con motivo de sus Bodas de Oro Sacerdotales. Abajo, el Sr. López en el Trono, durante la Pontifical en Acción de Gracias, le acompañaron los MM. II. Sres. Cangos, D. Gregorio L. Cornejo y D. Ignacio Escoto.

do debidamente estimado por los asistentes este acto de comprensión para sus gobernados.

A petición de la concurrencia, el Gobernador del Estado pasó al micrófono para manifestar: "Mi presencia en este acto se debe no solo a una obligación de ciudadano católico: sino a la simpatía porque halla en Aguascalientes una magnífica persona, de tanta

humildad y con tan grande espíritu, como el Sr. Obispo de la Diócesis. Concurro también, como Gobernador de Estado y lo hago en pleno conocimiento de mi deber, porque siempre he tratado de que en Aguascalientes exista la tranquilidad espiritual. Si pensamos otras cosas de índole personal, debemos procurar vivir en Aguascalientes con un solo pensamiento y con un solo deseo. El Gobierno del Estado se siente satisfecho de que se haya efectuado un Congreso Eucarístico en el que campeó la verdadera Fe, el orden, la moral, el afán de hacer votos fervientes al Señor por la felicidad de los hijos de Aguascalientes y por disfrutar la bondad de un hombre tan bueno, como el Señor Obispo, como lo ha demostrado en toda su vida hacia los miembros de esta ciudad despertando un gran sentimiento de cariño. Me uno en esta participación a todos ustedes y les doy un abrazo al Sr. Obispo de Aguascalientes, expresando también mi satisfacción por la presencia del Sr. Arzobispo de México cuya visita nos honra. A él se deben en gran parte las buenas relaciones que existen entre el Gobierno y la Iglesia, que no solo son sociales sino derivadas del buen entendimiento entre ambas instituciones, ya que no se ha presentado ningún problema que resolver. Si continuamos así, si en toda la República se sostuviera el mismo pensamiento, se llegará muy lejos. La Iglesia tiene su misión y el Gobierno la suya. Las dos entidades pueden convivir de acuerdo si no lo impiden los falsos católicos que pretenden ser más católicos que el clero, ni los falsos, ateos que niegan a Cristo".

El tema del día por supuesto lo constituyó la presencia del señor Gobernador en el banquete que la Cámara de Comercio ofreció al Excmo. y Rvmo. Dr. Dn. José de Jesús López, Obispo de Aguascalientes.

Los prelados y personas visitantes se llevaron una grata impresión del Mandatario Civil.

Los vecinos de la localidad expresaron opiniones diversas: Hubo quienes juzgaron una simple farsa la asistencia del Ing. Rodríguez a dicho banquete, como insincero truco para congraciarse con el pueblo. Otros estimaron tal acto como una mera atención social tanto para el agasajado, el Sr. Obispo, como para la organización del festejo, la Cámara de Comercio. Algunos "revolucionarios" exaltados lo consideran como una deslealtad a la "ideología" y varios más como un acto impolítico. En cambio no falta quien considere que actuó con gran habilidad y que su actitud debe servir de ejemplo para otros muchos.

* * *

Varias personas se acercaron al gobernador para felicitarlo por su presencia, la cual se interpretó, en lo general, como un deseo de entender mejor a sus gobernados en los tres años que le restan de su gestión de los destinos del Estado, ya que aunque pasó inadvertido, la víspera celebró el tercer aniversario de estar al frente del Gobierno.

* * *

Fue muy emotiva también la manifestación que los católicos de

Aguascalientes hicieron en honor de su Excmo. Sr. Obispo.

En punto de las 11 se inició en la Calzada Arellano.

La peregrinación estuvo integrada por un cincuenta por ciento de mujeres y el resto de señores, todos portando banderas de color amarillo y blanco.

A la descubierta de la manifestación marchaba un grupo de ciclistas, luego el abanderado de la A. C. J. M., portando la insignia de la Fe con sus colores emblemáticos, grupos de danzantes bailaban bajo el ritmo mazuki, después campesinos llevando una Bandera Nacional, orquesta de mariachis, Sociedad de Padres de Familia, fieles de los barrios de Guadalupe, el Encino, San Marcos y Zaragoza, católicos del municipio de Jesús María, San Miguel de los Sandoval, Calvillo, Asientos, Baños del Refugio, Ojuelos, Cosío, San José Tepezalá, Michoacanejo y Rincón de Romos.

Los peregrinos hicieron un recorrido que abarcó las siguientes calles: Calzada de la Revolución, Alameda, Laurel, Avenida Madero, Juárez, Rivero y Gutiérrez, Emiliano Zapata, Democracia, Avenida Carrillo Puerto hasta su terminación o sea el fondo de la Sagrada Iglesia Catedral, estando en la terraza de las oficinas de la Sagrada Mitra, el Excmo. señor Obispo de Aguascalientes, Dr. D. José de Jesús López, acompañado del señor Canónigo de Durango, Dr. D. David G. Ramírez y de los señores sacerdotes José Esparza, José de Jesús Rodríguez, Porfirio Alba, Manuel Morales, Salvador Jiménez, Genaro Hernández, José Guerrero, Juan Ramírez y Luciano Luna, así como dos reporteros de "EL SOL DEL CENTRO". Al llegar a ese lugar los fieles empezaron a vitoriar a Cristo Rey y al señor Obispo, quien sonriente los bendecía desde el lugar que ocupaba.

Poco después, hizo uso de la palabra el Presidente de la Sociedad de Padres de Familia señor Rubén Alba, quien se expresó en los siguientes términos: "Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Aguascalientes, Pueblo de Aguascalientes, me creo indigno en estos momentos de dirigir un mensaje de felicitación a nuestro querido Prelado, el cual le tributan los padres de familia de su Diócesis, porque en ellos reina el cariño y la gratitud. No tengo palabras suficientes para hacer patente este cariñoso mensaje de pleitesía a sus grandes virtudes, y así venimos todos los padres de familia, no solo a felicitarlo nosotros, sino también nuestras esposas y nuestros hijos pues le traemos todo nuestro hogar".

A continuación tomó la palabra el Sr. Juan Ramírez, en representación de la clase obrera católica, transcribimos lo que expresó: "Queridísimo y Respetable señor Obispo, Pueblo de Aguascalientes que me escucháis, aquí venimos todos a rendir nuestro homenaje en prueba de nuestra gratitud, entonando los cantos de la verdad, cantos que deben florecer en nuestra juventud católica. Es este humilde pueblo un rincón de la civilización que fue adquirida cuando entraron a México los misioneros, fue entonces cuando las sandalias cruzaron todos los caminos y todas las veredas convirtiendo a nuestros humildes indios".

El señor Obispo, agradecido por las expresiones de cariño que hacia él tuvieron los católicos de las diferentes clases sociales, dirigió el siguiente mensaje:

"Doy las más cumplidas gracias porque la manifestación, no es sino una explosión de Fe, porque yo tengo la convicción de que al que se le viene a manifestar no es a un paisano de ustedes sino a un Obispo de su Diócesis: por eso es que yo estimo esta manifestación solemne como un acto de Fe del pueblo de Aguascalientes con motivo de mis cincuenta años de sacerdote. Agradezco, muy especialmente, a los padres de familia que fueron los organizadores de esta manifestación, igualmente porque ellos son los Jefes del Hogar, hogar que depende de ellos y estoy muy contento porque el pueblo de Aguascalientes manifestó que la mayoría de los padres de familia son cristianos, son hijos sinceros de la Santa Iglesia y que por eso, vinieron hasta aquí para darme esta sincera felicitación. Veo que todavía en el pueblo de Aguascalientes existe la educación inculcada por los abuelos; así pues, los felicito por estos sentimientos cristianos llenos de Fe pues al fin y al cabo ya no podré seguir desempeñando por mucho tiempo este cargo pues tendré que partir, como todos lo tenemos que hacer, y así YO os bendigo en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo Amén".

* * *

El pueblo, sumamente emocionado y con lágrimas en los ojos, escuchó postrado la bendición del Excmo. y Rvmo. señor Obispo de esta Diócesis, terminando con vítores estruendosos.

David G. Ramírez.

Libros muy propios para Cuaresma

JUEVES EUCARISTICOS Y HORAS SANTAS ANTE EL SANTISIMO.—Por el P. Cándido Arbeola, S. J.—Octava edición.—Ejemplar: \$ 3.00. o Dlls. 0.65.—Obra dedicada a los socios del Apostolado de la Oración. Este librito devotísimo, quiere de tí que aprender a meditar ante el Santísimo las verdades más santas de la Fe; quiere que des expansión santa, dulce y sencilla a tu amor en su presencia, para que tú le digas ante el Señor lo que ningún libro te puede decir.

HISTORIA DE LA PASION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—Tercera edición.—Ejemplar: \$ 2.50. o Dlls. 0.60.—De la Vida de Jesucristo, que, gracias a Dios, tanto se va extendiendo, se ha sacado esta Historia a un libro manual para mayor propaganda de ella en el pueblo, y para mayor facilidad de los fieles en llevarlo consigo y meditarla.

EL MAGNIFICAT MEDITADO.—Por el P. Nazario Pérez, S. J.—Tercera edición.—Ejemplar: \$ 1.50 o Dlls. 0.35.—¿Cuál de las oraciones es la mejor para dar gracias a Dios por los beneficios que nos ha hecho? El Magnificat, porque la dijo la Santísima Virgen, inspirada por el Espíritu Santo, cuando tenía en sus entrañas al Verbo Divino. La razón por qué el pueblo cristiano no reza tan frecuentemente el Magnificat, como fuera de desear, es que no se le explica en los libros, ni en la predicación o catequesis. Precisamente por eso se escribe esta obrita.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO, D. F.

Apartado 2181

Sexagésima

(San Lucas 8, 5-15)

"Salió un sembrador a sembrar su semilla". Jesucristo mismo explica la parábola. Durante la Cuaresma habrá más oportunidad de oír la palabra de Dios. He aquí nuestro problema: ¿Cómo hacer que arraigue hondamente y dé fruto copioso?

I. ORAR MAS Y MEJOR. 1º) Más asistencia a las Misas y más frecuencia de Sacramentos. Es un llamamiento a las almas buenas. Si tanto deben interesarse por las mejoras materiales de su parroquia, ¿cuánto más por las espirituales? Ningún fruto o poco puede esperarse de la homilía, si no se añade la oración.

2º) Cumplir bien las propias obligaciones. "Conviene orar siempre y sin desfallecer", recomendó el Señor (Luc. 13, 1). ¿Mas cómo orar siempre, si tenemos que cumplir las obligaciones de nuestro estado? He aquí la respuesta: covertir las obras ordinarias en oración. No sólo hemos de orar a Dios con la boca, mente y corazón, sino con todo nuestro ser. "Ora comáis, ora bebáis o hagáis cualquier otra cosa, hacedlo todo a gloria de Dios" (1 Cor. 10, 30). "Sin desfallecer", Cada cual tiene que llevar "su cruz" con las penas, molestias y contrariedades tan comunes en la vida diaria. Es excelente oración sobrellevarlo todo por amor al Señor.

II. LIMPIAR EL TERRENO. Antes de sembrar se limpia el terreno y se quita la maleza. Verdadera maleza en el campo parroquial son:

1º) Los malos centros. Hoy día es prácticamente imposible desarraigarnos. Hay libertad para todo. ¡Hay tantos intereses de por medio! Las almas buenas deben apartarse de ellos. ¿De qué sirve ganar todo el mundo, si se pierde el alma? ¿De qué servirá oír la palabra divina y aun comulgar por la mañana, si por la tarde o noche se asiste a reuniones y diversiones de índole pagana?

2º) Las malas lecturas. Son siembra continua de cizaña. ¿Qué se podrá esperar de las almas que vuelven a los sacramentos, si no limpian su alma y su hogar de esa "maleza"?

3º) Los escandalosos ejemplos. Casi en todas partes se vive como entre paganos. Y ¡cuántos fieles se contagian! ¡Oigamos a San Pablo: "Es una voz pública, de que entre vosotros se comenten deshonestidades. ¿No sabéis que un poco de levadura acida toda la masa...? Si aquel que es de vuestros hermanos, es deshonesto, o avariento, o idólatra, o maldiciente, o borracho, o vive de rapiña, con ese tal, ni tomar bocada" (1 Cor. 5). ¿Qué diría San Pablo hoy día...?

III. SEMBRAR LA BUENA SEMILLA. La Cuaresma será el tiempo favorable para la siembra. Los "buenos" deben cooperar. ¿Cómo? Oyendo más la palabra de Dios; leyéndola; divulgándola. No leyendo malas lecturas. Hay que hablar más de Dios; hay que pensar como El piensa; hay que buscar la sabiduría de la vida, como Dios la enseña, y no como la enseña y practica el mundo. "Opportune et importune", dice San Pablo. Y para esto es necesaria la organización católica. "¡Ay del hombre que está solo! Pues, si cae, no tiene quien le levante" (Ecle. 4, 10). Hay que entender de una vez por todas que la religión de Cristo es la Redención de la vida, no su carga. Pero es indispensable vivirla en nuestros pensamientos, en nuestras palabras y sobre todo en nuestras ideas.

Quincuagésima

(San Lucas 8, 31-43)

I. EL SEÑOR HABIA DE PADECER. A la alegría jubilosa de todo israelita que subía a la ciudad Santa para celebrar Pascua, se añadia la creencia de muchos de que, en aquella Pascua se iba a manifestar el Reino de Dios. Pero ese Reino tenía que ser conquistado primero por Jesús con el precio magno de su Sangre divina. Y viéndole en su sangre, ya los hombres no creyeron más en el Mesías.

¿Qué derecho tiene el hombre a rebelarse contra su Creador? Nos encontramos con que ya fue rebelde desde el principio y no deja de serlo. Entonces Dios, no pudiendo pedirle al hombre una reparación, le anunció desde el Protoevangelio (Gen. 3, 15) lo que El resolvía en su prodigio de misericordia, lo que luego sería la Encarnación redentora. Esto es lisa y llanamente, por decirlo así, una injusticia gigantesca, condenar a un inocente en lugar de los culpables y como dice San Agustín: para salvar al siervo, entregó al propio Hijo, que para ello se ofreció desde la eternidad, diciéndole: "Tú no querías sacrificios ni oblationes. Tampoco pedías holocaustos ni víctima por el pecado. Yo dije entonces: He aquí yo vengo" (S. 39, 7s). Esta injusticia era de parte de Dios para con su Verbo, para decirlo así, que, como un Cordero aceptó gustosamente la voluntad del Padre sin abrir la boca, acto de la suma misericordia divina que sobrepasó de esta manera a toda justicia. El Hijo inocente asumió en la Encarnación aquella oblación reparadora que le costó Sangre y Vida y que alcanzó su punto culminante en el abandono que sufrió del Padre, siendo que la pena máxima del pecado es "el abandono de Dios".

II. EL PRIVILEGIO DE LOS QUE SUFREN. Frente a esta situación, frente a la pasión y muerte del inocente Jesús, ¿no debemos buscar con ansia el modo de agradecer al Padre, que nos entregó tan amorosamente a su Hijo, y al Hijo que nos sacrificó su Vida? Agradecerle no con favores, que no necesita, ni podemos hacerle, sino con lo único que Jesús pide de parte de su Padre: "Que creamos en el nombre de su Hijo Jesucristo y nos amemos unos a otros, como El nos mandó" (1 Juan, 3, 23). He aquí el privilegio de los que sufren: poder realizar mejor que nadie este doble programa divino:

a) La alabanza al Padre de los cielos. La unión con Cristo nuestro hermano que la gran familia de los creyentes forma un solo Cuerpo, el "Cuerpo Místico", del cual El es la cabeza y nosotros los miembros. En esta unión los miembros sufren con la cabeza. Y los que libremente participan en el sufrimiento de Cristo, son precisamente los privilegiados. Porque "si podemos, reinaremos con El" (2 Tim. 2, 12).

b) De tal actitud para con Dios procede nuestra capacidad para la imitación del amor divino en nuestra actitud con el prójimo: actitud ante todo interior de perdón para los que nos hacen sufrir, de tolerancia, aun para con nuestros enemigos. Esta disposición interior es la que nos da el ánimo para las demás obras buenas; "que Dios ha preparado para que nos ejercitemos en ellas" (Ef. 2, 10), siendo también El quien nos da para ellas "no solo el querer, sino también el ejecutar" (Fl. 2, 13).

Primer Domingo de Cuaresma

I. PELIGRO DE PECAR. Por tres grados se sube al pecado: a saber: por sugestión, por delectación y por consentimiento. Por sugestión, pecamos cuando el demonio, o el mundo, o la carne nos presenta algún mal pensamiento y nos detenemos en él. Por delectación, cuando nuestra carne o nuestra alma se deleita tomando gusto en aquel mal que se le presenta. Por consentimiento, cuando la voluntad inclinada por el deleite, deliberadamente, consiente en el mal, en que consiste el pecado perfecto, que prefiere él y lo ama más que a Dios. De modo que de la tentación nace el pensamiento; del

pensamiento la afición; de la afición el deleite; del deleite el consentimiento; del consentimiento la costumbre; de la costumbre la desesperación; de la desesperación el descanso en el pecado, el gloriarse en él, y de aquí la verdadera impiedad y rebelión contra Dios, que acarrea la cierta condenación. El principal consejo que se da al cristiano, es que resista a los principios, al mal pensamiento, porque ahogando la mala semilla sembrada por el demonio, o el mundo o la carne, y cortando esta primera raíz, se cortan todos los otros frutos y ramos que de ella proceden; y arrancando así la mala planta antes que eche raíces, fácilmente venceremos la tentación ganando la corona de la victoria.

II. ARMAS DE RESISTENCIA. 1°—Pongamos delante de los ojos del alma a Cristo crucificado con aquella lastimosa figura que tuvo en la Cruz, hecho todo llagas y ríos de sangre; recordando que aquel es el Hijo inocente del mismo Dios y que allí se puso por el pecado. ¡Llamémosle de la profundidad de nuestro corazón que nos ayude, librándonos del dragón infernal y no permita que su Pasión sea sin fruto en nosotros en los combates de la tentación.

2°—Escúdate con la señal de la Cruz y con alguna oración y entonces toma en tus manos la espada de dos filos, una sentencia de la Sagrada Escritura como lo hizo el Divino Maestro, cuando fue tentado. Entonces luego comprenderás la mentira de la tentación y tu alma se llenará con nueva Fe, esperanza y caridad. Y después que vencieres, todavía te has de hacer de tal manera, como si luego sonase la trompeta para otra batalla, y espera seguro, o por mejor decir temeroso, que presto se levantará otra tentación; porque ni la mar puede estar sin ondas, ni esta vida sin tentaciones.

3°—De manera que en todo tiempo has de velar. Porque el que comienza a seguir la vida del temor de Dios y de la penitencia, es más fuertemente tentado del enemigo, el cual no se precia de tentar a los que posee con pacífico señorío.

Segundo Domingo de Cuaresma

(San Mateo 17, 1-9)

La transfiguración revela que la Fe en Cristo y el camino de su cruz llevan a la luz celestial. Las palabras de San Pedro: "Señor, bueno es estarnos aquí", sólo expresan débilmente lo que él ha preguntado. Preparando a sus discípulos para la ignominia de la Cruz, se les manifiesta Jesús como príncipe de la luz.

I. LOS TESTIGOS. Para dar Fe a un acontecimiento, la ley antigua pidió dos o tres testigos oculares. Jesús elige a Pedro, a Santiago y a Juan. A Pedro, porque será la piedra fundamental de su futura Iglesia; a Santiago, que será el primer apóstol mártir por causa del Crucificado; y a San Juan, su discípulo predilecto que más profundamente conoció el Amor de Dios y su triunfo al retorno del Rey Juez Jesús. Los tres atestiguaron más tarde: "No hemos hecho conocer el poder y la venida de Nuestro Señor, según fábulas ingeniosas; sino como testigos oculares de su grandeza" (2 Pedro 1, 16).

II. LA MANIFESTACION. 1) El rostro de Jesús quedó resplandeciente como el sol y sus vestidos blancos como la luz (tex. griego). La plenitud de la divinidad irradia como luz increada por "la forma del siervo". El que pronto será envuelto en las tinieblas del Calvario, se manifiesta como príncipe de la luz, de la misma luz que Le rodeará cuando venga a juzgar a todos según sus obras. Entonces sus fieles oirán de nuevo "No tengáis miedo".

2) Cristo se manifiesta en compañía de Moisés y Elías, los representantes de la ley y de los profetas. Uno de ellos por lo menos, Elías volverá para la venida de Cristo Rey. En el Tabor, hablaron con el Señor "de su muerte que estaba para verificarse en Jerusalén" (Luc. 9, 31). Aunque este había de suceder, los tres apóstoles no podían dudar de que Jesús era el Prometido según la Alianza y el Anunciado por los Profetas.

3) El Padre celestial indica su presencia como durante el éxodo de Egipto por la nube resplandeciente. La voz: "Este es mi hijo muy amado,

a El *habérs de escuchar*, es el mandato para la Nueva Alianza entre Cristo y la Iglesia. Desde ahora los tres saben que Jesús es el Mesías de Moisés y Elías, y a El deben de escuchar y obedecer para entrar en el Reino.

A nosotros nos corresponde acatar la Fe como la predicó San Pedro. Es la misma que hoy enseña la Iglesia Católica; nos corresponde disponernos para morir por ella como Santiago; y finalmente esperar el Reino de Cristo según el anuncio y la previsión de San Juan en el Apocalipsis, ese libro admirable que describe el cumplimiento final de todas las Escrituras y las nupcias entre Cristo y su Iglesia. Por eso no nos escandalicemos de la cruz durante esta vida; más bien dirijamos nuestro corazón y nuestras miradas hacia arriba, hacia la luz en que aparecerá el príncipe de la Paz para premiar a sus fieles y llevarlos consigo, Cristo se designa como la "Luz" de la vida y su religión es el Testamento Nuevo entre Dios y la humanidad, un testamento grande y de Paz entre Dios y los hombres, de una paz que "el mundo no la puede dar".

Tercer Domingo de Cuaresma

(S. Lucas 11, 14-28)

El Evangelio narra el lanzamiento de un demonio, el cual era mudo. Sí, hay una mudéz diabólica. También hoy día no es rara. Hay una mudéz para con Dios, y una mudéz para con las necesidades extremas del pueblo. Jesús considera tan mala aquella mudéz, que dice: "El que no está conmigo, está contra Mí, y el que no recoge conmigo, desparrama". Nadie ha de quedar mudo ni con Dios, ni tampoco con sus semejantes, porque "la muerte y la vida están en poder de la lengua". (Porv. 18, 21).

I. DEBEMOS HABLAR CON DIOS. El órgano de hablar es una obra maestra del Señor que supera a todos los instrumentos de música, pues puede expresar todos los sentimientos del hombre con igual perfección: alegría y dolor; la pasión vehementemente como la quietud paciente e imperturbable. De modo que la voz humana por sí sola anuncia la sabiduría y el poder de Dios.

a) El hombre hace de ella el mejor uso, cuando la levanta hacia el cielo en la oración. Hasta el pecador y publicano que reza humildemente en un rincón del templo o el buen ladrón que impulsado por una última esperanza prorrumpe en un "Señor, acuérdate de mí en tu Reino", son para Dios un "placer" que mueve su corazón a la misericordia. Y ¡cuánto más, si centenares de personas se reúnen en el templo para hacer oración en voz alta, unidas al párroco, rezando oraciones que vienen del cielo como las de la Santa Misa y los Salmos.

b) El hombre no sólo ha de hablar con Dios sino también de El. En esto Jesús mismo nos da ejemplo insuperado. Hablaba a los hombres de su Padre de tal manera que se olvidaron de comer y le seguían días enteros para escucharle. El mismo encargo les dio a sus apóstoles cuando dijo: "Id y enseñad a todas las naciones". Ellos vieron en la predicación del Evangelio su misión más alta, por lo cual para las tareas administrativas y la atención de las organizaciones sociales nombraron diáconos. En el apostolado de la Palabra Divina que hace conocer a Dios, pueden y deben participar todos sin excepción. Como el sacerdote lo debe cumplir en el púlpito, así el maestro en la escuela, el escritor en la prensa, el padre en su hogar, el dirigente en su organización. Es de lamentar que muy pocos todavía comprendan que su acción debe ser también en el uso de la lengua, una "acción católica".

II. El uso de la lengua tiene suma importancia en las relaciones con el prójimo. Lo subraya el apóstol diciendo: "Con la lengua bendecimos a Dios Padre, y con la misma maldicimos a los hombres, los cuales son formados a semejanza de Dios. De una misma boca sale la bendición y la maldición. No conviene que esto sea así, hermanos míos. Lo mismo nos dice también San Pablo en la Epístola de hoy: "Sed imitadores de Dios como hijos muy amados... por tanto, la fornicación y toda clase de impureza e

avaricia, ni se nombre entre vosotros; ni palabras torpes y necias, ni truhanerías ni bufonadas, lo cual desdice... nadie os engañe con palabras vanas; pues por tales cosas viene la ira de Dios sobre los incrédulos" (Ef. 5, 1-9).

No es fácil evitar todas las palabras ofensivas. Pero deberíamos esforzarnos para hacerlo. La realidad es que hacemos sufrir a nuestros seres más queridos: padre, madre, esposo, esposa, hermanos, hermanas. A la gente ajena se trata con cortesía, pero en casa muchos sueltan las riendas que deben frenar el carácter. Del uso de la lengua depende la paz, la paz para con Dios y la paz para con los hombres. No seamos de aquellos que tratan bien a los malos y mal a los buenos.

R. L. A.

El 1º de febrero comenzarán los 7 DOMINGOS A SR. SAN JOSE para celebrar su festividad del 19 de marzo.

Hagámoslos pidiendo Amor a Dios, contrición de nuestros pecados y una santa muerte. Roguemos por la Santa Iglesia, por la Patria, la propagación de la Fe, el Reinado de Cristo en las Naciones, la Paz del Mundo, el descanso de las almas del Purgatorio, y nuestras necesidades particulares. Se ganan muchísimas indulgencias.

Hojitas Prácticas propias para Cuaresma

Ciento: \$ 1.00.—Millar: \$ 5.00.

El millar puede surtirse de una o varias, con tal que los títulos distintos se tomen de a cien cada uno.

Nº 1: "Recuerdo de la Misión": para repartirse al terminar las Misiones.—Nº 2: "La llave de oro del cielo": el acto de contrición.—Nº 3: "Práctica del examen general y particular".—Nº 4: "Guía práctica de la meditación".—Nº 6: "La mejor devoción": la Santa Misa.—Nº 9: "El camino más fácil para subir al cielo": la devoción a la Virgen Santísima.—Nº 10: "Remedio para ser castos".—Nº 11: "No calles pecados en la confesión".—Nº 12: "Avisos para confesarse pronto".—Nº 15: "La devoción al Sagrado Corazón de Jesús".—Nº 18: "Los nueve Primeros Viernes".—Nº 21: "La comunión frecuente de los hombres".—Nº 43: "Retírate a Ejercicios".—Nº 44: "Un puñado de mentiras": respuestas breves y claras de las principales objeciones contra la Religión.—Nº 45: "¡Cumpla Ud. con su deber!".—Nº 47: "Recuerdo de Ejercicios". (Muy práctica para repartirse al final de los mimos).—Nº 51: "Hombres, sed cristianos".—Nº 53: "Confesión general": cuándo conviene o no, hacerla; cuándo se debe hacer.—Nº 54: "Examen particular": gran ayuda para ser cristianos prácticos.—Nº 55: "Un gran medio de santificación": el examen particular.—Nº 57-58: "Examen de conciencia".—(Ciento: \$ 2.00.—Millar: \$ 10.00).—Nº 59: "Hay Dios": pruebas claras de su existencia.—Nº 61: "El secreto para ser felices": ser honrado y tener buena conciencia.—Nº 62: "Remedio inefable para no condenarse": la verdadera devoción a la Santísima Virgen.—Nº 67: "La Misa diaria".—Nº 79: "Acto de desagravio a Jesucristo Nuestro Señor".—Nº 81-82: "Lo que debe saber el niño para su Primera Comunión". (Ciento: \$ 2.00.—Millar: \$ 10.00).—Nº 88: "Quince minutos con Jesús Sacramentado".—Nº 92: "¡No fornicarás!".—Nº 93: "La superstición y la irreligiosidad".—Nº 94: "Los pecados de la lengua".—Nº 112: "Amemos al Sagrado Corazón de Jesús".—Nº 131: "Las conversaciones malas".—Nº 132: "Las malas lecturas".—Nº 133: "¡Orad! ¡Pedid! ¡Reza! ¡Reza!".—Nº 134: "La gran Cruzada de las Misiones".—Nº 135: "Seamos todos Misioneros".

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO, D. F.

APARTADO 2181

VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

SON LAS UNICAS QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA CON ACEITE PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DEL SMO. SACRAMENTO

Aprobadas por los Excmos. y Rvmos. Sres. *Luis Maria Martínez*, Dgmo. Arz. de México; *José María González Valencia*, Dgmo. Arz. de Durango; *Pedro Vera*, Dgmo. Arz. de Puebla; *Antonio Guízar Valencia*, Dgmo. Ob. de Chihuahua; *Manuel Fulcheri*, Dgmo. Ob. de Zamora; *José de Jesús*, Dgmo. Ob. de Aguascalientes; *José Garibi*, Dgmo. Arz. de Guadalajara; *Fernando Ruiz*, Dgmo. Arz. de Yucatán; *Nicolás Corona*, Dgmo. Ob. de Papantla; *Genaro Méndez del Río*, Dgmo. Ob. de Huajuápam de León; *Anastasio Hurtado*, Dgmo. Ob. de Tepic; *José Abraham Martínez*, Dgmo. Ob. de Tacámbaro; *Manuel Yerena*, Dgmo. Ob. de Huejutla; *Francisco Campos*, Dgmo. Ob. Tit. de Doara.



Si quiere Ud. conocer y probar estas Veladoras antes de hacer su pedido sírvase remitir \$ 3.00 en giro o vale postal y a vuelta de correo le mandaremos, libre de portes, a su elección una del No. 6, o tres del No. 4, o doce del No. 1.

No. 6		No. 4		No. 1	
Para 6 días		Para 3 días		Para 24 horas	
Una veladora	\$ 3.00	Tres veladoras	\$ 3.30	Doce veladoras	\$ 3.30
10 veladoras	" 29.00	30 veladoras	" 32.00	100 veladoras	" 27.00
Vaso, portavaso y tapa	" 35.00	Vaso, portavaso y tapa	" 20.00	Vaso y portavaso	" 1.00

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS "LA GUADALUPANA"
José Ma. Carranza Chávez

Av. 1^a de Mayo No. 39. Tzucubaya, D. F. Eric. 15-07-92. Mex. P-94-23.

VIDA PARROQUIAL

V. El Párroco

La Iglesia, que en todo lo suyo ofrece ricos tesoros a cuantos quieren estudiarla con fe y amor, ha dado a la literatura asuntos preciosos en la persona del Párroco; la pluma de los más ilustres escritores nos ha trazado los más interesantes retratos del cura en su parroquia. Tomando los símbolos más sugestivos, nos lo ha pintado debajo de la imagen de un buen pastor que vive en medio de su rebaño, al cual ama como a sí mismo, y aun a las veces más todavía; lo ha visto, coronado de años y de ciencia, convertirse en el amigo, en el consejero, en el padre de cada uno de sus feligreses, a quienes conoce por su nombre; lo ha comparado con el piadoso Samaritano, que se acerca al caído para curar sus llagas y cubrir su desnudez.

Pero dejemos las figuras y oigamos el lenguaje grave y sencillo, lleno de verdad, con que la Iglesia nos dice en unas cuantas palabras que "el Párroco es el sacerdote al cual se ha dado una parroquia como título con el cuidado de las almas, que se ha de ejercer debajo de la autoridad del Ordinario" (can. 451, 1).

En esta definición tan completa tenemos dos conceptos fundamentales, que brevemente vamos a explicar; el Párroco es jefe espiritual de la Parroquia, y eslabón que une a los fieles con la Jerarquía.

El Párroco no es un simple sacerdote, con solos los poderes que le confiere la unción sagrada, sino un verdadero jefe de una parte de la Iglesia, la feligresía; como tal ha sido constituido por quien representa al Vicario de Cristo en otra parte más amplia, la Diócesis.

El Obispo le ha dado esa porción grande o pequeña, rica o pobre; ese territorio es de él en lo espiritual. No comparte con ninguno esa jurisdicción, y así no hay dos curas en una misma parroquia. Nada se hace en ese orden sin su consentimiento.

Tiene, es cierto, de ordinario colaboradores en su ministerio, y para serlo participan de algún modo en la jurisdicción que él tiene; pero esos colaboradores, los Vicarios, trabajan en el mismo campo que él, debajo de su dirección y enteramente sujetos a su gobierno. Ningún sacerdote extraño puede ejercer allí el ministerio, si no es consintiéndolo él; sería un intruso quien intentara arrogarse una parte siquiera de su autoridad.

Cierto número de almas están sometidas a su jurisdicción, iba

a decir le pertenecen. Y por qué no decirlo? Es que la Iglesia no las ha puesto en las manos de él? ¿Es que no las ha confiado a su responsabilidad? Si los hijos según la naturaleza pertenecen al padre que los ha engendrado, ¿por qué los hijos según la Gracia no habían de pertenecer al padre que los ha hecho nacer a la vida sobrenatural, o en ella los ha conservado y hecho crecer?

Porque el Párroco es un verdadero padre. Nombre sagrado que San Pablo no quería se diese a cualquiera, pero que reclamaba para sí: *"Aun cuando tengáis muchos maestros en Cristo, pero no tenéis muchos padres, porque yo os he engendrado en Cristo Jesús"*. Con toda justicia también el Párroco puede reclamar para sí ese nombre, porque él a muchos de sus parroquianos les ha dado la vida sobrenatural de la Gracia por primera vez en el Bautismo; se la ha vuelto a dar con la absolución en el Sacramento de la Penitencia; la ha alimentado por medio de la Sagrada Eucaristía, y la ha robustecido con su predicación. Nuestro pueblo, con un profundo sentido cristiano, llama a sus sacerdotes, sobre todo a su señor Cura, *Padre*.

De lo dicho se deduce que al Párroco se debe todo lo que la ley divina pide de los hijos para con sus padres o, en general, de los súbditos para con sus superiores; pero de esos deberes hablaremos en otro artículo.

También se deduce que en ese gobierno tan perfectamente organizado en la Iglesia y que se llama la Jerarquía, tiene el Párroco un lugar muy importante. En él une a los fieles, como un eslabón, con el gobierno único que Jesucristo dejó.

Como ninguno se inmiscuye por sí mismo en la administración de las cosas divinas, él no ha sido colocado allí por su propia voluntad, sino la autoridad legítima lo ha colocado. Y como nadie recibe los poderes sino de otro mayor que él, el Párroco los ha recibido de su Obispo, así como el Obispo los ha recibido del Papa; el Papa, de Jesucristo, y el mismo Jesucristo, en cuanto hombre los recibió de Dios: *"Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra..."* ¡Jerarquía sublime, que, descendiendo del cielo a la tierra, hace del más humilde entre los hombres el representante y legado de Dios ante los hombres!

Pbro. Ezequiel de la Isla.

Querétaro, Qro.

Centro Cultural Universitario

Incorporado a la U. N. A.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

GRADOS DE MAESTRO Y DE DOCTOR

Inscribanse a partir del 12 de enero de las 11 a las 13 horas.
Escriba usted pidiendo mayor información.

Ave. Hidalgo 120,

Tels. Erié. 13-48-42 Mex. 36-07-74

MEXICO, D. F.

BIOGRAFIA

Ilmo. Mons. Dr. D. José Servelión Correa

Sosa

El 21 de Noviembre del año pasado le fue entregado el título de Prelado Doméstico de S. S., por el Excmo y Rvmo. Sr. Dr. D. Fernando Ruiz, Arz. de Yucatán al M. I. Sr. Deán de la Catedral de Mérida, D. José Servelión Correa y Sosa.

El Sr. Correa nació en Tinum, Valladolid, Yucatán, el 16 de Febrero de 1867, y a la edad de once años llegó a Mérida para entrar al Seminario Conciliar.

En 1886 el Sr. Obispo Gala le dio la primera tonsura y al año siguiente le Sr. Obispo Carrillo y Ancona le confirió las órdenes menores en la Catedral; en 1890 recibió sucesivamente el Subdiaconado y el Diaconado y el 10 de agosto del mismo año el propio Sr. Carrillo y Ancona le confirió las Ordenes del Presbiterado en su Capilla particular. Por seis meses estuvo el P. Correa de Prefecto y Profesor de Latinitud en el Colegio y el 15 de Febrero de 1891 pasó a la isla del Carmen como Vicario cooperador. El 16 de julio de 1892 regresó a Mérida nombrado vicario cooperador de Santiago.

Cinco años más tarde, en 1896 el Sr. Carrillo lo nombró Cura párroco de Temax y sucesivamente desempeñó los curatos de Cansahcab, Hochtún e Izamal, donde estuvo encargado de la Parroquia desde Octubre de 1902, hasta Enero de 1908, en que por disposición del Sr. Tritschler y Córdova se hizo cargo de la Capellanía de San Juan, de donde pasó a San Sebastián como párroco, regresando después a San Juan. El 6 de Enero de 1911 fue nombrado canónigo de la S. I. Catedral, de la que ahora es Deán. Después de los aciagos días de la Revolución, el año de 1920, tomó posesión de la Capellanía de Las Monjas, cargo que desempeñó hasta hace cuatro meses en que se vio obligado a renunciar por su avanzada edad.

En todas las iglesias que estuvieron confiadas a su celo y diligencia el P. Correa dejó huella imborrable de su paso, por las mejoras que realizaba, especialmente en la parroquia de Izamal y en Las Monjas.

Por los años de 1924 a 1927 estuvo en la ciudad de Washington, donde tomó cursos de Derecho Canónico hasta recibir el grado de doctor en dicha ciencia.

Los datos anteriores los hemos tomado del *"Diario de Yucatán"* y los siguientes nos los proporcionó bondadosamente el Sr. Pbro. D.



Ilmo. Mons. Dr. Dn. José Servelión Correa Sosa, Deán de la Catedral de Mérida, a quien S. S. Pío XII se ha dignado conferirle el Título de Prelado Doméstico.

Arturio J. Arias Luján, Sacristán Mayor de la Catedral de Mérida. Va enseguida la narración de dos casos, en que se manifiestan las cualidades y actividad del P. Correa.

El año de 1897 poco después de la muerte del Sr. Obispo Carrillo y Ancona, una autoridad de un pueblo que pertenece a la Parroquia de Temax donde era párroco ocupó sin su conocimiento un terreno de la Iglesia y mandó fabricar en él. El P. Correa sin decir nada a nadie, pasó a la Cabecera y en seguida puso una comunicación al Ministro de Hacienda que era el Lic. José I. Limantour dándole cuenta del caso acompañándola con una carta particular en que le suplicaba diera cuenta al Sr. Presidente D. Porfirio. Antes de tres semanas ya tenía la contestación del Sr. Ministro ordenando a la dicha autoridad mandara quitar la casa y se entregara el terreno como estaba antes al Sr. Cura Correa.

Poco tiempo después estando en la Villa de Cansahcab a donde había sido trasladado, cierto caballero de allí influyente sin duda, quiso denunciar el terreno de la Casa Cural con el fin de que se le diera la propiedad: Lo supo el P. Correa oportunamente y escribió al mismo Sr. Ministro de Hacienda dándole a saber lo que se pretendía. La cosa era cierta, porque el gobierno federal pasó una comunicación al empleado del Correo de Cansahcab que informase acerca del terreno denunciado. El Sr. Correa lo supo y por medio de un escrito rechazó el nombramiento hecho, manifestando que la señorita que manejaba el Correo en el pueblo era hija del denunciante. No se supo lo que haya pasado. Pero estando en Hochtún de Cura el P. Correa, recibió de repente una comunicación de los señores principales de Cansahcab en la que le daban, más de 100 caballeros de allí, las gracias por haber defendido el terreno de la Iglesia de Cansahcab.

Estos documentos se quedaron en los archivos respectivos y el Sr. Arzobispo Tritschler los vio y le dio un abrazo al Sr. Correa por la defensa de ambos terrenos.

Nuestra más cordial felicitación para el Ilmo. Mons. Correa que durante 57 años ha realizado meritorios trabajos en la querida Arquidiócesis de Yucatán.

J. A. Romero, S. J.

INTENCIONES DE MISAS

Recibimos todas las "intenciones" que se nos envíen a condición de que no nos pidan ni lugar, ni fecha, ni celebrante determinado. Todas las que no se puedan decir en México se las enviamos a Ntro. Smo. Padre el Papa, para que él las distribuya entre los muchos sacerdotes que las necesitan actualmente en Europa. El estipendio de las Misas ordinarias debe ser por lo menos de \$ 4.00, y el de las "gregorianas" de \$ 180.00.

Envíen todo al P. José A. Romero, S. J. Apartado 2181. México, D. F., o entréguese en "Buena Prensa", Donceles 99-A.



Para que dentro de la amplitud y fuera de los Templos se escuche con claridad la Cátedra Sagrada y no se fatiguen ni enfermen los Oradores, es necesario usar un Amplificador de Sonido.

Nosotros tenemos especiales para iglesia. Para fines religiosos, los ofrecemos a precios excepcionalmente bajos.

COMPARE PRECIOS Y SE CONVENCERA

Aun cuando no haya luz eléctrica en su Templo, podemos indicarle cómo usar estos aparatos.

RADIO REFACCIONARIA

Pasaje Cine Savoy

16 de Septiembre N° 6

Tel. Eric. 10-07-49

México, D. F.

“EL TROQUEL”, S. A.

3° Calle de Perú N° 100 D-E.

Apartado 8145

MEXICO, D. F.

Tel. Eric. 26-81-06

Tenemos el gusto de ofrecer para la SEMANA SANTA, los siguientes ¡VIA CRUCIS!

EN ESTAMPITAS a colores tamaño 11 x 6 cms. jgo.	\$ 2.50
" CARTERAS 13 x 7 cms. y medallón de 34 mm. oxidado	" \$ 30.00
" CROMOS a colores 26 x 19 cms. importados artísticos	" \$ 35.00
" CROMOS a colores con su marco y vidrio los mismos	" \$ 125.00
" BARRO a colores bajo relieve 33 x 26 cms. y cruz de madera	" \$ 300.00
" PASTA a colores alto relieve 58 x 30 cms. y cruz de madera	" \$ 550.00

Y un surtido en crucifijos niquelados con incrustación de madera, a precios rebajados.

ROSARIOS en madera, "frutilla", vidrio, y concha nácar.

CONTADORES niquelados 5 cms. diámetro para estadística de confesiones o comuniones, a \$25.00 (cuentan hasta 9999).

Enviamos pedidos contra C. O. D. o reembolso.

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Belleza indómita	Moderno (El) barba azul	Simbad el marino
Intruso (El) adorado		

CLASE B-1, PARA PERSONAS MAYORES

Cristina Guzmán	Dulcinea	Penas al viento
De ilusiones también se vive	Escalera al cielo	Porque te abandoné
Detectives por fuerza	Feliz amanecer	Prisionera del odio
	Navidad de los pobres	Secreto (El) de Cynthia

CLASE B-2, BAJO RESERVA

Alma en pena	Noche y día	Sucedió en Jalisco o Los Cristeros
Amor que espera	Obsesión fatal	"Sucedió en la 5° Avenida"
Calumniada (La)	Papá por conveniencia	Sucedió en mi tierra
Clavo (El)	Rumbo a la muerte	Tía (La) de Carlos
Dama (La) imperfecta	Sagrado y profano	Toque femenino
Es necesario el matrimonio	Secreto (El) de Juan Palomo	Tu volverás querida
Mi chica es así	Soledad	Verdicto
Noche (La) eterna		

CLASE C-1, POSITIVAMENTE DESACONSEJABLES PARA TODOS

Caníbales de Australia	Cita con el crimen	Ultima (La) hora
		Usurpadora (La)

CLASE C-2, PROHIBIDAS Y CONDENADAS POR LA MORAL CRISTIANA

Amores (Los) de	Infiel (La)	Mujer.	Carmen
-----------------	-------------	--------	--------

“VIDA”

REVISTA MENSUAL DE ORIENTACION E INFORMACION

En sus páginas encontrará usted lo principal de la vida en México, América, Europa y en el mundo entero.

Si no está usted suscrito, suscribase, si no ha renovado su suscripción hágalo cuanto antes.

SUSCRIPCION ANUAL: \$ 8.00.

DONCELES 99-A MEXICO, D. F. APARTADO 2181

MANUAL DE CEREMONIAS.—Por el P. Juan B. Müller, S. J.—Traducción del alemán por el P. Manuel Trens.—Ejemplar percalina: \$ 11.00.—Este Manual de Ceremonias viene a subsanar la falta de ensayo y la impropiedad profesional del liturgo, así como a prevenir o atenuar entre los fieles la penosa impresión de unas rúbricas atropelladas.

ITE AD JOSEPH.—El Mes de Marzo seguido de los siete domingos.—Por el P. Salvador Ramón.—Ejemplar percalina: \$ 3.50.—Este mes dedicado a San José lo avalora no sólo lo claro y florido de su estilo, sino sobre todo la doctrina de los Padres y Doctores de la Iglesia y las frases bíblicas que cual divinas perlas ha sembrado en el mismo con pródiga mano el autor.

PROBLEMAS DE LA TOPOGRAFIA PALESTINENSE.—Por el P. Andrés Fernández, S. J., Profesor en el Pontificio Instituto Bíblico de Roma.—Ejemplar: \$ 15.00.—Todo mundo sabe que, al tratarse de sitios bíblicos, reina en la mayor parte de ellos gran diversidad de pareceres. El autor se ha esforzado por ser lo más objetivo posible, presentando el pro y el contra de cada tesis para que el lector juzgue por sí mismo.

LOS ORIGENES DEL CRISTIANISMO.—Por Monseñor L. E. Camus, Obispo de la Rochela y Saintes.—Traducción del Pbro. Dr. Juan B. Codina y Formosa.—Ejemplar siete tomos rústica: \$ 39.50.—El Dr. Villega Rodríguez dice de esta obra: "Dechado de forma literaria, labor de sabio; obra de profunda crítica y de edificación espiritual".

HISTORIA BIBLICA.—Exposición Documental fundada en las investigaciones científicas modernas.—Por Ignacio Schuster y Juan B. Holzammer.—Traducción del alemán por el P. Jorge de Riezu, O. M. C.—Segunda edición.—Ejemplar dos tomos rústica: \$ 100.00.—Esta obra bien puede calificarse de completa. Es digna de todo elogio y es útil al investigador y al especialista, como al sacerdote y al catequista.

DEONTOLOGIA MEDICA.—Según el Derecho Natural, deberes de estado y derechos profesionales.—Por G. Payen, S. I.—Traducción de V. Piera, Pbro.—Revisada y completada por el Dr. Antonio de Soroa y Pineda.—Ejemplar percalina: \$ 36.50.—Libro indispensable a los médicos católicos y a los directores de conciencia. Es un verdadero código, bien articulado, de doctrina segura apoyada siempre en la autoridad de teólogos, médicos y juristas.

GRAVE CASO DE CONCIENCIA EN EL MATRIMONIO.—Su solución por la continencia periódica conforme al método de Ogino.—Por el P. Joaquín Maña y el Médico ginecólogo Eduardo Terrades.—Nueva edición.—Ejemplar: \$ 10.00.—Los esposos católicos, podrán, sin peligro de claudicación moral, utilizar las ventajas del descubrimiento de una ley natural antes desconocida; y los sacerdotes podrán a la vez dirigir rectamente las conciencias de los esposos.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA

Donceles 105-D.

México, D. F.

Apartado 269^s.

Noticias Católicas Nacionales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

Se comienza, algún día había que hacerlo, a escrutar las razones de la falta de intelectuales católicos en México. Hay autor que pone la causa en la opresión que la enseñanza católica ha sufrido por parte del sectarismo oficial; ese mismo autor achaca también al 'utilitarismo' de las familias que en la educación de los hijos no ha tenido otra cosa delante de los ojos que los bienes materiales y que las profesiones liberales por esa razón eran campo cerrado para las aspiraciones de las familias mexicanas, las que por otra parte, han sido hasta hace poco tiempo las que orientaban a los jóvenes en la selección de las actividades futuras.

Puede en verdad que ese autor sea atinado en sus juicios, porque la realidad mexicana ha sido siempre un complejo y gran parte de la dificultad que este complejo encierra el sectarismo mexicano oficial la provoca. Pero una razón y muy principal se escapa a la consideración del autor y que nos sirve una vez más para plantear la importancia de la educación universitaria confesional: esa razón o aspecto, es que en México no se ha tenido en tiempos que pudo haber tenido ese cuidado, cuenta con la educación de la clase media. Colegios para gente de dineros los hubo, colegios para gente nacida de artesanos, los hubo también; y, estos segundos cuentan en su haber la formación de excelentes obreros católicos. En cambio los colegios de niños ricos, produjeron sí algunos buenos católicos algún número de profesionistas, empleados, comerciantes e industriales pero todos sin sentido social y por ende sin actividad trascendental en la sociedad mexicana y en el catolicismo activo en sus dos fases importantes: la social y la política. Fueron buenos muchos y fundaron familias buenas, pero la Iglesia no tuvo en ellos, no se diga apóstoles en algún grado, pero ni aun dirigentes de alguna actividad y México no cosechó ciudadanos de cuerpo entero que fueran esperanza del porvenir. Y de aquellos polvos, diremos que vinieron estos lodos; de aquella falta de católicos completos se originó esta falta que se padece.

Sería injusto no hacer hincapié en que hubo excepciones en los elementos formados en esos colegios de gente rica, pero esas excepciones vienen a confirmar la tesis que explica la causa de la falta de gente intelectual católica. Esas excepciones, y viven algunas, pertenecieron a la clase media de algunas posibilidades económicas y que en materia de educación no dudaron en pagarla como se paga el alimento, a cualquier precio. Por esta valorización justa y por pertenecer a una clase, como la media, que fácilmente percibe la esencia de lo trascendental y lo que trae aparejado responsabilidad, como lo es la función personal, que cualquier cristiano medianamente ilustrado siente, esas excepciones se dieron y fueron en la edad madura hombres que con su ciencia y virtud dieron lustre al apostolado social y político incipiente y con ello redondearon el patriotismo de que justamente se glorian y se les reconoce.

En los tiempos de esa "dorada paz" que tanto perjudicó a México, la juventud de la clase media henchía las aulas de las escuelas preparatorias y de las profesionales y el positivismo más crudo fue la doctrina que alimen-

tó sus espíritus. La revolución hizo de ellos dirigentes. El campo católico quedó desprovisto de ellos. Los Colegios católicos ya, en plena época revolucionaria, apenas aportaron algún contingente a las filas católicas que entonces emprendieron la ardua tarea de agruparse y sobre la marcha producir frutos.

Aún los colegios católicos ahora permanecen fuera de este movimiento moderno que, proclama la necesidad de no sólo formar a los jóvenes buenos cristianos, sino que su educación abarca algo más, la de ser útiles a la sociedad y a la Patria, en un sentido amplio de apostolado; a pesar de las franquicias que tiene la educación ahora, si prevalece ese juicio no formarán los elementos que integren los cuadros de los intelectuales católicos necesarios para que México salga de esta situación grave nacida de la falta de clase directora.

El prosaismo de la vida es angostador de toda actividad apostólica, cierto, por lo tanto la juventud en la época de su educación debe alimentar actividades que le provean de fuerzas suficientes para vencer es prosaismo de la vida cuando se le presente, y, sepa prescindir del "yo y de los míos", para dedicar algunas actividades a seres que no son tanto de la carne y sangre, pero que por destino de Dios son necesitados y compatriotas.

Dos medios quedan para proveer ese apostolado de la juventud que sirva posteriormente de fuente de energía en el apostolado de la edad viril. El el apostolado de la Acción Católica y otro esencialmente formador el de la Universidad Católica.

Con respecto del primero los colegios católicos, aun hoy día no les dan aun interés suficiente. Por ello se puede afirmar con certidumbre que formarán intelectuales católicos, pero carentes estos de la actividad necesaria y trascendente para el bien de la Iglesia y para el de México.

Con respecto del medio de la Universidad Católica se juzga todavía esta como muy aventurada, pues aun contando con la libertad que pueda gozar, sus títulos carecerán seguramente de valor por no ser reconocidos. Este argumento se esgrime siempre y es una tácita confesión de derrotismo, derrotismo que ha agostado energías siempre. La competencia se impone, y los salidos de esa Universidad, concediéndose que no sea confesional, pero sí completa e íntegra católica en sus enseñanzas, con tiempo conseguirá la aprobación legal; escuelas libres han luchado y perseverado y en la actualidad gozan de estabilidad y de aprobación. La Universidad de que se trata la alcanzaría también.

Pero tanto para la actividad de la acción católica, como el de la integración y vida de la Universidad Católica, indispensable es el conocimiento de los fines de una y de otra, el ejercicio y concurso para lograrlos y tener presente que ambas instituciones tienen como fin primordial ser semillero de intelectuales católicos de sentido social católico y de católicos patriotas plenos de virtud y de responsabilidad.

En el campo de la Acción Católica existe el Movimiento Estudiantil y Profesionista, es decir un campo de actividad para la juventud de nuestros colegios, de actividad extra y post-escolar. Con relación a la Universidad no hay sino algunos buenos deseos de que se promueva la fundación, pero en verdad no hay pecho para llevar a cabo esa gran obra tan necesaria para formar la clase de intelectuales católicos dirigentes.

¡Cuándo sonará la hora de esto...! Solo Dios lo sabe. Pero en el logro de la Universidad Católica radica la solución de este complejo problema mexicano nacido de la carencia de clases selectas directoras.

No puede ponerse punto final a esta materia de tanta importancia para sacerdotes y dirigentes católicos sin apuntar siquiera la trascendencia que para remediar esta falta de intelectuales católicos tendría, el que los colegios católicos establecieran un servicio de orientación profesional, servicio fundado no solamente en la observación coordinada de profesores, prefectos de disciplina y directores, sino también en estudios de psicología experimental. Es necesario un Instituto de esta Orientación Profesional. Muchos de los fracasos habidos se deben a esta falta remediable que ha habido en nuestro medio, y hoy más que nunca necesario, pues las carreras liberales y mucho más las técnicas tienen necesariamente que ser elegidas de acuerdo

con las cualidades personales de entendimiento y facultades sensitivas; este conocimiento en ninguna manera puede ser adquirido elementalmente sin la ayuda de psicología experimental, estudio medular de los de orientación profesional.

Aprovechando las conferencias de la UNESCO (Organización filial de la ONU, otro tiempo Sociedad de las Naciones) la Unión Nacional de Padres de Familia, se dirigió con muy buen sentido a la UNESCO, para recabar su ayuda (pues son los directores de la UNESCO educadores) en la tarea de "hacer que se respete a la familia como base indispensable de la vida social... y fuera puesto en práctica los mejores medios educativos en lo moral, lo intelectual y lo físico". "No seríamos sinceros con nosotros mismos al sostener posiciones contrarias,—decía uno de los Memorandums de la Unión de Padres de Familia,—una al hablar de libertad y democracia en el exterior; y otra aplicando medidas totalitarias en el interior, al no permitir la LIBERTAD DE ENSEÑANZA, con el Artículo 3o. Constitucional".

El "Occidental", diario tapatío, sintetizó admirablemente esta situación absurda. "Resulta un tanto paradójico e incongruente que México vaya a servir de escenario a una actividad tan trascendente, como el de la UNESCO, siendo como es un país ostensiblemente estancado en aberraciones educacionales. El problema de la educación popular ha sido el problema vital de México... Una obsesión inconcebible ha hecho que el Estado detente el monopolio escolar, imponiendo su pensamiento y violando los derechos de la familia. El Artículo 3o. ha sido la trinchera de la demagogia para aclimatar en nuestro medio tendencias antimexicanas y antisociales."

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

El 1er. Congreso Eucarístico Diocesano celebrado los días 26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre pasado dejó recuerdos imborrables. Fue un suceso religioso que sirvió no sólo de Homenaje a Jesús Sacramentado sino fue la expresión de un corazón profundamente sacerdotal: el del Excmo. Sr. Obispo Dr. Dn. José de Jesús López, Prelado de Aguascalientes, quien celebró en el citado mes de noviembre sus Bodas de Oro Sacerdotales.

* Felicidades muy cordiales rinde CHRISTUS a los MM. II. Sres. Arcediano Pbro. D. Margarito Santiago y Cango. Hon. D. Simón Maldonado, quienes también cumplieron sus cincuenta años de ordenados sacerdotes últimamente. La noticia de tan fausto acontecimiento llegó retardada, sensible hecho, que hace que hasta ahora sean felicitados ambos respetables sacerdotes.

VICARIATO DE BAJA CALIFORNIA

En la última semana de diciembre el Seminario Misional de Ntra. Sra. de la Paz. Son ya varios los sacerdotes ordenados en él: Pbro. Máximo García, J. Jesús Valverde, Carlos de la Garza, Jesús D. Marín, Antonio Muñoz, Humberto Molina, Javier Moreno Chico, Agustín Escudero, Miguel M. Domínguez.

Con respecto de otras noticias interesantes se dice que en la Capilla de la Sma. Virgen de la Merced se continúan con gran actividad las obras de construcción de la nueva Iglesia del Sgdo. Corazón, y aprovechando el anexo, se ha establecido una guardería infantil que llena una necesidad apremiante en Tijuana; en ese anexo se sirven desayunos diariamente, gracias al celo de las Rvdas. Madres Siervas del Sgdo. Corazón y de los Pobres.

* El día 12 de diciembre entre las festividades en honor de Ntra. Sra. de Guadalupe, estuvo la inauguración de un magnífico campo deportivo que lleva el nombre del Rvmo. P. Félix de Jesús Rougier.

DIOCESIS DE CAMPECHE

El día 10 de noviembre último los novenarios de ánimas celebrados en la Catedral tuvieron como corona un día de sufragios por las almas de los Asistentes Eclesiásticos y de los socios de la Acción Católica difuntos. La

3ª Asamblea de la U. C. M. tuvo lugar el día 9 del mismo noviembre y fue contemporánea de esa asamblea, la de la J. C. F. M. Ambas fueron lucidas. En la velada celebrada en homenaje del Sr. Vicario General en el día de su onomástico este expresó una idea muy llena de sentido y oportunidad: *de que se intensifique la vida parroquial*. El Excmo. Sr. Obispo por el día 17 realizó la visita pastoral de Pixoyal y en ella bendijo la Capilla de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro. La fiesta de Sta. Cecilia resultó muy solemne y la velada literario musical muy lucida. Para terminar el mes de noviembre las Hijas de María, el día 27 de ese mes, tuvieron su solemne fiesta de la Medalla Milagrosa. Ya en enero de este año la Asamblea diocesana de la J. C. F. M. señalada para mediados del citado mes se celebró con éxito; del Congreso Eucarístico de Tekit, pueblo vecino a esta diócesis, aun quedan ecos muy gratos y recuerdos fervorosos.

DIÓCESIS DE COLIMA

La fiesta de San Francisco Javier en el día 3 de diciembre, en el templo de la Salud, tuvo especial realce. Fue en ella bendecida una imagen del Santo. En este año misional para México, este suceso encuentra marco muy merecido.

* Celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales el Sr. Pbro. Cura D. Justo Barajas, de Ixtlán Nayarit, muy querido de sus feligreses. CHRISTUS se une a las sinceras felicitaciones de ellos.

DIÓCESIS DE CUERNAVACA

En la imposibilidad de dar una reseña pormenorizada de la recepción en su Diócesis del Excmo. y Rvmo. Mons. Alfonso Espino y Silva, se dirá aquí brevemente que tuvo la recepción caracteres de un gran homenaje de cariño y filial devoción para el nuevo Prelado. Es el quinto Prelado de la Diócesis.

DIÓCESIS DE CHILAPA

Arcelia, Gro., se vistió de fiesta el día 12 de octubre por la Solemne Cantamisa del joven Pbro. J. Asunción Nájuez López, hijo de familia prominente del lugar y de arraigo hondamente católico. La bendición de Dios plena se halla sobre padres tan cristianos.

ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

La primera noticia grata de esta Arquidiócesis de la de la Primera Misa celebrada por el Sr. Pbro. D. Francismo Alba Aranda, celebrada el 21 de noviembre en el templo parroquial de la Ciudad de Encarnación, Jal. La Ciudad se engalanó de fiesta y las campanas tocaron alegremente por esa gran gracia del Señor concedida a la Ciudad y a familia tan cristiana.

* Dos Bodas de Oro se han celebrado en la Ciudad de Guadalajara, una la del Sr. Pbro. D. Porfirio Preciado, Capellán del templo de San Juan Bosco y la del Sr. Pbro. José González, Capellán de coro de la Catedral de Guadalajara. CHRISTUS felicita por estas páginas a los Sres. Sacerdotes por este singular don concedido por Dios, de una larga y apostólica vida.

* Las fiestas de la Coronación de la Imagen de Ntra. Sra. de la Soledad, que tuvieron lugar en la ciudad de Ayo, el Chico, Jal. del 3 al 9 del pasado noviembre fueron de especial fervor y lucimiento. Consistieron principalmente en un Congreso Mariano y numerosas peregrinaciones de las calles y rancherías aledañas estuvieron esos días en visitas a Ntra. Sra.

* La Casa de la Divina Providencia, fundación del Padre Salvador Morán, recientemente fallecido y Cura del Sagrario, persona tan estimada y cuya desaparición ha sido tan llorada, ha emprendido la construcción de su propio edificio. Está atendida por religiosas de Santa Zita, españolas y especializadas en la educación de niñas hijas de obreras. La obra citada es muy necesaria y Dios proveyó la fundación, y, como toda fundación de co-

alidad, necesita de ayuda de los católicos. Las limosnas, donativos de semillas, alimentos, ropa, etc., puede enviarse a la calle de Loza 131, domicilio de la Casa de la Divina Providencia y se hacen por los bienhechores las oraciones que el agradecimiento profundo dicta.

* Un periodista que se ha distinguido últimamente por sus notas demográficas asienta con respecto de Jalisco estas observaciones justas e interesantes: 1) en Jalisco el mestizaje, suma de valores de las dos nacionalidades, se produce con mayor equilibrio, creando un tipo de morador amante de sus libertades, muy individualista y devoto de la propiedad de la tierra 2) Es la más importante barrera anticomunista "natural" con que cuenta México. 3) Su diócesis tiene el mayor número de sacerdotes que cualquiera de México. Mayor porcentaje de órdenes religiosos. 4) Después del Distrito Federal es la que cuenta con mayor número de instituciones educativas. 5) La resistencia armada, que adquirió proporciones grandes en Jalisco, dejó hondas huellas en el pueblo y contribuyó definitivamente a divorciarlo de la Revolución como gobierno. 6) El matrimonio del gobierno con una central obrera envenena las relaciones obrero-patronales. 7) La colaboración de las clases es menor que en Monterrey, puesto que la central obrera cetemista es más importante en Jalisco que en Monterrey.

Noticias de este jaez no sólo resultan interesantes sino provechosas para formar un juicio acerca de los tipos regionales demográficos y de las fuerzas católicas.

DIÓCESIS DE LEÓN

La J. C. F. M. realizó en noviembre último su VIII Asamblea Diocesana y dos son los asuntos de mayo relieve que aparecen como temas de las conferencias. El primero por ser un pensamiento de S. Santidad Pío XII, "Presencia en todos los sitios donde se forja por la educación el alma del pueblo" y por la persona del conferencista, Excmo. y Rvmo. Mons. Sr. D. Manuel Martín del Campo, debió de ser uno de los más interesantes. El segundo "La mujer ante el problema cívico", todo un asunto muy actual y que en León, ciudad del Bajío, lugar de matanzas por motivo electoral, adquiere caracteres de oportunidad sin medida.

ARQUIDIÓCESIS DE MEXICO

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo dirigió con motivo de la Navidad un sentido mensaje a los católicos en que desarrolló el espíritu cristiano de la fiesta en estos días de tan encontrados odios e ideologías falsas. El mismo Sr. Arzobispo, en circular a los Sres. Párrocos, ordenó fueran celebradas exequias por el alma del conquistador D. Hernando de Cortés, con motivo del cuarto centenario de la muerte de este insigne hombre. Las celebradas, en la Parroquia de Santiago Tlalotelco, cuna de la raza y santuario cabe el cual el Conquistador midió sus armas con los indios, fueron esas horas fúnebres muy solemnes.

* El P. Mariano Cuevas, S. J., desarrolló en magnífica conferencia el pensamiento de que Hernán Cortés "Fue varón en todas sus cosas". Sentimientos de profunda gratitud debe animar al pueblo mexicano fiel para quien con ahínco hizo que resplandeciera en México la luz del Evangelio, se adorara al verdadero Dios, se conociera a su Hijo muy amado Jesucristo, y se desterraran las tinieblas de la idolatría. Debe hacerse propaganda muy constante para desterrar el mal concepto que, infortunadamente, aun existe sobre esta figura histórica grandiosa.

* A cinco conclusiones realizables llegó el Sr. Pbro. D. José Cantú Corro sobre el cine, en su obra de sano esparcimiento. Pero para llegar a ese fin, primero, el sacerdote conferencista pide: No llevar nunca a los niños, ni chicos ni grandes, a las exhibiciones generales que se dan en los salones de espectáculos. Argumento: porque como esas escenas que perjudican aún a los grandes lesionarán moralmente a los pequeños; constituye una complicidad criminal; es además una incongruencia, una falta de sentido común, una responsabilidad. 2) Que los padres de familia se unan en asociaciones o ligas para exigir que en las matinees se den películas instructi-

vas, cómicas, historietas sanas, no episodios de novelones, o aventuras del oeste, o películas de truculento realismo. 3) que haya comités de vigilancia que den la voz de alarma exijan el cumplimiento de esos compromisos morales. 4) que la inocencia, moralidad, etc., de los niños, esté plenamente garantizada mientras se encuentran en el salón. 5) que las exhibiciones no deben ser muy largas, para que no sufran daño en sus ojos de edad tan temprana.

* La Liga Mexicana de Decencia ha urgido a que el Departamento de Censura Cinematográfica sea más cuerdo en su acción y deje de ser sectorio.

* El 25avo aniversario de la fundación de la Unión de Damas Católicas, obra social católica que precedió a la actual U. F. C. M. fue celebrado el día 8 de noviembre último. En el desayuno que siguió a la Misa celebrada en el colegio de las RR. Madres Misioneras Eucarísticas de la Santísima Trinidad, —Instituto religioso dedicado a formar dirigentes de la Santísima Trinidad, — se hizo reminiscencias de las personalidades católicas de sexo femenino— se hizo reminiscencias de las personalidades como la del Sr. Mora y del Río, egregio Arzobispo de México, de la bondadosísima y entusiasta Sra. Dolores Negrete de Bermejillo, de la Sra. Trinidad Sánchez de Tamariz, que intervinieron tanto en la fundación de la Asociación de Damas Católicas Mexicanas.

* Un suceso de relieve tuvo lugar en el pueblo de San Francisco Chalchihuapan, Edo. de México; se trata de la 1ª Misión Social llevada a cabo por cinco seminaristas mexicanos a las órdenes del entendido en materia social Sr. Pbro. D. Pedro Velázquez. Fueron aconsejados por los misioneros sociales nuestros inditos sobre alimentación, higiene, habitación, construcciones higiénicas, enfermedades del campo y sus causas, alcoholismo e ignorancia, explicaciones hechas en matzahuatl; se usaron los más modernos métodos de pedagogía, desde los cuadros gráficos hasta el cinematógrafo, la fórmula fácil de retener y el canto. Los componentes de esa misión social para tratar de ver si las enseñanzas habían sido comprendidas, hicieron una visita a todas las casas de los indios, hallándolas sumamente aseadas.

El Padre Velázquez, anteriormente había dado una misión rural social en la Parroquia de Atlacomulco y el complemento de ella fue la misión de Chalchihuapan. Noticia última es la de haber sido nombrado el citado Sacerdote, Director del Secretariado Social Mexicano. Enhorabuena por la distinción P. Velázquez.

* Y se pasa a narar un episodio personal que por sus caracteres adquiere con sobrada razón se le califique de símbolo de México. Por él se puede rastrear lo grande que es la Fe de nuestro pueblo. Se trata de una muchacha campesina del Estado de Hidalgo. Habiendo sabido del viaje que harían a Roma las delegadas de la J. C. F. M., quiso unírseles; y cuando se le hizo ver lo caro de su empeño, contestó que su madre le había heredado una casita, por la que ella había pedido, para venderla, diez mil pesos. —“Si hay quien me la compre en esa cantidad, señal es de que Dios quiere que haga el viaje. La satisfacción de ir a Roma, ver al Papa y recibir su bendición, vale mucho más que eso”. — La muchacha pudo vender su casa, y poco después volaba en clipper a Europa, pero en Lisboa tropezó con graves dificultades para encontrar pasaje hasta Roma; entonces un alto dignatario del Vaticano hubo de telefonar al Nuncio Apostólico en Portugal, para tratar de arreglar el viaje, y en el Congreso de jóvenes católicos en Roma se elevaban plegarias para que la muchacha hidalguense pudiera llegar a tiempo. “El símbolo de México” —la llamaban— y el “símbolo de México llegó a Roma y se postró de hinojos delante del Santo Padre, quien escuchó aquel relato conmovido. Al terminar elevó su vista al cielo y exclamó emocionado: “¡Qué Fe tan ardiente hay en México!”. puso sus manos sobre la cabeza de la feliz muchacha y le dio una bendición muy señalada.

* Como integrante de esa delegación que fue a Roma al Congreso Internacional de la Liga Femenina, se halló la Srita. Sofía del Valle, fundadora de “Cultura Femenina” y miembro prominente de la A. C. M.; a su regreso halló en México la condecoración pontificia “Pro Ecclesia et Patria”

“Patria” que le fue impuesta en solemne velada el día 10 de diciembre último, por su Excmo. el Sr. Arzobispo de México. CHRISTUS se congratula de esa merecida felicitación.

* Para el día 16 de abril próximo el 1er. Congreso Catequístico de la Arquidiócesis será una realidad prometedora y será como un testimonio filial al Excmo. Sr. Arzobispo de México, en su año jubilar de Bodas de Plata Episcopales. Los puntos del temario son los siguientes: Establecimiento de la Congregación de la Doctrina Cristiana.—Colaboración obligatoria de las Asociaciones piadosas y VV. Ordenes Terceras.—Coordinación de las actividades catequísticas parroquiales.—Métodos didácticos.—Enseñanza de los textos sagrados que son el fundamento de la Fe, en todos los grados del Catecismo, sin excepción.—Enseñanza del Catecismo en los hogares y establecimiento de centros filiales en las vecindades, barrios y rancherías.—Con respecto a las conferencias serán: La Santísima Virgen de Guadalupe, Catequista de México.—La Congregación de la doctrina Cristiana.]Colaboración obligatoria de las Asociaciones y Ordenes Terceras.—Coordinación de los grupos catequistas en la Parroquia.—Cómo catequizaron la Nueva España en el siglo XVI.—Preparación espiritual del catequista.—Preparación científica y pedagógica del Catequista.—Fr. Pedro de Gante y sus catequistas.—Enseñanza de textos Sagrados en todos los grados del Catecismo.—Enseñanza del catecismo en los hogares.—Fundación de centros en las vecindades, barrios y rancherías.—El canto en la catequesis.—Jesús y los niños.—las devociones de la Catequesis: Eucaristía, y, Ntra. Sra. de Guadalupe.

* A la Cruzada de oraciones acordada en la Carta Pastoral Colectiva, en los días en que se conmemoró el II centenario de la Jura del Patronato Guadalupeño, se ha dado ya un conjunto de intenciones, por las que se debe pedir, y son estas: 1) Que Dios Ntro. Señor conserve a todos la Fe católica y la pureza de alma, especialmente a los jóvenes y niñas de ambos sexos, y a las razas indígenas del Continente Americano. 2) Que la Santísima Virgen de Guadalupe ampare y defienda a los católicos de los enemigos de la Iglesia, especialmente de las maquinaciones y propaganda de los protestantes, comunistas, masones y demás sectas contrarias a la Religión. 3) La conversión al catolicismo de todos los miembros de esas sectas que atacan y persiguen al catolicismo. 4) El aumento y santificación del V. Clero y de los miembros de todas las Comunidades Religiosas. 5) La unión de todos los católicos de América, por medio de la Fe y la oración para que las naciones del Continente Americano reconozcan todas, los Sagrados Derechos de Dios Ntro. Señor y los de la Iglesia, y que por lo tanto sea abolido el nefasto ateísmo oficial en todas aquellas naciones que tengan la desgracia de tener gobiernos oficialmente ateos, para que así, unidos en la Fe, luchen todos esforzadamente por el Reinado de Jesucristo en las almas, para gozar eternamente del reino celestial.

Como se ve esas intenciones son puntos concretos por los cuales se debe pedir intensamente.

* El día 15 de diciembre pasado se conmemoró en la iglesia de San Lorenzo con un concierto sacro el vigésimo aniversario de la fundación en México, de la Obra Católica Diocesana de la Difusión del Santo Evangelio.

* La Semana por la Familia, llevada a cabo por la A. C. M. tuvo éxito muy consolador. Se celebró en enero pasado.

* La coronación de la Imagen de Ntra. Sra. del Buen Suceso, que se venera en Santiago Tianguistenco, fue precedida de un solemne novenario y tuvo lugar el día 1º de enero con gran concurrencia de distinguidas personalidades eclesiásticas y peregrinos de fieles. Siguió a la fiesta de la Coronación un solemne octavario, y el Excmo. Sr. Arzobispo de Monterrey en representación del Excmo. Sr. Martínez coronó la veneranda Imagen.

* En la Basílica de Nuestra Sra. de Guadalupe y con motivo de sus fiestas decembrinas, numerosas peregrinaciones concurren en homenaje de amor. Sobresalió en número de peregrinos, la celebrada por los trabajadores guadalupanos el día 7 de diciembre.

* A los pies de la Virgen de Guadalupe los miembros católicos de la UNESCO recibieron el abrazo cordial de los católicos mexicanos y el

mensaje de orientación que el catolicismo y la Iglesia les ofrecía para llevar a cabo sus trabajos. La grandiosidad, la tradición e historia del lugar, cual es la del Tepeyac, no podían ser mejores condiciones para que se realizaran esos trabajos con éxito. Sin embargo quedaron estériles, porque la política sectaria e internacional frustró todo esfuerzo e idea grande.

* Ordenaciones y Canta Misas en la Arquidiócesis ha habido varias. A fines de diciembre fueron ordenados de presbíteros, los diáconos, Srea. Rogerio Carranco, José Guadalupe Hernández, Alberto Ascanio. Ordenado ya el Sr. Joaquín Guadalupe Hernández celebró su 1ª Misa en Metepec; el Pbro. Alberto Ascanio hizo cosa similar en la Parroquia de San Miguel.

* El día 25 de enero, en la Parroquia de Santiago Tlaltelolco, el R. P. Fray León Medina, O. F. M. celebró su Primera Misa.

El Lic. José Agustín Escudero Sequeyro que abandonó el ejercicio de su profesión de Derecho para dedicarse al estudio sacerdotal, celebró su Primera Misa en la Parroquia de San Jacinto, delante de sus conmovidos compañeros de estudios y profesión y de sus familiares. Suceso que ha sido de mucha edificación.

* Los trabajos de construcción del Santuario de Cristo Rey, en Pootales, D. F., van muy adelantados y se espera muy pronto quede terminado.

* En Santa María Chiconcoac, fue bendecido un templo que tiene como patrona a Ntra. Sra. de Guadalupe. Cien mil pesos invirtieron los fieles en esa obra, esfuerzo que la Virgen sabrá recompensarles.

* El día 2 de febrero pasado, fue inaugurada solemnemente la cripta de la nueva iglesia parroquial de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos, de la Colonia Postal, de México, D. F.

* Jubileos sacerdotales CHRISTUS menciona estos muy memorables y de los cuales se ha tenido noticia. Las Bodas de Plata episcopales de Su Excia. Rvma. Dr. D. José de Jesús Manríquez y Zárate, el invicto Prelado que tan valientemente se opuso a Calles, el perseguidor de la Iglesia en México. Las Bodas de Oro Sacerdotales del M. I. Sr. Can. D. Jesús Mier y Terán y las del también M. I. Sr. Can. D. Jesús Ordóñez. La Dirección de CHRISTUS felicita muy cordialmente a estos dignatarios eclesiásticos.

* Como noticia sensible que vino a poner su nota discordante en la celebración de la fiesta del 12 de diciembre, fue la suspensión ordenada por la Secretaría de Comunicaciones y la multa impuesta a la Radiodifusora, por transmitir el sermón de la fiesta. La multa fue condonada por el Ministro, pero la transmisión del sermón quedó trunca. Algo había aun de pasar en nuestros días; la fobia sectaria no duerme.

ARQUIDIOCESIS DE MICHOACAN

Una noticia necrológica es la que hay sobre la mesa de Redacción de CHRISTUS. Se trata del fallecimiento del Sr. Pbro. Hipólito González, acaecido el día 29 de septiembre en la Ciudad de México. En sus últimos años estuvo en Zacapu, y aun estando delicado de salud, trabajó mucho por la Acción Católica.

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

Han sido inaugurados los trabajos de construcción del edificio que ocupará la Nueva Academia Labastida, siendo bendecidos por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Monterrey.

ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

El día 12 de septiembre pasado se inauguraron los cursos del Seminario Conciliar con una inscripción de 80 seminaristas.

* En la población de Tezoatlán se está construyendo un monumento en un punto que se denominará por el monumento "La Roca de Cristo Rey". Su nombre anterior "Las Peñas".

El día 15 de enero ppdo. fue consagrado el altar mayor de la iglesia de San Francisco, por el Sr. Arzobispo.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

La Arquidiócesis ha entrado en el año Mariano del Santísimo Rosario. Sobre él, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Puebla dio una Carta Pastoral a sus diocesanos. En ella menciona varios problemas de importancia, como los que siguen: a) Instrucción religiosa, catequesis, formación de catequistas y maestros de Religión. b) Santificación de la vida doméstica; c) destierro de varias costumbres paganas que han penetrado no solo en la sociedad de Puebla, sino en muchos pueblos; d) práctica y desarrollo continuo de los Ejercicios de encierro, principalmente en la nueva casa que está en construcción en el Cerrito de Guadalupe, de la ciudad de Cholula; e) fomento cada vez más intenso y por todos los medios posibles de las vocaciones eclesiásticas; d) educación cristiana de la juventud y de la niñez; g) dotación de capillas y templos en las nuevas colonias que se van formando, en la Ciudad de Puebla como en los vastos poblados de la diócesis.

* El día ocho de enero pasado una numerosa peregrinación de sacerdotes visitó el Santuario, miembros de la Unión Sacerdotal Tlaxcalteca. Esta peregrinación tuvo como fines tener un día de desagravio Sacerdotal. También un día de Propaganda y un día Pro-escuela Apostólica de Ocotlán.

DIOCESIS DE QUERETARO

Una Jornada Misional tuvo lugar en la Sta. Iglesia Catedral en septiembre último.

* En ese mes de septiembre tuvieron lugar las Asambleas Diocesanas de las cuatro organizaciones de la A. C. con buen resultado. Así mismo la Asamblea Plenaria Diocesana.

DIOCESIS DE SALTILLO

A principios de noviembre último tuvo lugar la peregrinación de los fieles de esta diócesis a la Insigne y Nacional Basílica del Tepeyac. La romería estuvo integrada por más de doscientos fieles y cuarenta abanderados de la Acción Católica. Al frente de todos estuvieron siete sacerdotes.

DIOCESIS DE SAN LUIS POTOSI

A principios de noviembre último tuvo lugar la peregrinación de la Diócesis al Tepeyac; fue numerosa, más de mil romeros la formaron.

* Los Misacantanos Pbro. Roberto Sandoval y Remberto Viramontes celebraron sus Primeras Misas en Jalpa, Zacatecas, a principios de noviembre.

Más tarde el Pbro. José de Jesús Escobedo y el Pbro. Sustaita tuvieron también esa dicha.

DIOCESIS DE SONORA

El Sr. Pbro. D. Ricardo Monge levantará un edificio contiguo a la iglesia Cananea donde se instalará una escuela industrial, con talleres de imprenta y carpintería. Pondrá además unos billares, para impedir con ello que los jóvenes vayan a lugares poco recomendables.

DIOCESIS DE TAMAULIPAS

El Sr. Cura de Comales, Tamps. envió noticia pormenorizada de las fiestas en honor de Ntra. Sra. de Guadalupe muy concurridas de peregrinaciones y muy fervorosas.

DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

En Nejapa, se dieron misiones por los RR. PP. del Corazón de María. Pasaron luego a misionar tres parroquias en Tequisistlán. Fueron nuevos seminaristas a Jalpa. En San Andrés Tuxtla hubo tonsura y órdenes menores para dos jóvenes y en Matías Romero e Ixtepec, el Sr. Obispo recogió el fruto de las misiones dadas por el Sr. Cura D. Salvador de la Vega.

DIOCESIS DE TULANCINGO

En Huachinango tuvieron la gran fiesta de la Solemne Bendición y colocación de la 1ª Piedra del nuevo templo Parroquial, hecha por el Sr. Obispo. Fue una fiesta religioso-social muy lucida.

* La peregrinación de esta Diócesis tuvo diez mil romeros y ha sido una de las cinco más concurridas en el año pasado. Fue a principios de diciembre.

DIOCESIS DE VERACRUZ

A mediados de noviembre último fue consagrada y bendecida por el Excmo. Sr. Obispo la capilla al Sagrado Corazón de Jesús, de la iglesia parroquial de Perote. Precedieron a este acto unas santas misiones dadas por el P. Redentorista, en ellas se legalizaron más de 150 matrimonios y el último día cuatro mil niños recibieron la Comunión.

* El día 18 de ese mismo mes fueron presentados al Excmo. Sr. Obispo el proyecto para la construcción de la iglesia del Carmen, que patrocina la Sra. Ausencia Vda. de Lehonor.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

Unas palabras siquiera sobre el magnífico Congreso Eucarístico de Tequit. Se celebró del día 23 al 27 de noviembre y en él se rindió un homenaje de amor a Jesús Sacramentado. Fueron días de intenso fervor, de devoción eucarística. Distinguidas personalidades eclesiásticas de Yucatán y Campeche asistieron y todos guardan grato recuerdo de este Congreso.

* Las Bodas de Oro de los RR. PP. Julián Coello y Mauricio Petal, Paulinos, es otro de los grandes sucesos católicos que tuvieron lugar en Yucatán. Estos Padres misioneros celebraron su Jubileo de Oro en Mérida, siendo muy agasajados de los miembros del Clero secular y regular, así como de la Acción Católica.

DIOCESIS DE ZAMORA

A mediados de diciembre la diócesis celebró su peregrinación al Tepeyac y fueron varios centenares de peregrinos los que se postraron delante de la Sagrada Imagen.

* E Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo visitó las parroquias de Chilchota, Periban, Los Reyes, San José de Gracia, Pajarán, Churintzio, Apo y Pataban. Asimismo estuvo en Atacheo, en Zinaparo; en todas partes fue recibido con cariño y muestras de filial afecto.

* Con grande regocijo y afluencia de fieles se celebró la festividad de la Virgen de la Medalla Milagrosa.

Fidel Peón.

Desiderio Erasmo de Rotterdam, en su libro "Elogio de la Locura" que concibió cuando atravesaba en mula los Alpes de regreso a Inglaterra, desmenuza la idea de que está muy bien encomiar la razón, pero agrega: ¿acaso no es la locura la que mantiene al mundo en marcha?

Contrasta con tal afirmación, aplicable en muchos casos, el hecho innegable de la preferencia de que gozan las velas de cera "Véritas" desde hace treinta años, en cuya acertada elección triunfa la razón sobre la locura. Las fabrica Juan J. Paz, en la casa Núm. 10 de Bahía de Santa Bárbara, Colonia Verónica de México, D. F.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

920.—L'AGONIE ET LA RESURRECTION DE JESUS.—
Por Auguste Petigat.—18.5 x 12 cms.—Editor P. Lethielleux, 10, rue Cassette, 10, Paris.

Este libro no es, como su título parece indicarlo, un estudio histórico sobre la pasión y muerte de Jesucristo, sino una serie de consideraciones filosóficas, a propósito de la agonía y de la resurrección de Jesucristo, sobre lo que es el dolor humano en sus múltiples manifestaciones y el progreso real y la lenta evolución de la devoción a la pasión de Jesucristo para terminar con que Jesucristo

resucitó para hacernos ver como podemos esperar que el dolor nos abra las puertas de una nueva vida.

Su lectura, poco apropiada para fieles que no estén preparados con una sólida instrucción, es de utilidad para predicadores y conferencistas y a las personas instruidas puede servir, sobre todo durante los días de retiro en los ejercicios espirituales.

Can. J. García Gutiérrez.

921.—EL PADRE MANUEL REGO Y VALLE.—Páginas íntimas.—17.5 x 11.5 cms.—160 págs.—Circulación privada. México, D. F.

El señor presbítero Manuel Rego y Valle, muerto cuando la Iglesia podía esperar mucho fruto de él, fue un sacerdote según el corazón de Dios, a quien conocí y traté y estimé en todo su valer, desde antes de su ingreso al Seminario hasta su muerte, y este librito, escrito por una hermana suya, sin pretensiones de ningún género, ni fines lucrativos, es

una narración sencilla, pero exacta de la vida del que fue sacerdote ejemplar.

Sería muy de desear que fuera ampliamente conocido este librito, sobre todo entre sacerdotes jóvenes, porque tendrán mucho que aprender en la vida del señor cura Rego y Valle.

Can. J. García Gutiérrez.

922.—LA SOCIEDAD Y SU RECONSTRUCCION.—Por J. Iturriz, S. J.—24.5 x 17.5 cms.—188 págs.—Edición de "El Mensajero del Corazón de Jesús", Apartado 73, Bilbao, España.

El diputado Winterer del Centro Alemán dijo una vez en el Reichstag: "La proletarización de las masas es la fuente de vida del Socialismo". Se levanta rápido el diputado Socialista y le contesta: "Es cierto, pero, ¿podéis detener la proletarización de las masas? Si lo podéis sois dueños del socialismo".

porque "No hay cosa más revolucionaria que un mal social que no se cura".

Qué verdad tan profunda tan luminosa y tan claramente expresada. No son las invectivas contra el socialismo o contra su forma moderna, el comunismo lo que remediará el mal social. Es la reconstrucción radical profunda de la íntima estructura social conforme al plan dictado por la

"Razón tenían los dos, dice el eminentemente sociólogo Enrique Pesch, S. J.

misma naturaleza y declarado sapien-
tísima por los grandes Pontífices ro-
manos de los últimos tiempos. Allí
está el remedio de ese mal social de
tal suerte agravado en la actualidad
que amenaza con el más espantoso
cataclismo mundial.

En efecto, el problema internacio-
nal se creó y agudizó porque a los
problemas sociales nacionales no se
les aplicó a tiempo radical remedio.

923.—PIO XII.—Por Mansueto Kohnen, O. F. M.—18 x 13
cms.—172 págs.—De venta en la Librería Editorial "San Ignacio
de Loyola", Donceles 105-D, Apartado 2695, México, D. F.—Ejem-
plar: \$ 3.00.

Tiene el presente librito, datos in-
terasantísimos acerca de la vida y ac-
tividades de nuestro queridísimo y
actual Pontífice Pio XII. Con mucho
interés se nos ponen delante muchos
pormenores de la elección de S. S.
Y aparece después muy notable la
figura del que se llamaba antes de
ser ascendido al trono pontificio, Eu-
genio Pacelli.

Se nos ponen delante las activida-
des del Cardenal Pacelli, como Nun-
cio de S. S. en Baviera y en otras
partes, y como Legado tanto al Con-
greso Eucarístico de Argentina, como

Ahora los pueblos que quieren vivir
tienen que desandar sus falsos cami-
nos y echar por el verdadero. El
libro del P. Iturriz, con una rara
virtud, la de unir en una amena
composición profundidad y claridad,
presenta en armonioso plan de con-
junto las ideas madres de esa recons-
trucción social.

A. Méndez Medina, S. J.

a Lourdes y Lisieux. En todas partes
deja a todos admirados por su san-
tidad y por su ciencia, y por las len-
guas que sabe. Hablando de sus ser-
mones predicados, en Londres y Li-
sieux, aparece el juicio de un literato
francés, que son la mejor pieza ora-
toria de la literatura francesa, escrita
y pronunciada por aquel Cardenal,
lector asiduo y aun diario de Bossuet.
También se nos ponen anécdotas
muy interesantes y llenas de edifica-
ción de la vida privada del Papa.
Lástima que la traducción sea un
verdadero desastre.

M. Ocampo, S. J.

924.—DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DEL SANTO
EVANGELIO QUE ES EN LAS INDIAS OCCIDENTALES
QUE LLAMAN LA NUEVA ESPAÑA.—Hecha el año de 1585.
—Por Fr. Pedro Oroz, Fr. Jerónimo de Mendieta y Fr. Francisco
Suarez, de la misma Provincia Publicada con introducción por Fr.
Fidel J. Chauvet.—23 x 16 cms.—204 págs.—De venta en la Libre-
ría Editorial "San Ignacio de Loyola".—Donceles 105 D.—Apar-
tado 2695.—México, D. F.—Ejemplar: \$ 10.00.

En eruditísima y bien lograda in-
troducción informa el R. P. Chauvet
sobre estos puntos, relativos al hasta
ahora inédito y muy buscado manu-
scrito que él publica: su descubrimien-
to, sus autores con breves indicacio-
nes biográficas de los mismos, el fin
que éstos se propusieron al escribirlo,
autoridad y valor del manuscrito, su
influjo en obras posteriores, disposi-
ción y división de la obra, y método
de la presente edición.

La importancia del manuscrito pu-
blicado queda manifiesta al saber que

es el original castellano del Memo-
rial que sirvió de base y fuente —en
su materia— para la gran historia
de Gonzaga intitulada "De origine
Seraphicæ Religionis". Muchos pun-
tos, de no poco interés, quedan di-
lucidados con este documento, v. g.
cuc su autor principal fue Mendieta,
al que le ayudaron a concluirlo Fr.
Pedro de Oroz y Fr. Francisco Su-
arez.

Cuidadosamente anota y aclara el
autor, así su propia introducción, co-
mo el texto del Memorial. Ilustra

este con varios grabados y un mapa,
y facilita su consulta con su corres-
pondiente índice onomástico.

Tan excelente trabajo histórico del
P. Chauvet excita el deseo de que

continúe su valiosa investigación y
que la haga extensiva a toda la glo-
riosa actuación de la Orden Seráfica
en nuestra patria hasta nuestros días.

J. Bravo Ugarte, S. J.

925.—TONANTZIN.—Nuestra Madrecita la Virgen de Gua-
dalupe.—Por José Castillo y Piña.—19 x 12 cms.—274 págs.—Mé-
xico, D. F.

Desde las columnas del periódico,
desde las páginas de sus libros y des-
de el púlpito viene desarrollando su
meritísima labor docta y sacerdotal
el P. Castillo y Piña. Este libro, da-
do su título, tenía que interesarnos.

Hay capítulos muy originales, co-
mo los que dedica al Señor Plancar-
te y Labastida y a aquel prodigio de
erudición y de rareza que se llamó
el Canónigo Andrade. Refiere, como
la oyó de labios de González Obre-
gón, el modo tan poco limpio que
tuvo el Cango, para sustraer de un
escritorio la célebre carta de Icazbal-
ceta. En la página 161 nos sorpren-
de la aseveración de que el Sr. Plan-
carte mandó al pintor José Salomé
Pina borrar la célebre corona de la
Virgen. Bien vistas las cosas, el acto
está tan autorizado como el de qui-
enes borrarón los ángeles que manos
humanas habían sobreañadido a la
celestial pintura; pero más bien cre-

emos que la inculpación proviene de
los enemigos.

¡Cómo querríamos que el estilo del
Padre purgara ciertos vicios que lo
hacen menos moderno o menos castel-
lano! Conoció un carpintero, buen
hombre, que cuando tenía algunas
copas entre pecho y espalda, a todo
chiquillo que veía daba un centavo.
El Padre enriquece con un adjetivo
o un epíteto a todo sustantivo que
divisa. Y son muchas las veces en
que luce más el sustantivo desnudito,
a condición de estar bien escogi-
do. ¿Y los gerundios? En una sola
hoja, páginas 115, 116 hay 8 gerun-
dios y todos mal empleados: "D. An-
tonio lo acompañó en su viaje sa-
liendo de Veracruz... y uniéndose
a su tío en la Habana..." ¿Lunares?
Sea; pero querríamos sin ellos a un
escritor católico, precisamente porque
no queremos que pueda ponerse pero
a su obra.

A. Valenzuela, S. J.



ANTONIO PEREZ TELLO

ESPECIALISTA EN TODA CLASE
DE ORNAMENTOS SACERDOTALES

Capas, Casullas, Dalmáticas, Palios, Pa-
ños de Hombros, Albas, Cotas.

En artículos de metal: Cálices, Copones,
Custodias, Vertillas, Candeleros.

Pino Suárez No. 17 (Desp. 2)
Tel. Eric. 18-24-56
MEXICO, D. F.

Visítame o Escriba Solicitando Muestras
y Precios

Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso

El papel en que está impresa

esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

RAMON SORDO NORIEGA

'LAS ESCALERILLAS'

VIDRIOS

CRISTALES

LUNAS

EMPLOMADOS

ARTISTICOS

PINTADOS

A FUEGO

Av. Guatemala No. 24
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SN PEDRO
COAH.



ARTICULOS PARA IGLESIAS

JULIO RIVERO D. AV. ALVARO OBREGON 248 MEXICO, D. F.

Albas - Amitos - Bonetes a la medida - Lino - Ornamentos - Palios - Etc. - Candeleros - Copones - Varillas para Palios - Astas para Estandartes y más artículos.

Los Ornamentos son confeccionados por religiosas.

Estampas, ciento desde \$ 2.20 hasta \$ 15.00.—Misales varios tamaños, con todo lo propio para México, y Breviarios última edición.—Cromos 8 x 10. - Pequeños libros para Misa. - Vinajeras de \$ 10.00, \$ 12.00 y \$ 25.00.—Incienso perfumado \$ 6.00. - Incienso Lágrima \$ 7.25. - Viacrucis con marco de pasta, 14 estaciones, altura 20 cms. en \$ 120.00 y otras clases desde \$ 45.00, \$ 50.00, \$ 140.00 y \$ 225.00. Armonios portátiles americanos.

Favor de pedir lista de precios.